

Liliana Estrada Quiroz

INFANCIA



**PARTICIPACIÓN ESCOLAR,
DOMÉSTICA Y LABORAL**
México y el estado de Puebla



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

Alfonso Esparza Ortiz
RECTOR

René Valdiviezo Sandoval
SECRETARIO GENERAL

Salvador Pérez Mendoza
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA

Primera edición, 2016

© Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
4 Sur 104, Centro Histórico, Puebla, México, c.p. 72000.

ISBN 978-607-525-147-9

LE, 5 Mb

Esta libro fue financiado con recursos del
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla

Corrección y diseño de la publicación electrónica (5 Mb)
Ricardo Valdés R.

Queda prohibida la reproducción total o parcial, directa o indirecta, del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización expresa y por escrito de los editores, en términos de la Ley Federal del Derecho de Autor, y en su caso, de los tratados internacionales aplicados; la persona que infrinja esta disposición se hará acreedora a las sanciones legales correspondientes.

Agradecimientos

La publicación de este libro fue posible gracias al financiamiento del Consejo de Ciencia y Tecnología del estado de Puebla, CONCYTEP; y al apoyo de las autoridades de la Facultad de Economía de la BUAP.

Agradezco de manera muy especial a Ixnyk Huerta Traslosheros, por su apoyo siempre amable, oportuno y efectivo durante la elaboración de este libro.

Agradezco también el apoyo y profesionalismo de Ricardo Valdés, quien es el responsable de la edición de este libro.

No menos importante ha sido la paciencia y la comprensión que Juan Carlos, Gael y Gabriel me han brindado en este periodo de trabajo, todo mi agradecimiento por su apoyo.

Liliana Estrada Quiroz

Dra. en Demografía por la Université Paris Ouest Nanterre La Défense. Profesora-Investigadora de Tiempo Completo de la Facultad de Economía de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Integrante de la Red temática “Trabajo y condiciones laborales” de Conacyt, teTra. Integrante del Cuerpo Académico Desarrollo Económico y Macroeconomía Internacional.

Líneas de investigación: Mercados de trabajo, infancia, trabajo infantil, economía informal.

Contacto: lilianaeq100@gmail.com

CONTENIDO

Introducción	7
1. Cuando hablamos de infancia ¿de qué infancia hablamos?	11
1.1. Recuento del estudio de la historia de la infancia	13
1.2. La idea de infancia predominante en la actualidad	19
1.3. La percepción de la infancia en México	25
1.4. La infancia como concepto operativo	28
2. Infancia y participación en México hoy	31
2.1. Principales características sociodemográficas de la niñez en México	37
2.2. Participación infantil en el ámbito escolar en México	43
2.3. Participación infantil en el ámbito doméstico	55
2.4. Participación infantil en el ámbito laboral	70
2.4.1. El entorno laboral de los NNA trabajadores extradomésticos .	78
2.4.2. Características de su actividad económica principal	84
2.4.3. Sobre las condiciones laborales	93
3. Participación de la niñez en el estado de Puebla	103
3.1. Principales características del estado de Puebla y de su población	103
3.2. Principales características sociodemográficas de la niñez en el estado de Puebla	109
3.3. Participación de la niñez poblana en el ámbito escolar	113
3.4. Participación de la niñez poblana en el ámbito doméstico ...	117
3.5. Participación de la niñez poblana en el ámbito laboral	122
3.5.1. El entorno laboral de los NNA trabajadores extradomésticos en Puebla	126
3.5.2. Características de su actividad económica principal	130
3.5.3. Sobre las condiciones laborales	133
Conclusiones y consideraciones finales	136
Fuentes consultadas, documentos oficiales y bibliografía	141
Fuentes de información	150
Anexos	151

INFANCIA,
participación escolar,
doméstica y laboral
MÉXICO Y EL ESTADO DE PUEBLA

INTRODUCCIÓN

México es un país de grandes contrastes socioculturales y de enormes desigualdades socioeconómicas que dificultan hacer referencia a la infancia de forma única. Aspectos relacionados con las desigualdades socioculturales y socioeconómicas que se generan a partir de la pertenencia a un determinado género, generación, clase social, contexto urbano o rural, así como a un determinado grupo étnico, por ejemplo, hacen que la niñez no tenga opciones similares de participación desde muy temprana edad. Es así que el periodo que corresponde a la infancia, no tiene el mismo significado para toda la población, en términos de cómo se vive en el cotidiano.

La idea de realizar este libro surge a partir de la oportunidad de contar con datos estadísticos recientes, que se publicaron en julio de 2016, relativos a las actividades de la niñez: los resultados del Módulo de Trabajo Infantil, MTI,¹ de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE, en su más reciente versión, que corresponde al cuarto trimestre de 2015. Pero sobre todo, emana de la necesidad de mostrar de manera lo más fehaciente posible, a partir de esta fuente de datos actualizada, la existencia de diversas infancias, reflejadas a partir de la participación que tienen los niños, niñas y adolescentes, NNA, en dos ámbitos que actualmente son fundamentales en las primeras etapas de la vida de las personas: el familiar y el escolar; además del ámbito laboral, que si bien se considera fuera de los espacios propios a la infancia, en los hechos, es un lugar donde parte de los NNA participan de manera activa.

El objetivo principal es hacer un diagnóstico de la magnitud y las características de la participación de los NNA en diversas actividades

¹ El Módulo de trabajo infantil es también llamado Módulo de actividades de niños, niñas y adolescentes (MANNA).

de la vida cotidiana, tomando como ejes analíticos tres aspectos: el sexo, la edad y el tipo de área de residencia. A fin de dimensionar las desigualdades que vive la niñez en el país, y poder vislumbrar las necesidades que esto implica en términos de la atención que requiere este grupo tan heterogéneo.

La premisa fundamental es que la participación de los NNA depende de sus características individuales, familiares y contextuales, y que esa participación se traduce en diferentes niveles de oportunidad de desarrollo, presente y futuro para ellos.

Realizaremos un estudio cuantitativo, de corte descriptivo, sobre la población de 5 a 17 años. El límite de edad responde a la disponibilidad de información en la fuente de datos secundaria que utilizamos. Cabe mencionar además que la fuente de datos capta sólo información de la población residente de un hogar, por lo que no contamos con información sobre un grupo específico de la niñez en México: aquellos que viven en la calle. Que son un grupo especialmente vulnerable, pero que no es posible tomar en cuenta en las encuestas de hogares, como es el caso de la ENOE y su MTI.

Para nuestro análisis partimos de dos perspectivas teóricas de referencia. Por una parte, tomando en cuenta que la información de que disponemos se refiere al grupo de la población que vive en hogares, nos parece pertinente utilizar las ideas principales de la teoría de las estrategias familiares de vida. Asumimos que es en el seno del hogar donde se distribuyen las tareas que realizan todos los miembros de una familia, incluidos los NNA. Y que la distribución de las actividades se realiza de acuerdo con las necesidades y las capacidades de cada familia, atendiendo a las perspectivas de género y de generación, además de las normas y costumbres sociales que predominan en el hogar, es decir de acuerdo a su pertenencia a una determinada clase socioeconómica (Torrado, 1981; García *et al.*, 1982; Jelin, 1983; Schmink, 1984). Por otra parte, consideramos el rol de los NNA en la sociedad desde una perspectiva centrada en la nueva sociología de la infancia, la cual considera que niños, niñas y adolescentes son actores sociales, más que simples sujetos de derechos, y que su participación no se debe restringir sólo a los ámbitos familiar y escolar, como se ha

supuesto desde la idea moderna de infancia que domina actualmente (Liebel, 2003; De Singly, 2004; Gaitán, 2006). Esta última especificación es importante, tomando en cuenta que al estudiar la niñez, es necesario reconocer ante todo que se trata de un término socialmente construido, y por lo tanto, que la participación de los NNA está determinada en gran parte por la percepción social que domina en un momento y espacio social dados.

Es por ello que en el libro empezaremos por especificar a qué nos referimos cuándo hablamos de infancia. Presentaremos un breve recorrido sobre la historia occidental de la concepción de la infancia, que da cuenta de cómo ha evolucionado su percepción y su función en la sociedad, además de las principales críticas en torno a la historiografía que han propuesto diversos autores. Además comentaremos sobre las acciones que se han emprendido en los últimos decenios en favor de la infancia, que dan seguimiento a la evolución de la idea de infancia a escala internacional, que han culminado con la Convención de los Derechos de la Niñez, CDN, de 1989. Finalizaremos esa primera parte con una discusión sobre la necesidad de contar con una definición operacional de la infancia, que permita su estudio de manera objetiva bajo una perspectiva cuantitativa, como la que proponemos.

En la segunda parte, presentamos el diagnóstico sobre la situación de la niñez en el país, empezando por hablar sobre las condiciones institucionales a las que está expuesta la infancia, a fin de contextualizar su posible participación en diversos ámbitos sociales. Enseguida hacemos un análisis descriptivo de las principales características sociodemográficas de la niñez en México. Para finalizar con un análisis descriptivo, basado en datos estadísticos, que permita identificar la magnitud y las principales características de la participación de los NNA en los tres ámbitos que nos interesa estudiar: escolar, doméstico y laboral. Hacemos énfasis en las diferencias según grupos de edad, sexo y tipo de área de residencia (más urbanizada o menos urbanizada). Debido a la naturaleza de las fuentes de datos que utilizamos, especializadas en el tema del empleo, se puede llegar a mayor detalle de la situación en cuanto a la participación laboral de los NNA, ya que la información disponible para el análisis de los otros dos ámbitos es más limitada.

En la tercera y última parte presentamos un panorama general de la situación de la niñez en el estado de Puebla, de sus principales características sociodemográficas, así como de su participación en los tres ámbitos que hemos seleccionado: escolar, doméstico y laboral. Sin embargo, en este caso no siempre podemos hacer un análisis por grupos de edades, sexo y tipo de localidad, debido a las restricciones de representatividad estadística de nuestra fuente de datos. Pero rescatamos la mayor información posible que cuenta con robustez estadística, a fin de ofrecer insumos e indicadores, que permitan identificar las necesidades específicas en materia de atención a la infancia de grupos particulares en el estado. Un estado especialmente heterogéneo, caracterizado por uno de los más altos niveles de pobreza y marginación en el país, y un mercado laboral caracterizado por una fuerte importancia de la economía informal, que es un entorno propicio para el trabajo infantil y juvenil.

En su conjunto el libro describe el entorno en que se vive la infancia y su desigual participación en los ámbitos escolar, doméstico y familiar, basado en indicadores estadísticos que cuentan con una sólida robustez estadística. Y gracias a ello, permite tener una idea global de la situación del país, y la que se vive en el estado de Puebla en la actualidad.

CUANDO HABLAMOS DE INFANCIA ¿DE QUÉ INFANCIA HABLAMOS?

Según el Diccionario de la Lengua Española, la palabra niño tiene tres significados principales: “Que está en la niñez”, “Que tiene pocos años” o “Que tiene poca experiencia”. Las palabras niñez e infancia se definen como “Periodo de la vida humana, que se extiende desde el nacimiento hasta la pubertad”. La infancia representa también al “conjunto de los niños”. Y la pubertad está definida como “Primera fase de la adolescencia, en la cual se producen modificaciones propias del paso de la infancia a la edad adulta”. De manera cotidiana entonces, se trata de manera indistinta el término infancia y niñez, por lo que nosotros los utilizaremos también como sinónimos. Esta definición de los términos infancia y niño en español, como en otras lenguas, están basadas en una visión evolutiva, en la cual la vida es como un trayecto dividido por etapas que se suceden. Sin embargo, estas definiciones son subjetivas, ya que no permiten saber, por ejemplo, cuál es la edad biológica o el momento preciso en el que la infancia se termina para dar paso a la adolescencia, o a otra etapa de la vida. De hecho, el concepto de infancia no es universal, toma sentido en cada momento y en cada espacio social específico. Nos parece entonces interesante comenzar por ofrecer una idea sobre la evolución histórica de la percepción social sobre la infancia para comprender, de manera más clara, el estado actual de la discusión.

Las teorías predominantes sobre la historia de la infancia son el resultado de investigaciones historiográficas sobre todo de los últimos cinco decenios, aunque el comportamiento y el desarrollo del niño han sido antes objeto de estudios científicos, principalmente en la disciplina de la psicología. En ciencias sociales se puede decir que es un tema más bien de recién interés. Los estudiosos de la infancia parten de aproximaciones que han aportado importantes elementos para la

comprensión del papel que ha jugado la infancia en la sociedad a través del tiempo y hasta nuestros días.

En esta primera parte, presentamos las investigaciones que han marcado el estudio de la infancia en el mundo occidental, porque nos parece importante contextualizar al lector en este sentido, a fin de ofrecer los elementos de comprensión sobre el proceso de construcción del concepto, de su estudio, de la evolución que ha sufrido la percepción sobre la infancia en el tiempo, que dan sentido a la cada vez mayor atención de que ha sido objeto este grupo de la población.

En cuanto a la historia de la infancia, en general, y como sucede con otros temas, la información más difundida es aquella que parte del estudio de la infancia en los países Europeos y en Estados Unidos, y que se expande después a otros contextos, como lo veremos en la primera sección. De modo que a finales del siglo xx, los estudiosos de la infancia en países de América Latina empiezan a producir investigaciones propias en ese contexto más local, al observar que la infancia no se vive de la misma manera entre las diversas sociedades, y que hay que visibilizar y reconocer esas diferencias.

Pese al reconocimiento de que la infancia es heterogénea, diversas circunstancias han coadyuvado a la adopción de una sola percepción en el ámbito internacional, que domina desde hace varias décadas las acciones encaminadas a la atención de este grupo de la población. Nos detendremos a presentar esta percepción, tratando sobre sus principales características y de las críticas de que ha sido objeto.

Y finalmente, reconociendo que el concepto de infancia es un constructo social, que no tiene una definición única, hablaremos de la necesidad de contar con una definición operacional, a fin de poder llevar a cabo estudios cuantitativos sobre la infancia.

1.1. RECUENTO DEL ESTUDIO DE LA HISTORIA DE LA INFANCIA

En los años treinta, en Francia, Marc Bloch y Lucien Febvre proponen una nueva forma de hacer historia, buscando la reconstrucción de “la historia total”. Es decir, una historia que tome en cuenta las transformaciones en la vida de las clases populares y no sólo los eventos políticos e ideológicos de los sectores dominantes. Según Trisciuzzi y Combi (1998), es precisamente esta revolución historiográfica que lleva a una valorización de la infancia como objeto de investigación histórica, y que se materializa en la publicación de la primera obra importante sobre la historia de la infancia, realizada por Philippe Ariès en los años sesenta, que trata sobre la relación entre los niños y sus padres durante el periodo del Antiguo Régimen.

Según Ariès (1973), antiguamente en Francia, las edades de la vida no correspondían solamente a las etapas biológicas, sino a funciones sociales. Durante el siglo xvii, la idea de infancia estaba ligada a la idea de dependencia: uno no salía de la infancia hasta que dejaba atrás la dependencia, al menos en sus niveles más básicos. A partir del final del siglo xvii, un cambio considerable intervino en las costumbres dominantes, y se le puede abordar desde dos aproximaciones distintas: el sistema escolar y la familia. Por una parte, el sistema de aprendizaje como medio de educación fue sustituido por la escuela. El niño fue entonces separado de los adultos y unido con otros niños. Desde entonces comienza un largo proceso de reagrupación de los niños, que no dejará de expandirse hasta nuestros días: la escolarización. Por otra parte, la familia se convirtió en un lugar de afección entre los esposos, y entre padres e hijos, lo cual no necesariamente sucedía antes. La familia comienza a organizarse en torno al niño, a darle una importancia tal que sale de su antiguo anonimato, su pérdida se vive con gran pena, y por ello se busca limitar su número para ocuparse mejor de él. “No sorprende que esta revolución escolar y sentimental se haya acompañado a la larga de un malthusianismo demográfico, de una reducción voluntaria de los nacimientos, observable desde el siglo xviii” (Ariès, 1973: 41). Se impuso entonces la noción de inocencia infantil, aunque el sentimiento de la infancia se despertó primero en beneficio de los varones, mientras que las niñas persistieron mayor tiempo en el modo de vida tradicional, confundidas con los adultos. Ariès sostiene que

fue hasta la llegada de la sociedad moderna que se observa un cambio radical en la historia milenaria de la infancia, caracterizada durante mucho tiempo por una marginalidad del niño. La definición de la infancia, a partir de la edad biológica, comenzó en el siglo XIX.

Lloyd De Mause (1982), psico-historiador estadounidense de la infancia, sostiene que las tesis de Ariès están sesgadas porque se basan sobre todo en la producción cultural, y no tanto sobre las prácticas de la vida cotidiana; están sostenidas sobre la mítica ruptura histórica que, en la realidad, se efectuó de diversas formas (evolutivas y no revolucionarias). Por ello propone entonces una historia evolutiva de la infancia, que pasa por al menos seis etapas con relación al lazo padres-hijos, y que lleva del rechazo al reconocimiento o valorización del niño: infanticidio, abandono, ambivalencia, instrucción, socialización y ayuda. De Mause estudió principalmente otro rostro de la vida infantil, la violencia en relación con el reducido valor de los niños, quienes pueden ser asesinados, abandonados, golpeados, atemorizados y abusados sexualmente, casi sin remordimiento. El autor sostiene que es a partir del siglo XX que comienza la historia de la atención y el cuidado de la infancia. Esta idea ha sido contradicha por Pollock (1983), quien afirma que los padres siempre se han ocupado y han amado a sus hijos, al menos desde 1500, según ciertos documentos.

También Trisciuzzi y Combi (1998) han intentado profundizar sobre la historia de la infancia, ellos consideran que Ariès puso en evidencia la imagen de la infancia que se produjo y funcionó en la sociedad y la cultura burguesa, pero que no consideró los diversos aspectos de la vida infantil y la imagen de la infancia propias de la etapa histórica premoderna y de las sociedades tradicionales que sobreviven hasta ahora de manera paralela a las sociedades modernas. Si bien el proceso de cambio respecto a la percepción de la infancia comenzó hacia el siglo XVII entre los aristócratas y los burgueses europeos, las condiciones de vida de los niños del pueblo no cambiaron mucho en esa época, en la que se caracterizaban por las privaciones, la explotación y la violencia. Incluso las condiciones de esos niños empeoraron con la llegada de la Revolución Industrial, ya que desde la edad de cinco o seis años fueron sometidos a duros ritmos de trabajo en condiciones insalubres. Trisciuzzi y Combi señalan también la necesidad de evidenciar toda la

variedad histórica de las imágenes de la infancia, las cuales corresponden a diversas realidades sociales, económicas y culturales, así como a diferentes momentos históricos y procesos de desarrollo. E identifican seis grandes imágenes de la infancia en el mundo occidental desde sus orígenes: la imagen de las culturas primitivas, la imagen del mundo clásico, la imagen cristiana, la imagen medieval, la imagen burguesa y la imagen contemporánea.

Según los autores, esas imágenes responden más a diferencias culturales que a prácticas sociales, donde predomina una actitud de indiferencia y de violencia, de subalternidad y de explotación de los niños. En las culturas primitivas o tribales, la infancia aparece como una imagen muy socializada, rodeada de la vida colectiva, limitada por las ceremonias de iniciación asociadas a la utilización de las armas o al sexo. Hay un proceso de adultismo precoz donde las actitudes de los adultos hacia los niños son ambiguas: de sobreprotección y de violencia (hasta el infanticidio), o de ternura y reconocimiento de ciertas necesidades primarias. No obstante, dada la diversidad de esas culturas, existe una amplia variedad de las imágenes de la infancia, aunque siempre caracterizada por el sentido social: una infancia para la comunidad, guiada por sus reglas, pero también gratificada por su participación y reconocida como valor colectivo. El niño es entonces una unidad subalterna, pero que se encuentra al centro de la vida social. La imagen del mundo clásico no es muy diferente a la del mundo primitivo. En el cristianismo primitivo hubo, por primera vez, un reconocimiento expandido del valor de la infancia gracias a las imágenes religiosas, como la Sagrada Familia. Ese reconocimiento se percibe también en la vida práctica, por ejemplo, con los sepulcros infantiles en las catacumbas. Pero más tarde, con la fusión entre el cristianismo y la sociedad romana, la antigua imagen del niño marginalizado revive y predomina en la sociedad y la cultura. El niño está naturalmente orientado hacia el mal, como portador del pecado original, por lo tanto debe ser controlado, corregido y castigado. Es sobre todo durante la Edad Media que la idea pesimista sobre la infancia prevalece y por lo tanto una práctica autoritaria sobre el niño. Esta idea persiste hasta el principio de la Edad Moderna, cuando los aristócratas y los burgueses comienzan a elaborar una nueva identidad de la infancia con una actitud distinta hacia ella, que es cultural y socialmente revolucionaria: el niño es portador

de un futuro, hay un reconocimiento de su especificidad y de su autonomía, y entonces una actitud de cuidado y de valorización. La familia y la sociedad hacen inversiones afectivas y económicas sobre él, es ahora respetado, asistido, educado y acompañado cuidadosamente durante su crecimiento. De manera particular, se le preserva del mal. El niño tiene una naturaleza inocente y amorosa, tiene necesidad de atención.

Por su parte, Jacques Gelis (1999) sostiene que el estudio del estatus de la infancia constantemente reenvía a diferentes niveles de representaciones y de prácticas, aunque el sentido de la evolución ha sido progresivamente el de dar a la niñez un lugar fundamental en la familia. Sin embargo, la niñez siempre ha dependido tanto de lo público como de lo privado, es decir del exterior y de sus padres, con frecuencia de manera complementaria. Lo que ha cambiado con el tiempo ha sido el nivel de influencia que ejerce cada uno de estos ámbitos sobre la niñez. El interés o la indiferencia por la infancia no son las características que diferencian un periodo de otro de la historia; las dos actitudes coexisten en una misma sociedad aunque de maneras distintas cada vez. La indiferencia hacia la niñez en la Edad Media es una fábula; y se ha encontrado que en el siglo XVI los padres se preocupaban por la salud de sus hijos. El despertar del sentimiento hacia la infancia en el siglo XVIII, se puede entender como un signo de mutación sin precedentes de la consciencia de la vida y del cuerpo en Europa, el síntoma de un cambio profundo de creencias y de estructuras de pensamiento. Se pasó del imaginario del linaje y la comunidad al de la familia nuclear. En lo que respecta a la formación de la niñez se pasó de un estatus en el que lo público y lo privado jugaban su papel, a otro en el que predominó el derecho privado de la madre, pero sobre todo del padre; quienes, en un contexto de individualismo creciente, y apoyados por la Iglesia y el Estado, delegaron una parte de su poder y de sus responsabilidades a los educadores. Al modelo rural le sucedió un modelo urbano, y el deseo de tener descendencia empezó a responder al simple hecho de amar, más que de asegurar la permanencia del grupo.

Catherine Rollet (2001) estudia la historia de los niños en el siglo XIX en Francia, y construye una historia en la cual, en la medida de lo posible, pone de relieve la vivencia de los propios niños. Trata de restituir el cotidiano de los niños: la vida doméstica, la vida fuera de la casa,

en la escuela, en el trabajo, en la calle, por ejemplo: los cambios y las permanencias, a través de sus prácticas, sus sociabilidades, sus juegos, sus rituales, los cuales responden a valores específicos. En esa época, “la centralidad de la familia nuclear alrededor del niño es un hecho reconocido. Capital afectivo de una familia, el niño es también capital social que preocupa a la sociedad y al Estado. En un siglo, el niño se convirtió en ese bien social del cual todos los gobiernos van a cuidar, ya que de él, como grupo de edad, dependen las fuerzas productivas, militares y demográficas de la nación. Lo que está en juego es tan considerable, que explica porqué el Estado, pero también otras diversos actores han intervenido en el dominio, hasta ahora reservado de la familia” (Rollet, 2001: 249). En general, el niño es percibido, en esa época, como un ser en formación, de ahí la importancia creciente de su escolarización, ya que el ascenso social depende ahora de la adquisición individual de capitales escolares. La familia y la escuela se encuentran en el centro de la vida de los niños. Sus investigaciones muestran la existencia de diversas infancias que se codean, de infancias que responden a condiciones de vida sumamente diferentes, por ejemplo: entre el campo y la ciudad, los ricos y los pobres, los niños y las niñas. Sin embargo, en general, el trabajo precoz se convierte en algo inaceptable, debido a que las penosas condiciones de empleo impiden la escolarización, pero también el buen desarrollo del niño, este inocente que debe ser objeto de todos cuidados. En efecto, se requería proteger a los niños porque representaban la fuerza de trabajo en el porvenir. Así, en Francia, surgieron leyes en materia de empleo a partir de 1841; cada vez más el Estado asume una función de previsión, protegiendo a los niños, es decir, protegiendo el porvenir público; entra así en el dominio privado de los talleres y de las familias, regulando las relaciones entre patrones y obreros, entre padres e hijos; de manera que el trabajo de los niños fue casi erradicado después de la Primera Guerra Mundial.

Pedraza-Gómez (2007) sostiene que la infancia es el resultado de su propia historia en cada sociedad. En la época de las colonizaciones, los niños europeos comienzan gradualmente a convertirse en objetos de una mayor atención pedagógica y médica, así como objeto de una atención especial de parte de la familia y la escuela; los niños fueron poco a poco liberados del trabajo y la educación se volvió obligatoria; la higiene y los servicios de salud se hicieron públicos para las clases

populares. Por su parte, los niños de las colonias, así como sus padres, fueron subordinados, incorporados al circuito de producción de la servidumbre y de la esclavitud; y esta situación persistió en América Latina durante tres siglos. De manera que los niños de las colonias vivían como esclavos o siervos, mientras que los niños en Europa eran objeto de mayor protección.

Si la historia de cada país y de cada sociedad ha seguido un camino diferente para llegar a su estado actual, es clara entonces la dificultad de encontrar una definición única de infancia, capaz de responder a la diversidad de “modelos” de infancia que existen en nuestros días en todo el mundo. La infancia en cada sociedad tiene un significado propio, acorde con su propia historia, condiciones socioeconómicas y culturales, como sucede, por ejemplo, si comparamos la infancia en las ciudades, en el campo y entre las comunidades indígenas de nuestro país. No obstante esta evidencia, en la actualidad, y desde hace ya varios años, predomina en el ámbito internacional una idea modelo de infancia, que responde sobre todo a la realidad de los países desarrollados. Como señala Del Castillo Troncoso (2006), es evidente el importante papel del proceso de la modernidad occidental sobre la construcción cultural de la noción de infancia que domina actualmente en la escena internacional. La cual es cualitativamente diferente a la que se tenía antaño. La idea sobre la infancia que domina en la actualidad, está asociada a una cierta condición psicológica y a una estructura de pensamiento. El nuevo concepto de infancia está estrechamente ligado a tres factores. Primero, el desarrollo del sistema educativo moderno, donde los niños están claramente separados de los adultos; y ese proceso de diferenciación ha estado en el origen de la construcción de una identidad propia, antes inexistente. Segundo, la investigación en materia psicológica y pedagógica que ha diseñado y atribuido características especiales a los niños. Y tercero, el desarrollo de la medicina pediátrica que desde el siglo XIX formuló una serie de conceptos y de representaciones propias al cuerpo del niño.

Como señala Marre, “si bien la idea de infancia tendría su origen en el siglo XVIII, la idea de una infancia vulnerable, inocente, necesitada de protección y gobernabilidad a través de la educación y la atención especializada, debe buscarse a principios del siglo XX” (2014: 10).

Enseguida hablaremos sobre el concepto de infancia que domina el ámbito internacional en la actualidad, y que ha guiado el modelo de atención de que ha sido objeto.

1.2. LA IDEA DE INFANCIA PREDOMINANTE EN LA ACTUALIDAD

Aunque la visión moderna de la infancia alcanzó su mayor avance en los países más desarrollados de occidente entre el fin del siglo XIX y el principio de siglo XX, gracias al apoyo del Estado moderno y a la creación de condiciones políticas y culturales ideales, poco a poco se fue generalizando a otros países. Hay que subrayar la importante función que han jugado las organizaciones intergubernamentales internacionales no sólo en la construcción y la difusión de esta nueva percepción de la infancia desde principios del siglo XX, sobre todo en su última década, sino también en el interés creciente en el estudio y la atención de este grupo específico de la población. Especialmente a través de dos documentos.

El primero, la *Declaración de los Derechos del Niño*, llamada también “Declaración de Ginebra”, data de 1924, y fue adoptada por la Liga de las Naciones (Bofill y Cots, 1999; Humanium, 2016).¹ En este documento se señala que se debe dar al niño lo mejor que se tiene, y establece cinco artículos fundamentales, que más que derechos propios de los niños, se refieren a deberes de los adultos hacia los niños. En los artículos son reconocidas las necesidades fundamentales de la niñez, centrándose en el bienestar del niño y reconociendo su derecho al desarrollo, asistencia, socorro y protección (se puede ver la Declaración de Ginebra en el anexo 1).

El segundo documento es la *Convención Internacional de los Derechos de la Niñez*, CDN, de 1989 (UNICEF, 1990), que ha sido ratificada

¹ La Sociedad de las Naciones (SDN) o, extraoficialmente, Liga de las Naciones fue un organismo internacional creado por el Tratado de Versalles, el 28 de junio de 1919. Se proponía establecer las bases para la paz y la reorganización de las relaciones internacionales una vez finalizada la Primera Guerra Mundial.

por casi todos los Estados parte de las Naciones Unidas, excepto por Estados Unidos y Sudán del Sur. En la CDN se establecen 41 artículos sobre la definición de niño y sus derechos; así como otros artículos encaminados a establecer la aplicación, la entrada en vigor y el cumplimiento de la misma por los Estados parte que la ratificaron. No obstante la obligación de adoptar todas las medidas necesarias para garantizar los derechos reconocidos en la CDN en favor de la niñez, la ratificación de esta Convención no ha implicado necesariamente que se cumplen los derechos, como es el caso de México, que la ratificó desde 1990.

Según Sánchez Calleja (2006), si bien la *Declaración de Ginebra* marca el primer paso para el cambio en la concepción internacional de la infancia: el niño deja de ser un “objeto” de caridad cristiana o de filantropía, para convertirse en un “sujeto de derechos” de la colectividad y no exclusivamente un asunto particular de la familia; es sobre todo la CDN que hace cambiar la imagen de la infancia en los discursos: “A la idea de que los niños tenían necesidades especiales sucedió la convicción de que los niños tenían derechos” (Leroy, 2009: 13). Y se establece como eje rector de la atención hacia la infancia “el interés superior del niño” en el artículo 3 de la CDN (UNICEF, 1990).

Cabe mencionar que después del año 2000, se han sumado algunos protocolos facultativos a la CDN, relativos a la participación de niños en los conflictos armados,² la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía,³ a un procedimiento de comunicaciones⁴ (UNICEF, 2014).

De hecho, ha habido un proceso largo y complejo en la construcción de la percepción occidental actual de la niñez, que domina la escena internacional en nuestros días y que se ha impuesto como el modelo de infancia. Esta percepción considera varias fases de la vida, claramente diferenciadas y asociadas a tipos y niveles de dependencia, de obligaciones y de derechos en dominios institucionales específicos, donde la infancia es una etapa prioritaria de la vida. La inocencia, el

² Entrada en vigor el 12 de febrero de 2002.

³ Entrada en vigor el 18 de enero de 2002.

⁴ Entrada en vigor el 19 de diciembre de 2011.

aprendizaje y el esparcimiento se convirtieron en elementos esenciales de la infancia, que desde el siglo XIX poco a poco se fue sacralizando, y se caracterizó por su no productividad económica y su valorización afectiva (Zelizer, 1994). La niñez perdió progresivamente su valor económico para ganar en valor moral. La infancia es asimilada a un periodo de despreocupación, aprendizaje, inocencia y ausencia de restricciones. La escuela y la familia se consideran entonces como los únicos espacios sociales valorizantes y estructurantes (Leroy, 2009). En ese sentido, Pedraza-Gómez (2007) sugiere que la conceptualización de la infancia como edad de vulnerabilidad física y emocional, de incompletud psicológica e intelectual ha sido fundamental para el progreso de la perspectiva según la cual la infancia tiene necesidad de un cierto tipo de protección y de ser excluida de las actividades económicamente productivas. Por ello, señala Del Castillo Troncoso (2006), se tiende a considerar que la niñez alejada de la protección y del cuidado de la familia, como la niñez que vive en las calles, pierde los atributos y los privilegios propios de su etapa, convirtiéndose más bien en pequeños adultos. La familia y la escuela se consideran poco a poco los únicos dominios de desarrollo y participación apropiados de la infancia, la educación en su actividad innata y única. Además, esta visión de la infancia actual pone el acento en el porvenir de la infancia y no en su presente: el niño o niña no son considerados como un “ser humano”, sino como un “potencial humano” (Qvortrup, 1994).

Esta percepción ha sido objeto de diversas críticas por parte de investigadores y activistas que sostienen que la niñez debe jugar un papel de protagonista en su propia vida, más que de dependiente. Además, una de las críticas más importantes es que esa percepción responde sobre todo a la idea de niñez de los países desarrollados o de los grupos con alto nivel socioeconómico, en donde la infancia puede vivirse sin inquietudes, al cobijo de los padres o del Estado que cubren sus necesidades básicas y de escolarización. Sin embargo, ignora el hecho de que en todo el mundo existen niños y niñas que no cuentan con estos apoyos, y que no pueden vivir una niñez sin preocupación y dedicada solo a su escolarización, como actividad inherente a su edad. Incluso no considera que la oferta escolar aún en nuestros días, puede ser inexistente, inaccesible o inadecuada. Y que para ciertas sociedades, la formación y la educación de la infancia puede realizarse fuera del sis-

tema escolar oficial, ya que existen otros medios, como el trabajo y el aprendizaje, más adaptados a sus condiciones locales de vida.

No todos los niños y niñas viven una vida de protección e inocencia como se supone deberían. De manera que en esta percepción de la infancia que se ha adoptado como modelo internacional, no se consideran aquellas formas de vida diferentes a las de sociedades más “modernas”; no se les reconoce, como es el caso de los grupos indígenas de América o de los campesinos. Existe incluso un cierto desprecio por esas otras formas de vida, que son percibidas como arcaicas bajo una visión evolucionista del desarrollo (Domic Ruiz, 2004; Rojas Flores, 2004).

Milagros Brondi Zavala sostiene que la concepción de infancia dominante es una concepción evolutiva y por lo tanto lineal y excluyente, que considera a la niñez inferior a la adultez en el proceso de desarrollo humano; por definición se le toma como un ser inmaduro física y mentalmente. Esta definición no respeta la diversidad cultural. De hecho, el niño y la niña son percibidos como “un proyecto que está en camino de convertirse en un adulto y en un individuo” (Brondi Zavala, 2001: 19). Tal concepción va en contra de aquella de las comunidades andinas de Perú, por ejemplo, donde el niño no es una persona en evolución, es una persona con atributos, sentimientos y maneras de ser. La infancia no termina a una edad determinada, una persona es siempre un niño y adulto, las dos condiciones no son excluyentes (Brondi Zavala, 2001).

Rojas Flores (2004) señala que durante el siglo xx la infancia ha sido situada en un lugar prioritario, al centro de la sociedad y de las políticas públicas. Y aunque ha pasado de ser un objeto de protección a un sujeto de derechos, la infancia ha guardado su imagen “frágil”. Dado su cometido central en el futuro de la sociedad, niños y niñas deben ser alejados lo más posible del mundo “real”, del mundo de los adultos que está lleno de vicios y de peligros. La infancia tiene un lugar bien definido: la escuela y el hogar. Y todos aquellos que se encuentran fuera de estos espacios son vistos como niños que viven una infancia anormal, como niños dignos de atención especial, como el caso de los niños que trabajan.

Rodríguez Roca (2005) afirma que la sociedad actual considera la infancia como un periodo donde las personas deben ser cuidadosamente controladas y protegidas. La niñez debe entonces ser prevista de todo lo que sea necesario para convertirse en población adulta con las cualidades para responder a las necesidades del sistema; los niños y las niñas son excluidos por lo tanto de los problemas familiares y comunitarios. No obstante, en las sociedades campesinas, los problemas de subsistencia y de vida son afrontados colectivamente por los miembros de la familia extensa, incluidos niños y niñas, quienes tienen responsabilidades y son también productivos.

De manera que el modelo de infancia dominante ha mostrado sus límites en los países en desarrollo. En los hechos es difícil adoptarlo, pese a su interés.

Los paradigmas de la idea actual de infancia son limitados a un cuadro individualista y a una visión no histórica, y el niño universal parece alejado de los cambios vividos en su entorno. Como respuesta a las limitantes de la idea de infancia que domina en los últimos tiempos, desde finales del siglo xx, la nueva sociología de la infancia propone una idea alternativa, que sea capaz de explicar las cosas comunes y diversas que les suceden a los niños a propósito de su experiencia social a través del tiempo y el espacio. Lo más importante es considerar la infancia como un elemento estructural integrado a la vida social organizada, como un elemento que interactúa con otros elementos sociales para establecer el conjunto de la organización social, “se trata de asumir que los cambios en la sociedad son codeterminantes para la situación general de vida de los niños y sus patrones generales de actividad, y que el lugar de la infancia en la estructura social tiene un efecto de *feed-back* sobre los procesos macrosociales. Construir una sociografía de la infancia también significa captar la implicación que tienen fenómenos y procesos sociales que sólo indirectamente parecen referirse a los niños” (Gaitán, 2006: 247). El niño debe ser, en consecuencia, más que un sujeto de derechos, un actor social, un protagonista en la construcción de su propia vida (Liebel, 2003).

La nueva sociología de la infancia propone entonces “explicar a la infancia como grupo social y como fenómeno permanente en cualquier

sistema social. Mirar al niño como perteneciente a un grupo, estrato o clase social, cuyas características y comportamiento son comprensibles en términos de leyes socioculturales, ofrece nuevas perspectivas, como son: la posibilidad de entender los aspectos comunes a los sujetos que comparten el mismo estatus dentro de la sociedad, la de hacer comparaciones entre su situación en diferentes épocas históricas, sociedades y culturas y, asimismo, la de examinar las relaciones de éste con otros grupos componentes de la sociedad” (Gaitán, 2006: 19).

Pese a la evidencia de que existen diversas infancias en el mundo, y en México también, el concepto que se ha impuesto, desde hace ya varias décadas, como “concepto normativo universal” en una perspectiva de progreso, según lo define Bourdillon (2006 citado en Leroy, 2009), es el de la infancia “sujeto de derechos”, una infancia digamos “frágil”, que requiere de protección y atención, por lo que su participación debe ser limitada al ámbito doméstico y el escolar. Esta idea, que surge y que es acorde a la niñez de los países desarrollados de occidente, ha podido penetrar por todas partes gracias a los diversos medios de comunicación que ofrece la globalización (Gaitán, 2006).

Con la adopción de la visión de infancia “frágil” en la escena internacional, la protección de la infancia se encuentra al centro de múltiples preocupaciones por parte de la sociedad en general, impulsadas por las organizaciones intergubernamentales, principalmente la Organización Internacional del Trabajo, OIT, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF, y la Organización Mundial de la Salud, OMS, instancias que promueven la atención de las necesidades de la infancia en términos de escolaridad, salud y alimentación, legales e incluso laborales. Y a través de comisiones especiales, monitorean con regularidad el cumplimiento de los acuerdos y realizan recomendaciones a los Estados miembro para garantizar los derechos establecidos en la CDN (Estrada Quiroz, 2011a).

La infancia forma parte entonces de la agenda pública de los gobiernos, motivados sobre todo por los compromisos asumidos a través de la ratificación de la CDN. Y es innegable que el cuidado de los niños y las niñas es y debe ser una de las prioridades sociales; no obstante, existen desacuerdos en cuanto a las formas y los medios de garantizar

su adecuado desarrollo, y en cuanto a las actividades que deberían o no realizar, y la función que deben jugar en la sociedad. Como menciona Leroy (2009:11) “es sobre todo la concepción ideal de la infancia la que cristaliza las oposiciones”.

En México, el gobierno ha adoptado la idea de infancia promovida por la CDN, como parte de sus compromisos al haber ratificado la CDN. Sin embargo, no en toda la sociedad mexicana prevalece esta idea de manera única, se ha encontrado que entre algunas personas de clases populares, la niñez no es vista ni tratada desde esta percepción (Estrada Quiroz, 2011).

Para finalizar este apartado, nos parece importante señalar que, como se puede deducir de lo que hemos expuesto hasta ahora, que hay un consenso en el hecho de que existe una pluralidad de infancias; y aunque se utilice el término en singular, como categoría social, se debe tener en mente “la pluralidad a partir de la idea de experiencias” (Alvarado y Llobet, 2013: 28).

1.3. LA PERCEPCIÓN DE LA INFANCIA EN MÉXICO

En México la evolución en la percepción sobre la niñez ha tenido su propia historia, aunque ésta se ha visto influenciada por ideas exteriores, sobre todo en los últimos tiempos. Las investigaciones al respecto no son muy abundantes, pero permiten tener una idea de cómo ha sido el proceso de construcción de lo que es la infancia y de su función en la sociedad de la historia reciente del país.

Del Castillo Troncoso (2006) comenta que en el caso de México, el concepto moderno de infancia comenzó su trayectoria durante la época del porfiriato, entre 1876 y 1911. El país entró en un periodo de estabilidad política y de paz social que permitieron la generación de grandes transformaciones, un periodo de modernización, sobre todo en la capital. Por primera vez en la historia del México independiente, la niñez ocupó un lugar en las prioridades políticas y culturales del Estado: los problemas de la infancia se convierten en un asunto de Estado. Aunque

en sus inicios la atención se focalizó sobre todo en la niñez de los sectores más favorecidos. Se puede decir que en esa época el país se adapta al concepto moderno de infancia. Pero con la Revolución mexicana, que da inicio en 1910, la vida entera del país se desestabiliza. Al final de este periodo de guerra, que termina en 1911 con la partida al exilio de Porfirio Díaz en Francia, empieza un proyecto por reconstruir el país creando nuevas instituciones. Un proyecto que pretende la transformación de los mexicanos, para que se adapten a los tiempos de la modernización, la industrialización, la urbanización y el crecimiento económico. El mexicano debería ser “escolarizado, trabajador, ahorrativo, saludable y un buen consumidor; bajo estas premisas se configuraron las nuevas políticas hacia la infancia. Los niños de clases medias y altas fueron orientados a convertirse en los futuros profesionistas y a los niños de los sectores populares se les encauzó hacia la senda del trabajo manual. Los proyectos para los niños pobres buscaron desarrollar en ellos el gusto y las habilidades del trabajo, pero también las formas de expresión oral, los modales, las normas, los patrones de consumo y los estereotipos propios de las clases medias. Las instituciones escolares y de control social estuvieron lejos de cuestionar el trabajo infantil y por el contrario, apelaron a éste como un recurso para lograr un fin: hacer de la infancia de los sectores populares una infancia disciplinada, sana, vigorosa, trabajadora, defensora de la ética del trabajo y productiva” (Sosenski, 2010:16).

Es evidente entonces que todavía en la primera parte de siglo xx, aunque ya se manejaba el concepto moderno de infancia, su significado fue determinado por la clase social, el origen étnico y el género. Como sostiene Sosenski (2010), entre 1920 y 1930, el debate público a propósito de la infancia se centró sobre la escolarización, la reducción de la mortalidad y la lucha contra la delincuencia. En términos generales, el trabajo infantil era tolerado, en parte sostenido por la idea de que el trabajo ennoblece a quien lo realiza, que está presente desde el siglo xix en nuestro país. Una idea que aún prevalece entre ciertos sectores de la población mexicana, tanto adulta como infantil (Estrada Quiroz, 2011). Los debates políticos con relación al trabajo infantil se dieron en torno a las condiciones de trabajo y su regulación, pero no sobre su erradicación, al menos a partir de la edad de 12 años. Para algunos el trabajo infantil era una forma importante de sobrevivencia de las

familias pobres, para otros el trabajo representaba una oportunidad de socialización y de formación de una vida honesta, al abrigo de la delincuencia y de los vicios. Sin embargo, también hubo voces que se oponían a esta práctica que representaba un freno a la escolarización de la niñez. Los diversos gobiernos posrevolucionarios quisieron mostrar que la escolarización y el trabajo no eran opuestos, y subrayando el papel de la escolarización, exigían a la infancia pobre de la ciudad combinar las dos actividades, asistiendo a escuelas creadas especialmente con este propósito. Los problemas económicos, las desigualdades entre diversos sectores de la población y la creación progresiva de leyes nacionales, impulsadas por las exigencias internacionales, que limitaban la participación de la niñez en la economía formal, terminaron por cambiar el espacio de trabajo de la infancia a partir del año 1935. Entonces, comenzaron a salir de los talleres y de las fábricas para ir a trabajar a las calles, en la economía informal. A partir de ese momento, la percepción sobre el trabajo infantil se polarizó, el trabajo en los lugares cerrados fue valorizante, mientras que el trabajo en las calles era denigrante (Sosenski, 2010).

Una investigación realizada con los nahuas de Tlaxcala, dejó ver que entre algunos grupos indígenas los niños desempeñan un papel fundamental en el desarrollo del grupo doméstico, que la vida familiar entre los indígenas campesinos se construye a partir del esfuerzo colectivo, donde los niños son parte activa. Ellos trabajan, y su desempeño en el trabajo tiene gran valor entre la comunidad, se percibe como un elemento formativo. Por ello, es difícil pensar que esos niños puedan responder a otra lógica distinta a la del trabajo desde temprana edad (Ramírez Sánchez, 2007).

La heterogeneidad sociocultural y económica que domina el mundo actual, y en especial en nuestro país, no resulta un contexto adecuado para adoptar una percepción única de infancia, que represente de manera pertinente las realidades que existen, sobre todo cuando se revisa el caso de los campesinos y los indígenas, que preservan sus usos y costumbres al margen de los diversos procesos de “desarrollo” (Rojas Flores, 2004).

1.4. LA INFANCIA COMO CONCEPTO OPERATIVO

Como menciona Friedrich Fürstenberg “El primer paso hacia el conocimiento del mundo consiste en la transformación de percepciones en conceptos [...] Ante la multitud de significados que tienen las palabras del lenguaje cotidiano, los conceptos científicos deben ser claros y exactos” (Fürstenberg, 1997: 21).

El estudio de la niñez, desde una perspectiva cuantitativa como es el caso de esta investigación, implica la necesidad de contar con indicadores, lo más objetivos posible y sobre todo operacionales, que permitan profundizar en su conocimiento y así buscar los medios adecuados para atenderla. Por ello, en general se utiliza en el dominio de la investigación, el criterio de la edad cronológica para definir los límites de la infancia. Esta elección responde al hecho de que la codificación de la vida con relación a la edad cronológica representa uno de los aspectos más visibles en nuestra época. “La edad cronológica emerge como una dimensión relevante tanto para la organización social como para la construcción de la biografía. Desde el punto de vista individual, la edad cronológica es un rasgo central que sirve a los individuos para organizar, interpretar y dar significado a sus experiencias. [...] Desde el punto de vista social, la edad cronológica se ha convertido en uno de los principios más importantes de la organización social” (Tuirán, 1999: 215).

En efecto, una definición basada en la edad cronológica de las personas es precisa cuantitativamente y hace posible la elaboración de indicadores que permiten la comparación espacial y temporal. Se convierte en la única forma de definir la infancia de manera objetiva, frente a las definiciones que toman criterios como la edad social o psicológica, por ejemplo. Tales criterios son muy subjetivos, ya que se apoyan sobre cuestiones del desarrollo fisiológico de las funciones reproductivas y sexuales, así como sobre la madurez de pensamiento y de los actos de las personas. Sin embargo, la edad cronológica como criterio de identificación de una etapa de la vida presenta algunas restricciones, que Rosario Esteinou describe respecto al caso del concepto de juventud, pero que nos parece se aplica al de infancia.

Esteinou (2005), afirma que el concepto de juventud ha sido concebido y operacionalizado de diversas formas, según las distintas disciplinas. Las características de las y los jóvenes y las transformaciones que experimentan varían según las sociedades, las culturas, las etnias, las clases sociales y el género, pero cuando se trata de operacionalizar el concepto se tiende a privilegiar el criterio de la edad cronológica como indicador de base, más allá de los parámetros socioculturales. Así como otros conceptos, éste responde a una convención largamente compartida que obedece a la necesidad práctica de establecer un criterio capaz de identificar a las y los jóvenes de manera simple y operacional, así como a la búsqueda de un parámetro general aplicable a diferentes entornos y países con el único objetivo de la comparabilidad. Según la autora, uno de los principales problemas respecto a la utilización de este criterio es que tiene una tendencia a dar una visión homogénea de la juventud, ya que tiene implícita la idea de que los individuos de ciertas edades comparten una serie de intereses, de expectativas comunes que expresan de la misma manera. Pero la juventud no es una unidad homogénea ni universal.

Coincidimos con las observaciones expresadas por Esteinou, y consideramos que son totalmente pertinentes en el caso de la infancia. No obstante, como lo hemos señalado, para efectos de realizar un diagnóstico sociodemográfico, es indispensable contar con un criterio operacional que permita delimitar nuestra población objeto de estudio de forma precisa. Lo que no implica olvidar las restricciones de esta elección, y tenerlas presentes al momento del análisis de los resultados.

Ahora bien, la selección del criterio de la edad cronológica, si bien es operacional, no resuelve el problema de la determinación del rango de edades que debe incluir ¿a qué edad se termina la infancia? Y en este sentido nuevamente se impone la diversidad sociocultural como restricción para poder determinar un criterio único y universal. Frente a este escenario, la CDN ha resuelto considerar como parte de la niñez a toda persona menor de 18 años, salvo en los casos en los que la ley nacional establezca la mayoría de edad antes (UNICEF, 1990). En México se ha determinado que la niñez incluya a los menores de 18 años, lo que implica que la infancia es sinónimo de no haber alcanzado la mayoría de edad, establecida en 18 años.

Nuestro estudio corresponde a la población de 5 a 17 años. Este intervalo de edades responde a la disponibilidad de información en la fuente de datos secundaria que utilizamos; no contamos con información para los menores de 5 años. Además, la fuente de datos capta sólo información de la población residente de un hogar,⁵ por lo que no tenemos información sobre un grupo específico, y prioritario de la niñez en México: aquellos que viven en la calle. Que son un grupo especialmente vulnerable, pero que no es posible tomar a partir de encuestas de hogares, como es el caso de la ENOE y su MTI.

Tomando en cuenta lo que hemos dicho sobre la discusión en torno al concepto de niñez, es evidente que en un país como México, donde la modernidad y la tradición coexisten y se mezclan, donde las condiciones socioeconómicas y el acceso a los servicios públicos son marcadamente inequitativos, la niñez no puede tener el mismo significado para toda la población. Además, como se ha mencionado, el concepto de infancia tiene diversos sentidos según el sexo, el lugar de residencia, el grupo étnico de pertenencia, la condición socioeconómica. Por ello, aunque establecer los 18 años como límite superior para su definición resulta demasiado general, es el único medio de definir una población objeto de estudio operacional y bien delimitada. Y sobre todo de tener la posibilidad de comparar estos resultados con los de otras investigaciones y los emitidos de manera oficial por el gobierno, además de la posible comparación con otros países. Nosotros queremos, sin embargo, tener en cuenta que este conjunto de la población menor de 18 años congrega a una diversidad de personas, que por la etapa de desarrollo en la que se encuentran, tienen características, potencialidades, capacidades y necesidades muy distintas: no es lo mismo ser un niño de 5, que de 10 o de 15 años. Y esas diferencias trataremos de atenderlas al subdividir a esta población en tres grupos etarios distintos, que definiremos en la siguiente parte.

⁵ El hogar es definido por el INEGI como el conjunto de personas que residen habitualmente en la misma vivienda particular y se sostiene de un gasto común, principalmente para alimentación.

INFANCIA Y PARTICIPACIÓN EN MÉXICO HOY

En un país como México, hablar de niñez es hablar de un grupo heterogéneo de la población en términos de su participación en los diversos espacios sociales. No se trata de una población con características, necesidades, intereses y capacidades semejantes, a la que se puede atender y tratar de manera uniforme.

Un punto fundamental de partida para este análisis debe ser el hecho de que en México, una gran parte de la infancia vive en condiciones de pobreza. De acuerdo con las últimas estimaciones del Consejo de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL, entre la población menor de 18 años, en 2014, 53.9% (21.4 millones) se le considera en situación de pobreza, es decir que carecía de las condiciones mínimas para garantizar el ejercicio de uno o más de sus derechos sociales (educación, acceso a la salud, acceso a la seguridad social, a una vivienda de calidad y con servicios básicos y a la alimentación); además de que el ingreso de su hogar era insuficiente para satisfacer sus necesidades básicas. La pobreza extrema concierne a 11.5% de la niñez (4.6 millones), es decir, que carece de tres o más de sus derechos sociales y son parte de un hogar en el que los ingresos son insuficientes para adquirir los alimentos necesarios para una adecuada nutrición; tres de cada diez, aunque no son pobres, se encuentran en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales o por ingreso. La carencia social más frecuente entre la niñez es el acceso a la seguridad social (63%). Es especialmente preocupante que entre 2010 y 2014, el número de personas menores de 18 años en hogares con ingreso inferior a la línea de bienestar y bienestar mínimo aumentó; además, se suma que la niñez mexicana, como grupo etario, presenta mayor porcentaje de pobreza que otros grupos de la población (CONEVAL, 2014). No obstante, la situación socioeconómica no es la única causa de las desigualdades en el

desarrollo de la niñez, a ellas se suman las desigualdades de tipo socio-culturales que pueden limitar o favorecer su participación en diversos ámbitos sociales.

De hecho, como se ha evidenciado “México está aún muy lejos de ser un país apropiado para la niñez, la adolescencia e incluso la juventud” (Fuentes Alcalá *et al.*, 2015: 169). Y los rezagos que vive la niñez mexicana no la afectan sólo a ella, también impactan en el desarrollo del país, por ello es urgente identificar los problemas que aquejan a la infancia (Fuentes Alcalá *et al.*, 2015).

La idea central es entonces que no todos los NNA parten de condiciones similares para enfrentarse al mundo, ni su participación en los diversos ámbitos tiene el mismo significado, las mismas causas y consecuencias, ni se realiza en condiciones similares: todo ello influye en sus posibilidades de acción y de desarrollo presentes y futuras. Es por ello que resulta indispensable analizar la situación de subgrupos de la niñez, que tengan cierta homogeneidad, a fin de poder entender y atender su problemática concreta, mediante políticas públicas específicas.

Para poder cumplir con nuestro objetivo fundamental de presentar un diagnóstico de la participación de la infancia en tres ámbitos especiales: escolar, doméstico y laboral, recurriremos a la explotación de los microdatos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE, y de su Módulo de Trabajo Infantil, MTI, correspondientes al cuarto trimestre de 2015. Cabe mencionar que el MTI consta de dos cuestionarios distintos para recolectar la información: el cuestionario básico que se aplica a personas de 5 a 11 años y el cuestionario básico que se aplica a personas de 12 a 17 años. Mientras que la ENOE consta de dos cuestionarios: el cuestionario básico de ocupación y empleo, que se aplica a la población de 12 años y más; además del cuestionario sociodemográfico, que recopila información de las características sociodemográficas de todos los integrantes del hogar.¹

¹ Para el cálculo de los resultados presentados en este libro, utilizamos los microdatos de las siguientes bases de datos:

MTI2015_05_11_CUESTIONARIO_BASICO. Incluye la información recabada a partir

Debido a las limitaciones que impone nuestra base de datos, el MTI 2015, estudiaremos la participación de la población de 5 a 17 años de edad, tomando tres ejes transversales de análisis: sexo, grupos de edad y área de residencia. Esta distinción ayuda a identificar comportamientos y necesidades particulares de la niñez.

La primera diferenciación, por sexo, es indispensable a la luz de las desigualdades ampliamente documentadas sobre la socialización y la participación de hombres y mujeres desde muy temprana edad, que perduran y se siguen fomentando desde los hogares e incluso desde la escuela (Villanueva, 1997; Estrada Quiroz, 2005; Dafflon Novelle, 2006).

La distinción por grupos de edad se torna necesaria para separar la niñez en conjuntos que son cualitativamente distintos, en términos de su desarrollo físico, fisiológico, emocional, que ha llevado a que tengan derechos civiles y legales específicos en diversos ámbitos. Nosotros haremos una distinción etaria que ha mostrado ya sus beneficios en cuanto a su potencial de análisis: 5 a 11 años, 12 a 14 años y 15 a 17 años (Estrada Quiroz, 2011 y 2014). Esto permite clasificar a los NNA en grupos que corresponden, en teoría, a los tres niveles obligatorios de escolarización en México: primaria, secundaria y medio superior, respectivamente. Cada nivel demanda a los NNA de horarios y compromisos diferentes, lo que impacta directamente en su participación en

del cuestionario básico del MTI aplicado a la población de 5 a 11 años.

MTI2015_12_17_CUESTIONARIO_BASICO. Incluye la información recabada a partir del cuestionario básico del MTI aplicado a la población de 12 a 17 años.

mti_2015_05_17_sdem_predefinido. Incluye la información recabada a partir del cuestionario sociodemográfico de la ENOE aplicado a todos los integrantes del hogar.

COE1T415. Incluye la información de las preguntas 1 a 5 (con sus respectivos incisos) del cuestionario básico de la ENOE, que se aplica a la población de 12 años y más.

COE2T415. Incluye la información de las preguntas 6 a 9 (con sus respectivos incisos) del cuestionario básico de la ENOE, que se aplica a la población de 12 años y más.

Todos los documentos y microdatos relativos a la ENOE se pueden encontrar en el enlace: <www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/enoe/>.

Todos los documentos y microdatos relativos al MTI se pueden encontrar en el enlace: <www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/modulos/mti/default.aspx>.

otros ámbitos, ya que en la mayor parte de los casos, es esta actividad formativa la que rige a las demás, en términos del tiempo y la prioridad que se le otorga.

Esta división etaria pretende distinguir también las posibilidades de acción que tienen los NNA en diferentes aspectos, reglamentados a partir de instrumentos legales a nivel federal, que hacen que su participación pudiera ser desigual. Nos interesa en especial lo referente a la escolarización establecido en la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* que ha sido modificada en 2013; lo que concierne al mercado laboral a partir de lo que determina la *Ley Federal del Trabajo*, a su vez modificada en 2015; y lo relativo al matrimonio, que se especifica en el *Código Civil Federal*.

Cabe mencionar que en nuestro país, de acuerdo con el artículo 124 de la Constitución mexicana, la edad mínima establecida para contraer matrimonio es de 14 años para las mujeres y 16 para los hombres. Pero la facultad para legislar en materia civil, en particular en cuanto al matrimonio, es reservada a los Estados. En ese sentido, en 2015 el Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas (2015), recomendó al Estado mexicano aumentar la edad mínima para el matrimonio de ambos contrayentes a 18 años en todos los estados, debido a que en la mayor parte de las entidades la edad mínima era inferior a 18 años, y en algunos casos diferente para hombres y mujeres. Estas diferencias afectaban directamente la experiencia de vida que podía tener la población menor de 18 años hasta hace poco. Aunque esto ha cambiado, los NNA que forman parte de nuestro análisis, todavía vivieron bajo ese régimen de desigualdad para contraer nupcias. En el transcurso de 2016 la mayor parte de las entidades han adoptado este umbral; sin embargo, algunas aceptan la dispensa de ese requisito, de manera que si la autoridad local competente ejerce su derecho a la dispensa, pueden contraer matrimonio civil personas mayores de 16 años y menores de 18, con el consentimiento de los padres o tutores.

Como se puede apreciar en el esquema 1, en 2015 los niños mexicanos de 5 a 11 años, así como los adolescentes de 12 a 14 años, comparten la obligatoriedad escolar, aunque no en el mismo nivel de instrucción,

Esquema 1. México: disposiciones legales que conciernen a los menores de edad, vigentes en 2015

Aspecto		Edad (años)							
		5	6 a 11	12	13	14	15	16	17
Escolarización obligatoria		Preescolar	Primaria	Secundaria			Medio superior		
Trabajo extradoméstico		Prohibido (a excepción del trabajo extradoméstico familiar y casos especiales)					Permitido (con ciertas condiciones)		
Matrimonio civil	hombres	Permitido sólo con aprobación parental					Permitido		
	mujeres	Permitido sólo con aprobación parental			Permitido				

Fuentes: *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley Federal del Trabajo y Código Civil Federal.*

Nota: A partir de 2016, la edad mínima para contraer matrimonio civil es de 18 años para hombres y mujeres.

y la prohibición de incorporarse al mercado laboral en la economía formal (fuera del ámbito familiar). En contraste, los NNA de 15 a 17 años, si bien deben continuar estudiando, en el nivel medio superior, ya tienen derecho a trabajar. En cuanto a la edad mínima para casarse, en el *Código Civil Federal* se establecía la edad mínima de 14 años para las mujeres y 16 para los hombres, aunque este criterio variaba en cada entidad federativa. Como se ha comentado más arriba, ahora la mayor parte de los estados han establecido como edad mínima para el matrimonio los 18 años, para ambos sexos, lo que contribuye en la homogeneización entre edad escolar obligatoria y edad mínima para casarse. No obstante, se sabe que el matrimonio civil no es la única vía para las uniones conyugales, y que en el país cada vez se presentan más uniones libres entre parejas, para lo cual no hay restricciones. Por lo cual, lo que se asienta en las leyes no necesariamente tiene un efecto inmediato, y debe sobremontar las costumbres y los hábitos.

Respecto a la diferenciación analítica que proponemos por tipo de área de residencia, se vuelve necesaria por los contrastes que presenta la vida cotidiana en los ámbitos rurales y urbanos del país. La infraestructura, la disponibilidad de servicios públicos, la oferta escolar y laboral, y las costumbres son elementos que diferencian de manera amplia estos dos contextos y que influyen en la participación de los NNA en diversas actividades (Estrada Quiroz, 2005). Para efectos de este análisis, y tomando en cuenta la representatividad de nuestra fuente de datos, el corte respecto al tipo de localidad se hará para áreas menos urbanizadas (localidades de menos de 100 000 habitantes) y áreas más urbanizadas (localidades de 100 000 y más habitantes), según la clasificación del INEGI (INEGI, 2016).

Ahora bien, el uso de encuestas, cuya información se obtiene a partir de muestras, tiene algunas restricciones relacionadas con el nivel de confianza estadística de los resultados. En el trabajo de explotación de las bases de datos hemos seguido un procedimiento llamado de muestras complejas, que recomienda el propio INEGI para verificar la fiabilidad de los resultados, en el que se toma en cuenta el marco muestral de la encuesta. A partir del valor del estadístico de coeficiente de variación, se puede determinar el nivel de calidad de cada uno de los resultados. De manera que se pueden identificar los resultados

para los cuales la muestra no garantiza que represente el comportamiento de la población. En ese caso se dice que los resultados no son estadísticamente significativos, y así estará señalado en los casos que sea necesario. De manera que todos los resultados presentados en este documento, salvo mención contraria, representan una buena o regular estimación de la realidad.²

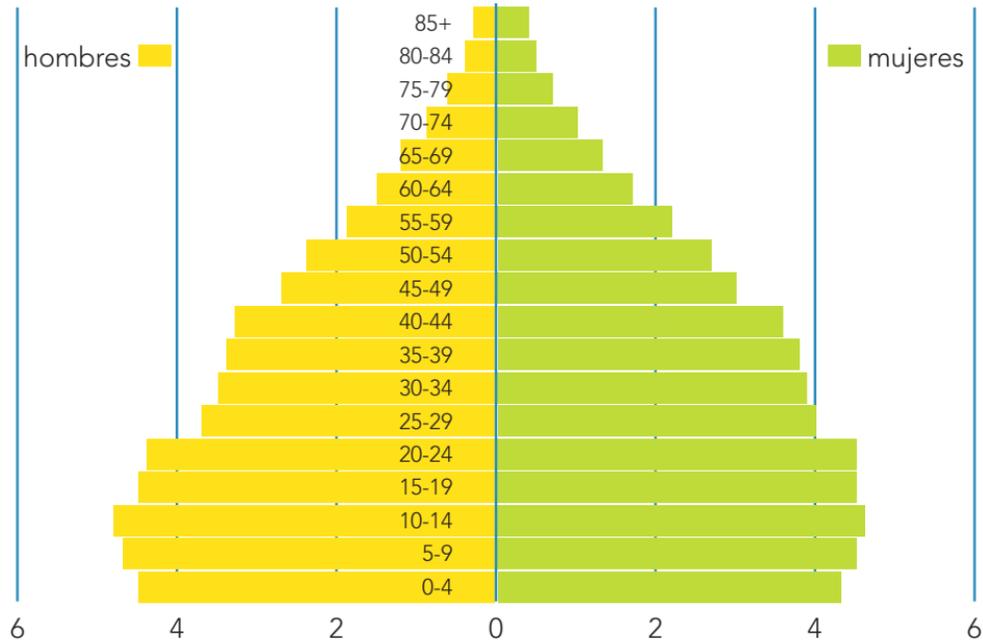
A continuación, empezaremos por ofrecer una caracterización sociodemográfica de la niñez en México, a fin de contextualizar la importancia de este grupo etario en el país y entre las familias. Y pasaremos después a analizar de manera independiente la participación de los NNA en cada uno de los ámbitos que hemos señalado: escolar, doméstico y laboral.

2.1. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LA NIÑEZ EN MÉXICO

Desde principios del presente siglo ya es evidente la reducción proporcional y sostenida de los menores de 5 años respecto al total de la población, producto del descenso en el número de nacimientos que se registran en el país (gráfica 1). Esto llevará a una cada vez menor población de menores de 18 años de edad en el porvenir. Según las proyecciones de población elaboradas por el CONAPO (2015), no obstante esta tendencia a la baja de la niñez, la población de 0 a 17 años seguirá representando una importante parte de la población total, pasando de aproximadamente 33% en 2015 a 25% en 2050, es decir, alrededor de 40 a 37 millones, respectivamente. Es importante considerar esta situación porque es un grupo que requiere de atención de sus necesidades y de sus derechos particulares, que impactan sobre todo en los ámbitos educativo, de salud, de esparcimiento y de seguridad. La niñez en México es un grupo que no ha sido atendido de manera adecuada ni equitativa hasta el momento, y muchos de los derechos señalados en la CDN, sigue siendo un asunto pendiente en la agenda pública nacional,

² De acuerdo con el coeficiente de variación, los resultados estimados pueden clasificarse en buenos, regulares y malos.

Gráfica 1. Pirámide poblacional de México, 2015



Fuente: INEGI, Resultados definitivos de la Encuesta Intercensal 2015.

como se puede verificar en las últimas observaciones emitidas por el Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas (2015) al gobierno mexicano.

Respecto a nuestra población de interés en este estudio, en 2015, los NNA de 5 a 17 años en todo el país suma 29.4 millones. Esto representa aproximadamente 25% de la población total del país, que alcanza 119.5 millones de habitantes.

La estructura por edad y sexo de la niñez es equilibrada (cuadro 1). La diferencia a subrayar se observa en cuanto a la distribución de los NNA según tipo de localidad. Las áreas menos urbanizadas albergan 16.7 millones de personas de 5 a 17 años, mientras que las más urbanizadas 12.7 millones. Es decir que del total de los NNA del país, 57% reside en localidades con menos de 100 000 habitantes (cuadro 2).

Cuadro 1. México: población de 5 a 17 años, por grupos de edad, sexo y área de residencia, 2015

Tipo de área de residencia y sexo	Grupos de edad (años)			
	5 a 11	12 a 14	15 a 17	Total
Áreas más urbanizadas				
Hombres	3 312 676	1 566 648	1 555 922	6 435 246
Mujeres	3 274 663	1 450 475	1 499 515	6 224 653
Total	6 587 339	3 017 123	3 055 437	12 659 899
Áreas menos urbanizadas				
Hombres	4 569 962	1 973 220	1 991 953	8 535 135
Mujeres	4 440 665	1 877 682	1 898 657	8 217 004
Total	9 010 627	3 850 902	3 890 610	16 752 139
Total				
Hombres	7 882 638	3 539 868	3 547 875	14 970 381
Mujeres	7 715 328	3 328 157	3 398 172	14 441 657
Total	15 597 966	6 868 025	6 946 047	29 412 038

Fuente: elaboración propia con base en INEGI, ENOE, cuarto trimestre de 2015.

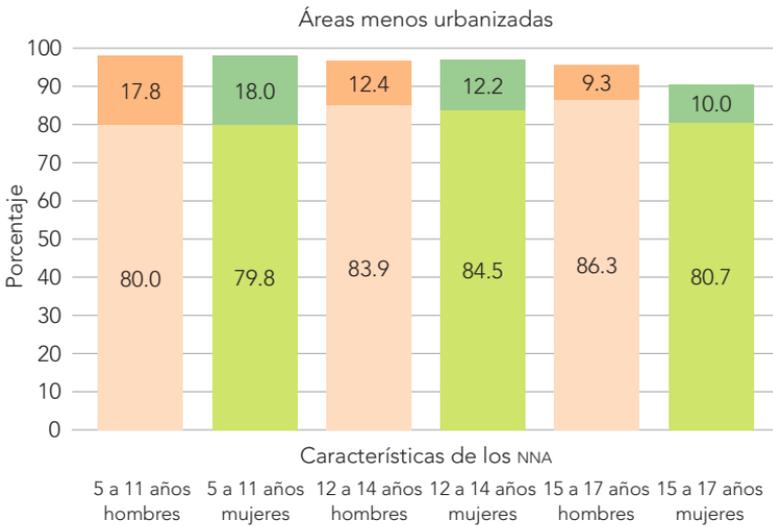
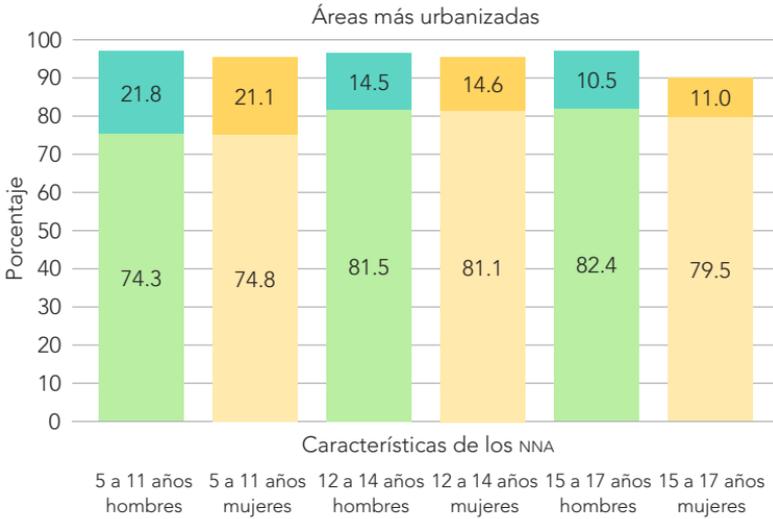
Cuadro 2. México: distribución porcentual de la población de 5 a 17 años, por grupos de edad, sexo y área de residencia, 2015

Tipo de área de residencia y sexo	Grupos de edad (años)			
	5 a 11	12 a 14	15 a 17	Total
Áreas más urbanizadas				
Hombres	11.3	5.3	5.3	21.9
Mujeres	11.1	4.9	5.1	21.2
Total	22.4	10.3	10.4	43.0
Áreas menos urbanizadas				
Hombres	15.5	6.7	6.8	29.0
Mujeres	15.1	6.4	6.5	27.9
Total	30.6	13.1	13.2	57.0
Total				
Hombres	26.8	12.0	12.1	50.9
Mujeres	26.2	11.3	11.6	49.1
Total	53.0	23.4	23.6	100.0

Fuente: elaboración propia con base en INEGI, ENOE, cuarto trimestre de 2015.

En cuanto a los lazos de parentesco que unen a los NNA con el jefe de su hogar, se observa que la mayor parte de los NNA siguen siendo lo que se considera como “hijos de familia”. En general son hijos o hijas del jefe de hogar; en el caso de quienes tienen de 5 a 14 años, la parte que resta son casi todos nietos o nietas del jefe del hogar, y en raros casos otros parientes directos: como sobrinos (gráfica 2). En lo que se refiere al grupo de 15 a 17 años, si bien los y las nietas siguen siendo el segundo grupo de parentesco más importante después de las y los hijos, empieza a surgir la figura de nueras o yernos del jefe de hogar, como tercer parentesco en importancia, así como los jefes y cónyuges del jefe de hogar, en menor medida. Estos resultados permiten evidenciar que a partir de 15 años parte de la población empieza su transición hacia la vida adulta, al menos en lo que respecta a su estado conyugal. Esta situación es ligeramente más frecuente en las áreas menos urbanizadas, y especialmente entre las mujeres. Cabe

Gráfica 2. México: porcentaje de población de 5 a 17 años, hijos y nietos del jefe de hogar, por tipo de área de residencia, grupos de edad y sexo, 2015



recordar que en 2015, las mujeres tienen derecho a contraer matrimonio civil a menor edad que los hombres, en algunas entidades.

En estrecha relación con el parentesco de los NNA, el estado conyugal y la fecundidad son dos aspectos que indican que el proceso de transición de los jóvenes a la vida adulta a veces empieza desde corta edad, pero esta situación involucra sobre todo a mujeres, y con mayor énfasis entre aquellas que residen en las áreas menos urbanizadas. Aunque de 12 a 14 años los casos de mujeres no solteras son excepcionales, siempre coincide con que son madres. Entre las jóvenes de 15 a 17 años, que representan la población más involucrada en la entrada en unión conyugal, se observa que esto no siempre coincide con la maternidad, aunque sí en la mayoría de los casos (cuadro 3). Si bien la proporción de aquellas jóvenes que salen de la soltería son reducidas, representan un grupo de la niñez que debe ser atendido de manera especial, si se quiere garantizar que concluyan su escolaridad obligatoria, ya que aún forman parte de la población en edad escolar. Por otro lado, debido a que también forman parte de la población en edad de trabajar (15 años y más), requieren de apoyo para lograr su incorporación al mercado laboral en las mejores condiciones, en caso de necesitar-

Cuadro 3. México: porcentaje de población de 12 a 17 años no soltera, por grupos de edad, sexo y área de residencia (y porcentaje de mujeres con hijos), 2015

Tipo de área de residencia y sexo	Grupos de edad	
	12 a 14 años	15 a 17 años
Áreas más urbanizadas		
Hombres	0.0	1.2
Mujeres	0.1 (0.1)	5.0 (3.5)
Áreas menos urbanizadas		
Hombres	0.1	1.7
Mujeres	0.4 (0.4)	7.8 (4.4)

Fuente: elaboración propia con base en INEGI, ENOE, cuarto trimestre de 2015.

Nota: La fuente de datos sólo ofrece información sobre el estado conyugal de las personas de 12 años o más, y sobre la fecundidad de mujeres de 12 años y más.

lo o quererlo. Un caso especial es el de las madres y los padres muy jóvenes, que requieren apoyo para, por un lado, atender sus propios derechos y necesidades, como parte del grupo de la niñez que todavía conforman, y por otro, atender los derechos y necesidades especiales de sus hijos, que son pequeños. Recordemos que, bajo la definición de infancia basada en el criterio de edad cronológica se congrega a personas que pueden encontrarse en condiciones que podrían considerarse fuera del modelo de infancia que define la percepción moderna: dependientes económicos, “hijos de familia”. Pero como se ha establecido que la edad sea el criterio internacional de definición de la infancia, los derechos de los niños son aplicables a todos los menores de 18 años, sea cual sea su situación. Y en ese caso prevalece el derecho como niño a cualquier otra condición.

Atendiendo esta información sociodemográfica de base, enseguida abordaremos de manera separada el tema de la participación de los NNA en los ámbitos escolar, doméstico y laboral.

2.2. PARTICIPACIÓN INFANTIL EN EL ÁMBITO ESCOLAR EN MÉXICO

En cuanto a la participación de los NNA en el ámbito escolar tocaremos aspectos relacionados con la condición de alfabetismo, la asistencia a la escuela, las causas del abandono o interrupción de la escolarización, y el nivel de estudios. Nos restringiremos al uso de la información disponible en torno al tema de nuestras fuentes de datos.

Como hemos mencionado al principio de este libro, desde hace ya varios decenios, la escolarización de la niñez es un asunto prioritario e incuestionable en el mundo. Y este hecho ha contribuido de manera importante en la prolongación de la infancia y de la juventud, ya que cada vez se alarga más el tiempo de ser estudiante; las personas jóvenes pasan más tiempo dependiendo de sus padres. Por múltiples razones, entre las que se encuentran la exigencia escolar, se ha retrasado la entrada a la vida adulta, entendida ésta como la independencia económica, la formación de una nueva familia, el abandono de la casa familiar. No obstante, en México se ha encontrado que pese a los esfuerzo por

expandir la educación, los jóvenes enfrentan grandes dificultades en su tránsito a la vida adulta, porque no existen las condiciones para que puedan planear y construir un camino con alguna certeza. Aunque por supuesto, estas dificultades pueden atenuarse o aumentar dependiendo de factores socioeconómicos individuales, familiares y locales. No todos los adolescentes y los jóvenes enfrentan los mismos problemas. Se ha observado que existen diferencias marcadas por sexo en cuanto a la participación escolar, económica y doméstica, desde la adolescencia; y también que existen deficiencias y desigualdades en la atención en salud reproductiva y sexual que impactan directamente en la nupcialidad y la fecundidad adolescentes, por ende en la escolarización (Giorguli y Angoa, 2013; Menkes y Suárez, 2013; Pérez Amador y Hernández Dávila, 2015).

En México, el artículo 3 de la Constitución mexicana fue modificado en 2013 para aumentar el derecho y la obligación de toda persona a la educación no solo preescolar, primaria y secundaria, sino también media superior. Es decir, se pasó a un nivel de exigencia de 9 a 12 años de escolaridad. Esto supone dar atención a personas de 3 a 17 años de edad, aproximadamente.

En los últimos decenios, el acceso a la educación formal ha ido en franco ascenso, sobre todo en su nivel básico: primaria y secundaria. No ha sucedido lo mismo con el nivel medio superior, que lleva poco tiempo en calidad de obligatorio. El gobierno se ha planteado como objetivo alcanzar la cobertura total nacional para el ciclo escolar 2021-2022. En este sentido, Camarena (2013) realizó un ejercicio empírico en el que muestra la dificultad que enfrenta el gobierno para cumplir con este objetivo. Por un lado, debido a las enormes insuficiencias y desigualdades actuales del sistema educativo nacional, en el nivel medio superior; y por otro lado, porque las condiciones y motivaciones de los jóvenes para seguir cursando y terminar este nivel no son las adecuadas. Con relación a esto, se sabe que los matrimonios y los embarazos adolescentes son más frecuentes entre la población más pobre y con menor escolaridad, lo que se puede explicar por la falta de opciones de desarrollo que estas poblaciones tienen (Menkes y Suárez, 2013; Pérez Amador y Hernández Dávila, 2015).

Para entrar en materia de la participación infantil en el ámbito escolar, un aspecto que tiene relación directa, aunque no unívoca, con la escolaridad, es la condición de alfabetismo de la población, es decir, si sabe leer y escribir un recado. Al respecto, los resultados obtenidos muestran que la mayoría de los NNA son alfabetas, sin mayores contrastes por sexo. No obstante, en el grupo de 5 a 11 años, existe una proporción importante de analfabetas, alrededor de uno de cada cuatro, con ligeras diferencias según el tipo de localidad, que evidencian la desventaja de la niñez en las localidades menos urbanizadas; pero éstas se diluyen a partir de 12 años (cuadro 4). Los niños de 5 y 6 años deberían estar cursando el tercer grado de preescolar o el primer grado de primaria, periodo en el que se enseña la lectoescritura, por lo que es comprensible que muchos de ellos no puedan aún escribir ni leer un recado. Una capacidad que adquieren durante los primeros años de sus estudios de primaria, como se observa con los NNA de 12 a 17 años, quienes prácticamente todos son alfabetas.

Al respecto, cabe mencionar las limitantes de este indicador: el alfabetismo. Ya que es una medida que trata de un mínimo de lectoescritura. Manuel Gil Antón, ha puesto de manifiesto que el alfabetismo, tal y como se capta a través de los censos y encuestas, no alcanza a identi-

Cuadro 4. México: porcentaje de la población de 5 a 17 años que sabe leer y escribir un recado, por grupos de edad, sexo y área de residencia, 2015

Tipo de área de residencia y sexo	Grupos de edad (años)		
	5 a 11	12 a 14	15 a 17
Áreas más urbanizadas			
Hombres	76.7	99.6	99.2
Mujeres	78.3	99.7	99.6
Total	77.5	99.7	99.4
Áreas menos urbanizadas			
Hombres	74.2	99.2	99.0
Mujeres	75.0	99.5	98.9
Total	74.6	99.3	99.0

Fuente: elaboración propia con base en INEGI, ENOE, cuarto trimestre de 2015.

ficar el alfabetismo funcional, que implicaría entender lo que se lee. Y esto es relevante si se toma en cuenta lo que señala el último examen realizado por la Secretaría de Educación Pública: 60% de los estudiantes que terminaron la educación media superior, es decir, que ya aprobaron 12 años de escolarización (y que tienen alrededor de 17 años de edad), no saben leer ni escribir de manera suficiente (no adquirieron la capacidad de lectura de comprensión, por ejemplo). Pero esa deficiencia formativa no es generalizada, se concentra en la infancia pobre del país, aquella con bajo capital cultural en su hogar. Porque el sistema educativo nacional ofrece un menor nivel de calidad a los más necesitados, y con ello contribuye a la desigualdad social (Gil, 2016).

Uno de los logros en materia de escolarización en los últimos decenios tiene que ver con la cobertura alcanzada en nivel básico: primaria y secundaria, y el aumento en el nivel medio superior; sin embargo, la cobertura no ha sido homogénea, lo que sigue ensanchando las brechas de desigualdad entre grupos sociales. Sin abordar el tema de la calidad educativa, que es uno de los principales problemas del sistema educativo nacional.

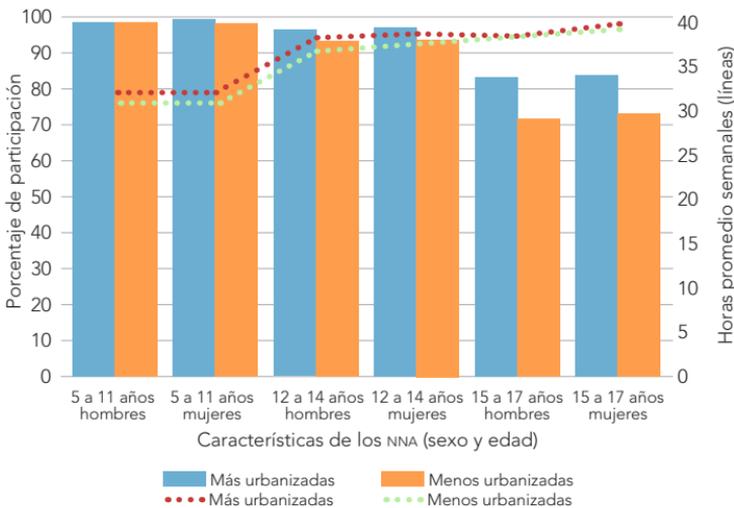
La mayor parte de los análisis y programas sobre los alcances y los retos en materia educativa utilizan la asistencia a la escuela como indicador clave; si bien esto da una idea acerca de la cobertura, tiene sus deficiencias ya que es un indicador cuantitativo que omite completamente cualquier noción de calidad.

La mayor parte de los NNA en edad escolar asisten a la escuela, aunque existe una tendencia descendente de estudiantes a edades mayores, se pasa de aproximadamente 99% de NNA estudiantes entre 5 y 11 años, a 95% entre 12 y 14 años, y menos de 80% entre 15 y 17 años. Aunque con diferencias según el sexo y el área de residencia. Se estima que el número de personas de 5 a 17 años que no asiste a la escuela en el país asciende a 2 millones. De ellos, 1.4 millones residen en áreas menos urbanizadas. Los hombres en esta situación suman 1 099 712 y las mujeres 989 631. En cuanto a la distribución por grupos de edad, 172 615 tienen entre 5 y 11 años, 319 184 entre 12 y 14 años y 1 588 544 entre 15 y 17 años.

En el caso de los más jóvenes, de 5 a 11 años, se puede decir que la escolaridad es prácticamente universal, sin diferencias a subrayar por sexo o área de residencia. Sin embargo, a partir de 12 años se presentan ya diferencias por sexo y tipo de localidad, que se acentúan entre 15 y 17 años de edad. Pero en los dos grupos etarios, es sobre todo el tipo de localidad de residencia, más que el sexo, el factor discriminante. Los NNA que residen en áreas menos urbanizadas muestran un rezago importante respecto a sus pares de áreas más urbanizadas. Aunque las diferencias por sexo en cada grupo de edad son reducidas, en términos de asistencia a la escuela, en general las mujeres tienen ventaja respecto a los hombres (gráfica 3).

Además de la asistencia a la escuela, es importante tener un indicador sobre el tiempo que dedican a esta actividad, tan importante en la vida de la mayor parte de los NNA. Porque a partir de esta actividad

Gráfica 3. México: porcentaje de población de 5 a 17 años que asiste a la escuela y promedio de horas semanales dedicadas a los estudios*, por grupos de edad, sexo y área de residencia, 2015



Fuente: elaboración propia con base en INEGI, ENOE y MTI, cuarto trimestre de 2015.
* Las horas incluyen la asistencia a la escuela y la realización de las tareas escolares.

se suelen organizar las otras actividades que forman parte de su vida, y que pueden ser necesarias o indispensables a nivel personal, pero también familiar.

Estudiar, que incluye no solo las horas que pasan en la escuela, sino también las dedicadas a realizar los trabajos escolares (e incluso tomar cursos de capacitación), es la actividad en la que los NNA invierten la mayor parte de su tiempo. De hecho todos dedican a los estudios más de 30 horas semanales en promedio. Esto implicaría que utilizan al menos una cuarta parte de su día en estudiar (gráfica 3).³ No obstante, existen diferencias notables según la edad, que distingue sobre todo a los de 5 a 11 años y a los más grandes. La secundaria es el nivel escolar que marca la diferencia en el tiempo que los NNA dedican a estudiar. Y eso está en estrecha relación con el horario escolar, que aumenta de primaria a secundaria, pero que después se mantiene más o menos en el mismo nivel de compromiso de tiempo. Aunque también suele aumentar la carga de trabajos escolares en los niveles más avanzados de escolaridad, y eso debe tomarse en cuenta. De manera que se pasa de una dedicación mínima promedio de 30.5 horas semanales de 5 a 11 años, a 37 entre 12 y 14 años, y a 38 entre 15 y 17 años de edad. Sin diferencias muy marcadas entre hombres y mujeres del mismo grupo etario y de la misma área de residencia; y tampoco entre pares de diferentes áreas de residencia. Lo que indica que el único factor discriminante en términos del tiempo que los NNA dedican a estudiar está asociado a la edad, que por supuesto, tiene relación directa con el nivel de escolaridad.

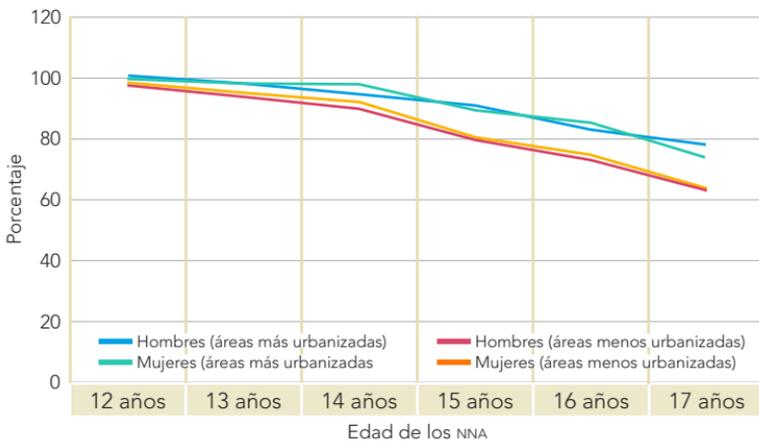
Dada la importante proporción de NNA que no asiste a la escuela a partir de 12 años, presentamos la información desglosada por edad, que muestra a detalle la tendencia acelerada en la que las y los adolescentes dejan de asistir a la escuela. Los resultados evidencian que no es necesariamente al concluir un nivel escolar, ya sea secundaria o educación media superior, que se presenta la interrupción o el abandono escolar; cada año de edad desciende de manera notable la pro-

³ La semana tiene 168 horas, si se utilizan 8 horas diarias para dormir, el tiempo que quedaría es de 112 horas a la semana, las cuales serían dedicadas a las actividades necesarias para la reproducción biológica y social: comer, asearse, reposar, jugar, estudiar, etcétera.

porción de los que asisten a la escuela, con mayor énfasis en las áreas menos urbanizadas, y en el caso de las mujeres sólo para las áreas más urbanizadas. De manera que, en las áreas más urbanizadas, de 99% de asistencia escolar que se registra entre las y los adolescentes de 12 años, se llega a 77% entre los hombres y 74% entre las mujeres de 17 años. En las áreas menos urbanizadas la reducción es más pronunciada, y marca un punto de descenso importante a los 15 años. Las proporciones de asistencia escolar pasan de 99% a poco más de 60%, con diferencias por sexo muy reducidas (gráfica 4).

Este resultado muestra una parte del problema educativo nacional entre la niñez, que es la permanencia de quienes logran ingresar al sistema educativo. Pero como señala Camarena (2013), en México otro problema es que los estudiantes logren avanzar con regularidad. Según cifras oficiales del ciclo escolar 2010-2011, la proporción de quienes concluyen en los años previstos el nivel escolar que iniciaron era de 95% en primaria (en seis años), 83% en secundaria (en 3 años) y 63% en nivel medio superior (en 3 años). Esta situación aunada a la deserción o interrupción de los estudios da como resultado que, de

Gráfica 4. México: porcentaje de población de 12 a 17 años que asiste a la escuela, por edad, sexo y área de residencia, 2015



Fuente: elaboración propia con base en INEGI, ENOE, cuarto trimestre de 2015.

quienes ingresan a primaria, sólo 46.5% logra terminar la educación media superior y 35.6% llega a superior (Camarena, 2013). Esto ofrece un panorama de los retos que tiene el gobierno para lograr que los NNA puedan terminar su educación media superior.

Los rezagos se pueden señalar también a partir del nivel educativo alcanzado por los NNA. Según nuestros resultados, todos los NNA de 5 a 12 años están cursando la primaria o ya han concluido este nivel, conforme a lo esperado según correspondería a esas edades. A partir de 13 años, es de esperarse que hayan concluido sus estudios de primaria y que, como asisten a la escuela, se encuentren cursando algún grado de secundaria. Sin embargo, se evidenció que incluso entre los mayores de 12 años, existen casos de NNA que no han concluido sus estudios de primaria, pero que asisten a la escuela, es decir, no han abandonado sus estudios, aunque puede ser que los hayan interrumpido en algún momento previo; y por supuesto, también se puede tratar de estudiantes que han repetido algún grado. Pero esta situación es cada vez menos frecuente entre mayor es la edad, de manera que a 17 años, la mayoría de las y los estudiantes ya concluyó la primaria (cuadro 5).

Cuadro 5. México: porcentaje de población de 13 a 17 años que no ha concluido su educación primaria, por edad, sexo y área de residencia, 2015

Tipo de área de residencia y sexo	Edad (años)				
	13	14	15	16	17
Áreas más urbanizadas					
Hombres	12.8	2.9	2.4	2.8	2.4
Mujeres	11.1	3.6	1.9	1.2*	1.6*
Áreas menos urbanizadas					
Hombres	15.8	8.2	3.2	3.9	3.2
Mujeres	14.7	5.1	3.9	2.8	1.9

Fuente: elaboración propia con base en INEGI, ENOE, cuarto trimestre de 2015.

*Estos valores no son estadísticamente significativos.

En cuanto a las razones por las que la población infantil no asiste a la escuela, los resultados señalan que existe gran variedad de motivos, pero hay diferenciales según el sexo, la edad y el tipo de localidad. No obstante, la falta de interés, de aptitud o de requisitos para entrar a la escuela es señalada como la principal causa de no asistencia en todos los subgrupos de análisis (cuadro 6). Resultado que evidencia un problema muy serio del sistema educativo, que no logra motivar o dar seguimiento a todos los estudiantes, para concluir al menos la educación media superior, que ahora es obligatoria.

En el caso de los hombres de 5 a 11 años, son excepcionales los casos en que no asisten a la escuela. De ellos, en las áreas más urbanizadas 43% no asiste a la escuela por enfermedad, accidente o discapacidad y en las áreas menos urbanizadas 19% por falta de interés, de aptitud o requisitos para entrar y 22% por falta de recursos económicos. En el caso de las mujeres de las áreas menos urbanizadas, la razón más común es la enfermedad, accidente o discapacidad (30%), seguida por la falta de interés (21%) y la falta de recursos económicos (17%). Por mencionar en todos los casos sólo resultados que son estadísticamente significativos.

A partir de 12 años, la inasistencia a la escuela es más frecuente, y las razones más variadas. Como existen diferencias por grupos de edades en las razones del abandono o interrupción, empezaremos por el caso de los adolescentes de 12 a 14 años, quienes deberían estar cursando la educación secundaria. Sin importar el sexo o el tipo de localidad, la falta de recursos económicos es señalada como la segunda causa, después del desinterés o falta de aptitud para la escuela. Sólo esas dos causas reúnen aproximadamente 60% de los casos. Y nada más en las localidades menos urbanizadas, la tercera causa entre los hombres es el trabajo, y entre las mujeres es por realizar quehaceres domésticos en su hogar. Lo que muestra que, en las áreas menos urbanizadas la definición de roles tradicionales de género se empieza con mayor precocidad que en las áreas más urbanizadas. Aunque esto no implica que en las áreas más urbanizadas haya desaparecido una socialización diferencial entre hombres y mujeres a temprana edad, sólo indica que en este contexto, los adolescentes, al margen de que realicen otras actividades que también podrían estar asignadas bajo patrones de género establecidos (trabajar para los hombres o hacer los quehaceres de su

Cuadro 6. México: distribución porcentual de la población de 12 a 17 años que no asiste a la escuela, por sexo, grupos de edad y área de residencia, según razón principal de abandono o interrupción, 2015

Razones por las que no asiste a la escuela	Áreas más urbanizadas				Áreas menos urbanizadas			
	12 a 14 años		15 a 17 años		12 a 14 años		15 a 17 años	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Por trabajo	8.3*	0.8*	21.5	12.9	14.3	4.7*	22.6	8.0
Por realizar quehaceres domésticos en el hogar	2.0*	5.0*	3.0*	10.2	3.1*	9.3	0.6*	11.6
Por inseguridad, discriminación y distancia de la escuela	1.5*	5.3*	2.6	3.1*	7.2	7.5*	5.10	5.3
Por falta de interés, aptitud o requisitos para entrar a la escuela	47.7	45.2	41.0	26.8	42.8	38.8	45.2	30.8
Por falta de recursos económicos	19.6	14.5	11.5	15.2	15.9	18.9	14.9	19.2
Por enfermedad, accidente o discapacidad	7.1*	11.5	5.3	3.5	8.1	5.5*	3.9	3.7
Por embarazo, matrimonio o unión y motivos familiares	2.7*	9.4*	5.6	19.6	1.8*	9.9*	2.1*	16.4
Otra razón	11.0*	8.3*	9.6*	8.8*	6.6*	5.5*	5.6*	5.0
Total (%)	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
(N)	43318	32713	257034	257200	128617	109536	564134	510176

Fuente: elaboración propia con base en INEGI, MTI, 2015.

*Estos valores no son estadísticamente significativos.

hogar para las mujeres), no suelen abandonar su escolarización por este tipo de actividades de socialización primaria, como sucede en algunos casos en las localidades menos urbanizadas (cuadro 6).

En el caso de los jóvenes de 15 a 17 años, se observa una mayor diversidad de razones, que dependen del sexo y del tipo de localidad, mencionaremos sólo aquellas que representan más de 10% de los casos. A la falta de interés, aptitud o requisitos para entrar a la escuela, en los dos tipos de localidad, entre los hombres, le sigue el trabajo y la falta de recursos económicos; y entre las mujeres, la situación es diferente según el tipo de localidad. En las áreas más urbanizadas, es el embarazo, matrimonio o unión, así como los motivos familiares la segunda causa, seguida por la falta de recursos económicos; después por trabajo y por realizar quehaceres domésticos en su hogar. En las áreas menos urbanizadas, la segunda causa es la falta de recursos económicos, seguida por embarazo, matrimonio o unión y motivos familiares; después por realizar quehaceres domésticos en su hogar (cuadro 6).

Cabe mencionar al respecto de las razones de inasistencia a la escuela entre las mujeres jóvenes: que en México el embarazo adolescente es relativamente elevado y las tasas de embarazo entre mujeres adolescentes, de 15 a 19 años, en comparación con las de mujeres de 15 a 49 años, representan 15.2% en 2010. Además, se ha identificado que hay una relación indiscutible entre el embarazo adolescente y la pobreza, la identidad y los roles de género. Esto explica por qué cerca de 60% de las adolescentes de los estratos desfavorecidos que se embarazaron, no consideran como problema tener un embarazo a temprana edad, sobre todo si ya están casadas o en unión libre (Menkes y Suárez, 2013). Uno de los principales problemas en este sentido es que entre los adolescentes existe un reducido uso de anticonceptivos y una elevada demanda insatisfecha de métodos anticonceptivos (Juárez *et al.*, 2010). Además, en nuestro país el matrimonio o unión de menores de edad no se considera un problema, y por ende no se le atiende como tal. México presenta una de las tasas de matrimonio de menores de edad más altas de América Latina (excluyendo al Caribe), 22.9%. Sin embargo, el matrimonio de menores se presenta sobre todo en el caso de las mujeres, quienes suelen emparejarse con hombres mayores. El tipo de localidad no resulta ser un factor diferencial,

pero sí el nivel educativo y el estrato socioeconómico, en especial de la mujer. De manera que de las mujeres de 20 a 24 años de edad que se unieron antes de cumplir 18 años, 43% tiene escolaridad primaria y 32% secundaria; 28% pertenecen al estrato socioeconómico muy bajo y 25% al bajo (Pérez Amador y Hernández Dávila, 2015). Estos resultados muestran la incuestionable relación entre las condiciones socioeconómicas personales y del hogar y las prácticas de la población más joven.

El recuento de nuestros resultados en torno a la participación de los NNA en el ámbito escolar permite decir que en México no se ha logrado garantizar la escolarización a todo este grupo, como se establece en la Constitución mexicana y en la CDN. Además de que la atención en este sentido tiene un marcado componente diferencial según el tipo de localidad y la edad. Lo cual merece tomarse en cuenta si se quiere garantizar el derecho a la educación a toda la infancia del país, aunque este indicador se limite al simple hecho de asistir a la escuela, que como hemos visto, dista aún de ser una medida adecuada del desempeño escolar. Las brechas por sexo al respecto de la asistencia a la escuela ahora son mínimas.

En cuanto a la participación de los NNA en el ámbito educativo, ha habido logros en materia de igualdad de género, pero aún falta disminuir las grandes brechas que se observan entre los ámbitos menos y más urbanizados. Esto implica la necesidad de fortalecer los diversos programas y acciones encaminados a construir la igualdad de género, pero sobre todo, la necesidad de reconocer que las enormes brechas que separan a la población según el tamaño de la localidad merecen también ser atendidas. Y esta tarea no es sencilla si se quiere respetar el derecho de la población a sus usos y costumbres. Y tampoco será fácil si no se da un impulso a las localidades menos urbanizadas, para mejorar sus condiciones de vida, y que entonces la educación obligatoria sea concebida como un factor de cambio importante, que encuentre sentido en su entorno y en sus expectativas de vida.

2.3. PARTICIPACIÓN INFANTIL EN EL ÁMBITO DOMÉSTICO

En cuanto a la participación de los NNA en el ámbito doméstico, interesa identificar a quienes participan, al menos una hora a la semana, en actividades que tienen que ver con la reproducción social del propio hogar, en especial nos centraremos en dos actividades que son de suma importancia: realizar los quehaceres domésticos (acarrear agua, cortar leña, lavar, planchar, preparar y servir alimentos, barrer) y el trabajo de cuidados (cuidar o atender sin pago y de manera exclusiva a niños, ancianos, enfermos o discapacitados).⁴ En nuestras fuentes de datos se capta también información relativa a actividades como ayudar a construir o ampliar su vivienda; ayudar a reparar o a dar mantenimiento a su vivienda, muebles, aparatos electrodomésticos o vehículos. Y sólo para el caso de los NNA de 12 a 17 años se identifica a aquellos que realizan compras, llevan cuentas o realizan trámites para el hogar o se encargan de la seguridad; y quienes llevan a algún miembro del hogar a la escuela, cita médica u otra actividad.

La participación de los NNA en las actividades domésticas se traduce en una contribución directa a la reproducción cotidiana familiar. Son actores en la construcción de la vida familiar, aunque no todos y todas contribuyen de la misma manera, en términos del tiempo que consagran, del tipo de actividades que realizan y del grado de responsabilidad que asumen.

El hogar representa el espacio privilegiado de vida en la niñez. Es principalmente en el seno de la familia que se realiza la socialización primaria de las y los niños. Es el primer lugar donde el infante vive y aprende las diferencias entre sexos. A partir de diversas experiencias de socialización, la familia crea un entorno particular alrededor del niño, desde su nacimiento, según su sexo: juguetes, juegos, decoraciones, actividades de aprendizaje, interacciones, prácticas educativas. Y por supuesto, esta socialización primaria diferencial tiene efectos en el desarrollo de niños y niñas (Rouyer y Zaouche-Gaudron, 2006).

⁴ Bañarlos, cambiarlos.

Aunque las diferencias en la educación de niñas y niños tiene una larga historia sociocultural e institucional, en los últimos años las transformaciones en torno al estatus de la mujer y de la infancia en la sociedad, así como las acciones que se han tomado en favor de estos dos grupos, han coadyuvado a la reconfiguración de las familias y del lugar que ocupa en ellas cada uno de sus integrantes, incluyendo al niño y la niña (De Singly, 2004).

Además del impacto que puede atribuirse al cambio en las percepciones sobre los papeles de la mujer y de la niñez en la sociedad y en la familia, ciertos eventos sociodemográficos y económicos han contribuido a la formación de nuevos arreglos familiares; aunque esos cambios son diferenciales según el nivel socioeconómico y el entorno sociocultural de cada grupo, como se ha documentado desde hace casi dos decenios en México (Valenzuela y Salles, 1998). Pese a los cambios que ha sufrido la familia, ha conservado la característica de ser un lugar de solidaridades afectivas y de formación de nuevos tipos de solidaridades. Un lugar en donde suelen prevalecer las jerarquías ante la equidad (Flores, 1998). Según Rendón (2004), la cada vez mayor flexibilización del mercado laboral ha llevado a las familias a reorganizar la división intrafamiliar del trabajo. Y aunque sigue predominando la familia tradicional en la que un hombre es el principal proveedor de recursos económicos, ahora con frecuencia no es el único proveedor. De manera que la mayor participación económica de la cónyuge del jefe de hogar y de los hijos e hijas reduce los privilegios del padre-esposo (Rendón, 2004). Aunque los privilegios masculinos siguen observándose en cuanto a su participación en las labores domésticas, ya que la madre-esposa y las y los hijos son quienes asumen con mayor frecuencia esta responsabilidad, independientemente de que en ocasiones también realizan otras actividades (trabajo económico o estudios), como lo han mostrado las investigaciones sobre el uso del tiempo entre hombres y mujeres en México. El uso del tiempo entre la población mexicana muestra un patrón marcado por las desigualdades socioeconómicas y de género, desfavorable a las mujeres (García y Pacheco, 2014). Otros aspectos a subrayar en torno a la familia mexicana es el hecho de que hay una tendencia creciente de jefas de hogar; y también que es muy posible que en el porvenir las familias extensas, constituidas por tres generaciones viviendo juntas aumenten, como una estrategia para hacer frente a los

problemas relacionados con los bajos ingresos individuales, el envejecimiento de la población y un acceso a la seguridad social insuficiente (Rendón, 2004).

Es muy importante tomar en cuenta que la mayor parte de los NNA son integrantes de una familia (ya sea nuclear, extensa o ampliada); y que como miembros de la familia participan en mayor o menor medida en diversas actividades necesarias para la reproducción familiar. En general, se puede considerar que la organización y la distribución de tareas al interior del hogar forman parte de las estrategias familiares de vida de las familias de todos los estratos socioeconómicos, y no necesariamente están restringidas a la sobrevivencia de los grupos más pobres. Se trata de estrategias encaminadas a la reproducción material y biológica de la familia, tratando de mejorar el nivel de vida, o al menos de mantenerlo. Y aunque los individuos y las familias no pueden actuar al margen de las estructuras, y de sus condicionantes, tampoco están determinados por ellas, tienen un cierto margen de acción (Torrado, 1981; García *et al.*, 1982). Las estrategias familiares se deciden dependiendo de las capacidades y de las necesidades de cada familia en un momento determinado, por lo que serán dinámicas, ya que la composición familiar no es estática, las personas crecen y con ello cambian sus necesidades, pero también sus potencialidades y sus capacidades. Además de que los arreglos familiares se modifican como efecto de acontecimientos, premeditados o imprevistos, que viven sus integrantes: defunciones, nacimientos, migración, cambios en el estado conyugal, etcétera.

Es importante tener en cuenta esto para entender la participación de los NNA en los diversos ámbitos que estamos analizando en esta investigación, pero en especial en el doméstico, ya que dependiendo del tipo de relaciones de género y de generación que predominen en el seno familiar, y de la situación socioeconómica, se tomarán las estrategias familiares que permitan la organización del trabajo entre sus integrantes, hablando de trabajo en un sentido amplio (doméstico y extradoméstico). Además de esto, es necesario considerar que el rol de los niños, en la sociedad y la familia, ha sufrido cambios a lo largo de la historia, en estrecha relación con la percepción de infancia que ha dominado en cada periodo, y de acuerdo al grado en que son adoptadas estas ideas por las diferentes sociedades.

Estudios sobre el papel que ocupa el niño en la familia actual en occidente, divergen en su percepción del tema. En un extremo hay quienes consideran que el niño se ha convertido en el “rey” de la familia que impone su voluntad a los adultos que se ocupan de él (Marcelli, 2003), y en el otro extremo aquellos que señalan que el niño es “víctima” de padres muy egoístas que lo dejan hacer lo que quiere, en lugar de educarlo (Hermange, 1999). Al margen de estos extremos, De Singly (2004) considera que los cambios en la familia se pueden explicar porque la familia contemporánea es más democrática que antaño, que cada integrante ha conservado su lugar y que lo que ha cambiado es el estatus que ahora tiene cada uno. Esto se puede explicar en parte por la evolución en el estatus que ahora tienen la infancia por una parte y la mujer por otra. El hecho de reconocer que el niño es una persona, en todo el sentido de la palabra, un actor social, con derechos, le otorga una autonomía progresiva que antes no tenía: “el niño debe participar lo más posible en la elaboración del universo en el que vive” (De Singly, 2004: 21). Ahora, aprender a ser autónomo no puede esperar a la independencia, entendida ésta como “el rechazo de todo lazo de dependencia y el trabajo de emancipación en torno a esos lazos, mientras que la autonomía se define como la construcción personal de *su mundo*” (De Singly, 2004: 22-23). Esta idea va en el mismo sentido de la percepción de infancia que se propone a partir de la nueva sociología de la infancia (Gaitán, 2006). Cabe mencionar que los derechos establecidos para la infancia en la CDN de 1989, se basan en el reconocimiento de la fragilidad del niño, pero también en el reconocimiento del niño como una persona tan respetable como cualquier ser humano.

Desde una visión amplia del término trabajo, las labores domésticas, que incluyen los quehaceres del hogar y el trabajo de cuidados de otras personas del propio hogar sin remuneración conforman lo que nosotros llamamos el trabajo doméstico familiar. Son actividades indispensables para la reproducción social, de las que ya se ha documentado que los NNA participan de manera activa (Estrada Quiroz, 2014).

Cabe mencionar en torno a esto que desde hace ya varios años se ha revisado el concepto de trabajo, porque se ha reconocido que las condiciones de vida de las familias dependen del trabajo para el mercado, pero también de las labores domésticas no remuneradas

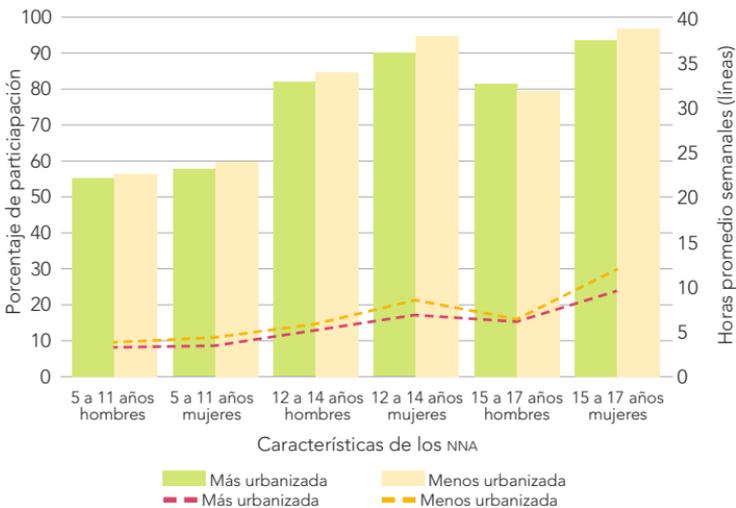
(Pedrero, 2013). El trabajo ha dejado de ser sinónimo de empleo para dar lugar a una definición más amplia e integral, en la que se trata de valorizar el trabajo doméstico familiar como parte de las actividades indispensables para la sostenibilidad de la vida, como le llama Amaia Pérez Orozco (2014). Más allá del valor económico que se ha estimado que tiene el trabajo doméstico familiar en la economía nacional, es importante reconocer su valor social. Es importante esta discusión porque cada vez es más frecuente encontrar familias en donde ambos padres trabajan; una situación que lleva a una demanda en aumento de servicios de atención y cuidados de la niñez, de las personas enfermas y mayores de edad. Servicios que si no son ofrecidos de manera gratuita por el Estado, tienen que ser asumidos por las mismas familias, pagando por esa atención a terceras personas, o dejando la responsabilidad a otros integrantes de la familia. En ocasiones son los propios niños y niñas que se autocuidan y se autoatienden, en ausencia de sus padres durante la jornada laboral, por ejemplo (Estrada Quiroz, 2011). Al respecto, existe una búsqueda por conceptualizar y medir lo que nosotros llamamos el trabajo doméstico familiar en la infancia, que surge a partir de la necesidad de identificar en qué momento las labores domésticas y de cuidados realizadas en el seno del propio hogar, por parte de niños y niñas, deben ser consideradas como una forma de trabajo propiamente dicha, y no sólo como actividades que forman parte de la socialización primaria, de las actividades propias a la educación de los niños y las niñas en la familia (Pérez García, 2013).

Para empezar el análisis de la participación de los NNA en el ámbito doméstico, según los datos del MTI y de la ENOE, la mayor parte de la niñez mexicana participa, al menos una hora a la semana, en el trabajo doméstico familiar. Sin embargo, se observan importantes diferencias en la magnitud con la que participan los diferentes grupos de la niñez que estamos analizando.

En lo que se refiere sólo a la participación en los quehaceres del hogar, la mayor parte de los NNA, desde 5 años de edad, participan al menos una hora semanal. Se estima que 21 millones de personas de 5 a 17 años realizan quehaceres domésticos en su hogar. No obstante, la participación de las mujeres es siempre mayor a la de los hombres, como se ha documentado en otras investigaciones empíricas, basadas

en otras fuentes de datos secundarias (Estrada Quiroz, 2005). Y pese a los avances en materia de igualdad de género, se muestra que persiste esa socialización diferencial de niños y niñas en el seno del hogar, desde temprana edad. Aunque, las brechas entre hombres y mujeres no son tan grandes en el grupo de 5 a 11 años, sino que comienzan a ampliarse entre los mayores. De manera que es entre los jóvenes de 15 a 17 años, cuando la participación en los quehaceres domésticos presenta diferencias notables por sexo. Además, se observa también que existen diferencias por área de residencia: en las áreas menos urbanizadas los NNA participan en este tipo de actividades con mayor frecuencia que en las áreas más urbanizadas, aunque las diferencias en los porcentajes no son tan marcadas como en el caso del sexo o de la edad. Esto da como resultado que los grupos de NNA que más contribuyen en los quehaceres del hogar son los de mujeres de 15 a 17 y de 12 a 14 años de localidades menos urbanizadas (97 y 95%, respectivamente). Por el contrario, los menos implicados son los grupos de varones de 5 a 11 años, de ambas áreas (alrededor de 56%) (gráfica 5). De hecho, se

Gráfica 5. México: porcentaje de la población de 5 a 17 años que realiza quehaceres domésticos y horas promedio a la semana dedicadas a esta actividad, según grupos de edad, sexo y área de residencia, 2015



Fuente: elaboración propia con base en INEGI, ENOE y MTI, cuarto trimestre de 2015.

estima que de los NNA que participan en los quehaceres domésticos, 10.2 millones son hombres y 10.9 millones son mujeres; que en las áreas más urbanizadas suman 9 millones y en las menos urbanizadas 12 millones; y que 9 millones tienen entre 5 y 11 años, 6 millones entre 12 y 14 años y que otros 6 millones entre 15 y 17 años.

Cabe mencionar un fenómeno interesante, que ya habíamos encontrado con datos de 2007 (Estrada Quiroz, 2014), los hombres presentan su mayor nivel de participación en los quehaceres domésticos a la edad de 12 a 14 años, y no después. Esto se puede explicar a partir de varios aspectos que están relacionados; primero, la idea de que lo propio a los varones es el trabajo económico, segundo, la posibilidad legal de insertarse en la economía formal a partir de 15 años, y tercero, la falta de ventajas económicas y profesionalizantes del trabajo doméstico familiar para los jóvenes. Se puede decir entonces que lo que explicaría la menor participación de los varones en los quehaceres domésticos después de 14 años es una cuestión sobre todo de género, que explicaría también por qué las mujeres de la misma edad presentan una tendencia distinta. En ese mismo sentido, hay que tomar en cuenta que las uniones maritales y los embarazos adolescentes también podrían ser un factor fundamental para explicar la participación diferencial de hombres y mujeres jóvenes en este tipo de actividades. Las mujeres con un compromiso familiar propio (por unión marital o maternidad), tienden a adquirir la responsabilidad de las tareas domésticas de su hogar, mientras que los hombres en una situación similar tienden a salir al mercado laboral.

Es importante observar también qué tiempo dedican los NNA a este tipo de actividad, ya que eso puede marcar la diferencia entre poder o no combinar esta actividad con otras, como asistir a la escuela. En ese sentido, también se observa una tendencia a invertir más tiempo en los quehaceres del hogar entre los de mayor edad, tanto hombres como mujeres (gráfica 5). Aunque, el incremento más marcado se presenta entre el grupo de 5 a 11 años y el de 12 a 14 años; y también coincide con el inicio de una brecha notable en el tiempo que dedican hombres y mujeres, en el que ellas se involucran en mayor medida. De manera que, no sólo más mujeres participan en los quehaceres domésticos que los hombres sino que también dedican más tiempo.

De acuerdo con estos resultados, el paso de la primaria a la secundaria marca un punto de quiebre, no sólo en términos de la dedicación a los estudios (más tiempo), como lo vimos anteriormente, sino también en cuanto a la participación de los NNA en el ámbito doméstico. Como se ha encontrado en una investigación cualitativa empírica sobre las representaciones sociales, realizada en la Ciudad de México en 2007, se suele asociar el paso de la primaria a la secundaria como el momento en que finaliza la infancia para dar paso a la adolescencia, etapa que se relaciona con una mayor autonomía y capacidad para apoyar a la familia, también es el inicio de transformaciones físicas y fisiológicas que evidencian un cambio en el ciclo de la vida (Estrada Quiroz, 2011). Todo ello puede asociarse a un momento clave en la determinación de papeles de género diferenciales, que antes de esa edad no son tan marcados. Y las diferencias en ese sentido se acentúan entre los mayores, aunque con más énfasis en las áreas menos urbanizadas. Como resultado, entre 15 y 17 años de edad, en las áreas más urbanizadas el tiempo promedio que dedican las mujeres a los quehaceres de su hogar semanalmente es alrededor de 50% más que los hombres (6 y 10 horas, respectivamente), mientras que en las áreas menos urbanizadas la diferencia es de casi 100% (6 y 12, respectivamente). Es decir, los roles tradicionales de género se han perpetuado con mayor intensidad en las áreas menos urbanizadas, o bien empiezan a cambiar en las áreas más urbanizadas.

Aunque el indicador del promedio de las horas semanales dedicadas a los quehaceres del hogar resume la información de conjunto, y es útil para poder hacer una comparación entre grupos, es un indicador que puede esconder algunos casos excepcionales, que en este caso es importante visibilizar. Por ello, nos parece importante tomar en cuenta que existen casos de NNA que dedican un tiempo considerable a los quehaceres del hogar, lo que implica que asumen una gran responsabilidad en el ámbito doméstico.

Una agrupación que propone el INEGI para clasificar las horas semanales dedicadas a los quehaceres del hogar es: de 1 hasta 14, más de 14 a 28 y más de 28 horas. Los resultados muestran que la mayoría de los NNA dedica de 1 a 14 horas a la semana. Pero el caso que nos interesa subrayar es el de quienes invierten un tiempo mayor, es decir,

más de dos horas diarias en promedio. En esa situación se encuentran principalmente mujeres a partir de 12 años, pero sobre todo entre 15 y 17 años, y de manera acentuada en las áreas menos urbanizadas. Es de subrayar que en las áreas menos urbanizadas, de las jóvenes de 15 a 17 años que realizan quehaceres domésticos, una de cada cuatro consagra a esta actividad más de 14 a 28 horas semanales; mientras que entre sus pares de áreas más urbanizadas la proporción es de una de cada cinco (cuadro 7). Es de suponer que alguien que dedica alrededor de tres horas diarias a los quehaceres del hogar ha adquirido parte de la responsabilidad doméstica, con lo que eso puede implicar en términos de disponer de tiempo para otras actividades importantes en la infancia como: estudiar, descansar, ejercitarse, etcétera.

Más delicado aún es el caso de los NNA que dedican más de 28 horas semanales. Esta situación no se presenta entre los NNA de 5 a 11 años, y es mucho menos frecuente que el caso anterior, pero mantiene su característica de involucrar principalmente a mujeres de 15 a 17 años de áreas menos urbanizadas. Aproximadamente 25% de los NNA que se encuentran en esta situación no son solteros o tienen hijos, lo cual podría explicar este nivel de dedicación a los quehaceres del hogar, pero llama la atención que el resto no tiene un compromiso

Cuadro 7. México: porcentaje de población de 5 a 17 años que participa más de 14 y hasta 28 horas semanales en quehaceres domésticos, según grupos de edad, sexo y área de residencia, 2015

Tipo de área de residencia y sexo	Grupos de edad (años)		
	5 a 11	12 a 14	15 a 17
Áreas más urbanizadas			
Hombres	0.9	5.0	8.3
Mujeres	1.5	11.3	18.9
Áreas menos urbanizadas			
Hombres	1.3	5.8	7.5
Mujeres	2.2	17.5	25.6

Fuente: elaboración propia con base en INEGI, ENOE y MTI, cuarto trimestre de 2015.

familiar propio, y aun así asume este tipo de actividades casi de tiempo completo; 64% no asiste a la escuela (cuadro 8).

Ahora revisaremos la participación de los NNA en el trabajo de cuidados: cuidar y atender sin pago, de manera exclusiva, a niños, ancianos, enfermos o discapacitados. Se observa que los NNA están menos involucrados en este tipo de actividad que en los quehaceres de su hogar, aunque persisten las desigualdades en cuanto a la participación de los distintos grupos de análisis, en especial entre hombres y mujeres. Este tipo de actividad es más frecuente entre mujeres, sobre todo a partir de 12 años, y en especial en las áreas menos urbanizadas; a mayor edad incrementa el nivel de participación. Entre 15 y 17 años una de cada cinco jóvenes de las áreas menos urbanizadas participa en el trabajo de cuidados, son el grupo de NNA más involucrado en esta actividad. La proporción de varones que realiza trabajo de cuidados, de cualquier edad y tipo de área de residencia, no alcanza 10%, pero su participación suele ser más frecuente en las áreas más urbanizadas. Quizá sea este un indicio de que en las áreas más urbanizadas las relaciones de género comienzan a ser más equitativas en el seno del hogar. Es importante señalar que la gran mayoría de NNA que participan en el trabajo de cuidados son solteros, por lo que se puede suponer que no necesariamente

Cuadro 8. México: porcentaje de población de 5 a 17 años que dedica más de 28 horas semanales a los quehaceres domésticos, según grupos de edad, sexo y área de residencia, 2015

Tipo de área de residencia y sexo	Grupos de edad (años)	
	12 a 14	15 a 17
Áreas más urbanizadas		
Hombres	0.7*	1.8
Mujeres	1.6	8.6
Áreas menos urbanizadas		
Hombres	0.5	1.2
Mujeres	2.5	12.5

Fuente: elaboración propia con base en INEGI, ENOE y MTI, cuarto trimestre de 2015.

*Resultado no estadísticamente significativo.

asumen esta responsabilidad para cuidar a sus propios hijos, sino más bien a hermanos u otros niños con los que cohabitan (gráfica 6).⁵

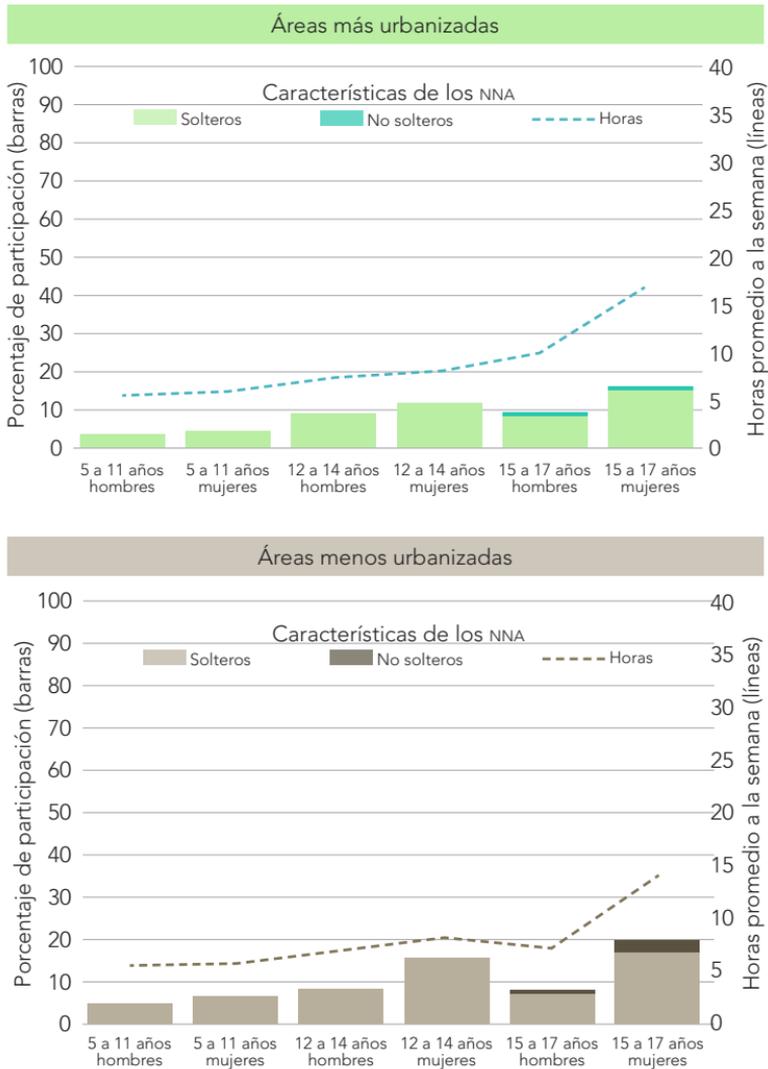
Las diferencias entre hombres y mujeres en la participación de los NNA en el trabajo de cuidados, pueden explicarse sobre todo por una distribución de papeles de género tradicional, que aún guía la organización intrafamiliar, pero también el mercado laboral. El trabajo de cuidados ha tenido una connotación típicamente femenina. En el hogar se suele considerar que ese trabajo corresponde a las amas de casa, y en todo caso a las mujeres del hogar; y en el mercado laboral los servicios a la persona, que incluye el cuidado de enfermos, adultos mayores y niños pequeños recae sobre todo en mujeres (Pérez Orozco, 2014).

Se estima que 2.3 millones de personas de 5 a 11 años participan en el trabajo de cuidados, de los cuales 845 000 son hombres y 1.5 millones son mujeres; 688 000 tienen entre 5 y 11 años, 737 000 entre 12 y 14 años, y 875 000 entre 15 y 17 años; además, 900 000 residen en áreas más urbanizadas y 1.4 millones en áreas menos urbanizadas.

En cuanto a las horas promedio que dedican los NNA al trabajo de cuidados en una semana, es en las áreas más urbanizadas donde los NNA participan más tiempo. El mayor incremento se observa entre el grupo de 12 a 14 años y el de 15 a 17, y coincide con el aumento en las brechas entre hombres y mujeres (gráfica 6). De manera que, por ejemplo, en las áreas menos urbanizadas hay una mayor proporción de mujeres que realizan trabajo de cuidados, pero consagran menos tiempo en promedio que aquellas de áreas más urbanizadas. Es importante señalar que desde muy temprana edad, menos de 12 años, existen ya NNA que se ocupan de otras personas del hogar (alrededor de 5%), quienes dedican en promedio 5 horas y media a la semana, sin mayores diferencias por sexo o área de residencia. Entre 12 y 14 años, el tiempo pasa a una hora diaria en promedio, con diferencias ligeras por sexo y por tipo de localidad. Es entre 15 y 17 años que las diferencias por sexo y área de residencia son notables; en las áreas menos urbanizadas las mujeres dedican casi el doble de tiempo que los hombres (14 y 7 horas,

⁵ La fuente de datos no informa sobre el estado conyugal de las personas menores de 12 años.

Gráfica 6. México: porcentaje de población de 5 a 17 años que realiza trabajo de cuidados* y horas promedio semanales dedicadas a esta actividad, por grupos de edad, área de residencia, sexo y condición de soltería, 2015



Fuente: elaboración propia con base en INEGI, ENOE y MTI, cuarto trimestre de 2015.

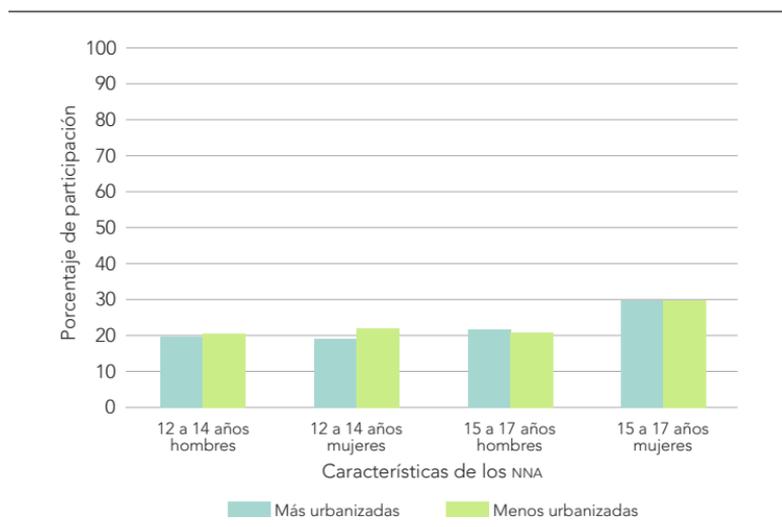
*El trabajo de cuidados se refiere a cuidar o atender sin pago, de manera exclusiva a niños, ancianos, enfermos o discapacitados.

respectivamente), y en las áreas más urbanizadas un poco menos (17 y 9 horas, respectivamente) (gráfica 6).

Algunas otras actividades propias a la reproducción social del hogar sólo se han captado para la población de 12 a 17 años.

Por un lado, tenemos el caso de la actividad de realizar compras, llevar cuentas o realizar trámites para el hogar o encargarse de la seguridad. Esta ha resultado ser una actividad en la que participan con frecuencia los adolescentes y jóvenes: al menos uno de cada cinco está involucrado. Sólo las mujeres de mayor edad, de ambas áreas de residencia, alcanzan una participación hasta de 30%. En este caso el pasar el umbral de 15 años parece ser un punto fundamental, cuando se es mujer. No obstante, pese a ser actividades frecuentes entre los NNA de 12 a 17 años, el tiempo que les dedican es muy reducido, menos de 3 horas semanales en promedio, con diferencias mínimas por sexo, edad y área de residencia (gráfica 7).

Gráfica 7. México: porcentaje de población de 12 a 17 años que realiza compras y otras actividades,* por grupos de edad, sexo y área de residencia, 2015



Fuente: elaboración propia con base en INEGI, ENOE, cuarto trimestre de 2015.

*Realizar compras, llevar cuentas o realizar trámites para el hogar o encargarse de la seguridad.

Por otro lado, también hay algunos NNA que llevan a algún miembro del hogar a la escuela, cita médica u otra actividad, pero esta actividad es marginal en todos los casos, representa menos de 3%, y se observa sobre todo en el caso de los NNA de 15 a 17 años. Los resultados respecto al tiempo dedicado no son estadísticamente significativos (cuadro 9).

Cuadro 9. México: porcentaje de población de 12 a 17 años que lleva a algún miembro del hogar a la escuela, cita médica u otra actividad, por grupos de edad, sexo y área de residencia, 2015

Tipo de área de residencia y sexo	Grupos de edad	
	12 a 14 años	15 a 17 años
Áreas más urbanizadas		
Hombres	0.5	2.3
Mujeres	1.1*	2.5
Áreas menos urbanizadas		
Hombres	0.7	1.2
Mujeres	0.7	2.6

Fuente: elaboración propia con base en INEGI, ENOE, cuarto trimestre de 2015.

*Resultado no estadísticamente significativo.

En cuanto a la participación de los NNA en otras actividades es importante señalar que en el caso de ayudar a construir o ampliar su vivienda, los resultados no son estadísticamente significativos en todos los casos. De hecho es una actividad muy poco frecuente en la infancia. Y respecto a ayudar a reparar o a dar mantenimiento a su vivienda, muebles o aparatos electrodomésticos o vehículos, aunque esa información se pregunta a las personas desde 5 años de edad, los resultados sólo son estadísticamente significativos en el caso de los hombres de 12 a 17 años. Es una actividad que se realiza con poca frecuencia, pero que es más común entre los mayores, sin mucha diferencia por tipo de área de residencia (cuadro 10). Estos resultados demuestran que ese tipo de actividad tiene una connotación típicamente masculina, como era de suponerse, a imagen de lo que ocurre entre los adultos.

Cuadro 10. México: porcentaje de hombres de 12 a 17 años que reparan o dan mantenimiento a su vivienda, muebles, aparatos electrodomésticos o vehículo, por grupos de edad y área de residencia, 2015

Tipo de área de residencia	Grupos de edad	
	12 a 14 años	15 a 17 años
Áreas más urbanizadas	1.3	3.3
Áreas menos urbanizadas	1.9	4.2

Fuente: elaboración propia con base en INEGI, ENOE, cuarto trimestre de 2015.

Tomando en cuenta ambas actividades: quehaceres domésticos y trabajo de cuidados, encontramos que una gran proporción de la niñez participa activamente en las tareas de reproducción social de su propio hogar, con lo que se fortalece la idea de que los NNA son actores sociales y protagonistas, que juegan un papel importante al interior del hogar y con ello, en la sociedad. Pero la participación de los NNA no se restringe a los quehaceres del hogar y el trabajo de cuidados, otra actividad que ha resultado importante es el apoyo en cuanto a las compras, los trámites y las cuentas del hogar, aunque no tenemos información de ese tipo de actividad para los menores de 12 años.

Todas estas actividades domésticas, si bien no generan riqueza, contribuyen a la continuidad y reproducción social de las familias, además de que la participación de los NNA en ellas, facilita la incorporación de otros integrantes de la familia en el mercado laboral, con el fin de obtener recursos económicos que beneficien al hogar (Galli, 2001).

Pero las actividades domésticas que hemos analizado permiten observar desigualdades importantes en términos de la participación de la niñez, muchas de ellas explicadas sobre todo por una persistencia de los papeles tradicionales de género en el interior del hogar, desde temprana edad. Y también se observa que a mayor edad, los NNA se van involucrando cada vez más en actividades que requieren de más responsabilidad, lo cual se puede considerar como un proceso de adquisición de mayor autonomía e independencia, que quizá en algunos casos es impuesta por las circunstancias de manera prematura. Necesitaríamos contar con otro tipo de información para continuar profundizando en este sentido.

Cabe mencionar que aunque en la legislación nacional no se hace referencia al trabajo doméstico familiar, que se refiere a la realización de quehaceres del hogar y al trabajo de cuidados, por ejemplo, por considerarse un asunto privado, es importante tener en cuenta lo que señala la XVIII Conferencia Internacional sobre Estadísticas del Trabajo, CIET, respecto a las actividades de carácter peligroso (OIT, 2007). Al margen de que las actividades sean realizadas dentro o fuera del ámbito doméstico, pueden considerarse peligrosas si se desarrollan durante horarios prolongados o si implican manipulación de cargas pesadas, por ejemplo. Por ello, es posible que algunos NNA que realizan actividades domésticas puedan encontrarse en condiciones de riesgo, y este es un asunto que debe tomarse en cuenta y explorarse con mayor detenimiento para darle la atención pertinente. El INEGI propone algunos indicadores para tratar el tema de las condiciones en que se lleva a cabo el trabajo doméstico familiar, lo cual representa un enorme avance para el estudio del trabajo en México, y concretamente del trabajo infantil (INEGI, 2016).

2.4. PARTICIPACIÓN INFANTIL EN EL ÁMBITO LABORAL

En cuanto al ámbito laboral, interesa identificar a quienes realizan actividades económicas (de manera formal o informal, remunerada o no, en un entorno familiar o no) al menos una hora a la semana, y presentar algunos indicadores relativos a sus condiciones laborales, las características de la unidad económica en la que trabajan y de la actividad que realizan, a fin de conocer la magnitud de su participación y de evidenciar las desigualdades en la participación de los NNA en el mercado laboral, según sexo, grupos de edad y tipo de área de residencia.

En relación con la participación de los NNA en el ámbito laboral, la OIT establece que “por lo general, la participación de los niños o los adolescentes en trabajos que no atentan contra su salud y su desarrollo personal ni interfieren con su escolarización se considera positiva. Entre otras actividades, cabe citar la ayuda que prestan a sus padres en el hogar, la colaboración en un negocio familiar o las tareas que realizan fuera del horario escolar o durante las vacaciones para ga-

nar dinero de bolsillo. Este tipo de actividades son provechosas para el desarrollo de los pequeños y el bienestar de la familia; les proporcionan calificaciones y experiencia, y les ayuda a prepararse para ser miembros productivos de la sociedad en la edad adulta” (BIT, 2004: 16). El término trabajo infantil entonces se refiere a “todo trabajo que priva a los niños de su niñez, su potencial y su dignidad, y que es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico” (BIT, 2004: 16). Y hace referencia de manera explícita a los casos en que: es peligroso y perjudicial para el bienestar físico, mental o moral del niño; interfiere con su escolarización cuando no asisten a clases; les obliga a abandonar la escuela de forma prematura, o les exige combinar el estudio con un trabajo pesado y que implica mucho tiempo. Por otra parte, identifica las formas más extremas de trabajo infantil, como aquellas en las que “los niños son sometidos a situaciones de esclavitud, separados de su familia, expuestos a graves peligros y enfermedades y abandonados a su suerte en la calle de grandes ciudades (con frecuencia a una edad muy temprana)” (BIT, 2004: 16). De manera que el trabajo infantil no se define a partir de la realización de una actividad económica, sino de criterios relacionados con la edad, el tipo y las condiciones de la actividad y las horas dedicadas.

Es importante tener en cuenta que en 2015, el artículo 123 de la Constitución mexicana fue modificado para actualizar las actividades y ocupaciones peligrosas y para elevar la edad mínima legal para trabajar de 14 a 15 años, por lo que el gobierno pudo ratificar, ese mismo año ante la OIT, el *Convenio 138 sobre la edad mínima de 1973*, C138, que entró en vigor en 1976 (OIT, 2015). Este convenio señala en su artículo 1 el compromiso que se adquiere de “seguir una política nacional que asegure la abolición efectiva del trabajo de los niños y eleve progresivamente la edad mínima de admisión al empleo o al trabajo a un nivel que haga posible el más completo desarrollo físico y mental de los menores”. Y en el artículo 2 señala que la edad mínima no deberá ser inferior a la edad en que cesa la obligación escolar, o en todo caso, a quince años (OIT, 1973). Debido a la modificación del artículo 3 de la Constitución mexicana en 2013, que elevó la escolaridad obligatoria de secundaria a nivel medio superior, que equivaldría a terminar la escolarización alrededor de los 17 años de edad, era entonces necesario tratar de equiparar esta edad con la edad mínima para trabajar, como

lo señala el artículo 2 del C138. Entonces, las acciones llevadas a cabo por el gobierno mexicano contribuyen a buscar coincidencia entre la edad mínima para trabajar y el fin de la edad escolar, sin que por ahora sean totalmente coincidentes, ya que la edad en que cesa la escolaridad obligatoria actual es alrededor de 17 años de edad, mientras que la edad mínima para trabajar es de 15 años. Como lo hemos comentado más arriba, estas medidas nacionales e internacionales surgen como resultado de la percepción sobre la infancia que domina las instituciones gubernamentales, y que supone que la infancia debe quedar al margen del mercado laboral el mayor tiempo posible.

En ese sentido, cabe mencionar que la OIT, a través de su *Convenio 182 sobre las peores formas de trabajo infantil de 1999*, C182, que entró en vigor en noviembre de 2000 (OIT, 1999), se ha propuesto erradicar el trabajo infantil, aunque dando prioridad a las peores formas, que se establecen en su artículo 3. De manera resumida se considera que el trabajo peligroso es aquel que pone en peligro el desarrollo, físico, mental o moral del niño, ya sea por su naturaleza o por las condiciones en las que se efectúa (OIT, 2002). Y en la Recomendación 190 que acompaña el C182, se hace alusión a formas de trabajo infantil que deberían prohibirse de manera inmediata (véanse los detalles en el anexo 3). Estas recomendaciones han sido consideradas en la medición del trabajo infantil en México, de manera que es posible identificar a los NNA trabajadores que entran dentro de esta categoría de trabajo. Desafortunadamente, la simple identificación de los casos en las bases de datos, no ha sido suficiente para darle atención en los hechos, al menos en México, y garantizar así los derechos de los NNA.

La OIT reconoce que existen diferentes formas de trabajo infantil, y que no todas son perjudiciales, pero no por ello ha renunciado a su objetivo fundamental que es el de acabar con el trabajo infantil en el mundo (OIT, 2002). De hecho, propuso en 2006 para América una "Agenda hemisférica" para el periodo de 2006 a 2015, en la que se plantea como metas la erradicación de las peores formas de trabajo infantil en el año 2015 y la erradicación del trabajo infantil en 2020 (OIT, 2006). En México, y podríamos asegurar que en el resto de países de la región, la primera meta no se cumplió, y se vislumbra complejo que esos objetivos puedan llevarse a cabo.

Nosotros partimos de la visión de infancia que se inscribe en la corriente de la nueva sociología de la infancia, en el sentido de que consideramos que la participación de los NNA en las esferas pública y privada debe promoverse y adaptarse a su edad, su madurez, sus posibilidades y sus necesidades; y debe estar libre de la discriminación por edad y por sexo (Gaitán, 2006; Liebel, 2003). Y esto incluye su participación en el ámbito laboral. Por ello, el trabajo infantil toma otra dimensión, en la que la importancia del fenómeno no reside en el hecho de trabajar, sino en las condiciones de trabajo en las que se labora. El problema no es que los NNA trabajen, sino que sean explotados. “Reconocer que los niños no son objeto pasivos en relación con las preocupaciones económicas, sino al contrario, que están activamente comprometidos en la economía, entendida como la producción de valor en una sociedad, ha llevado a un nuevo modo de reflexión económica y sociológica, que toma como punto de partida lo que opinan y perciben los niños. De este tipo de análisis resulta que los niños son participantes activos en materia de consumo, distribución y producción, y que están comprometidos en relaciones complejas con los miembros de sus familias, con otros niños y con los actores de la sociedad civil” (Nieuwenhuys, 2006: 166). De manera que el niño, como actor social, no puede ser excluido del mundo del trabajo, sino que debe ser protegido de manera especial, en caso de que necesite o quiera trabajar, de acuerdo al artículo 3 de la CDN, que establece que en todas las decisiones que conciernen a los niños, la consideración primordial debe ser el interés superior del niño (UNICEF, 1990).

En torno al tema del trabajo infantil, Jens Qvortrup (1994) ha sugerido incluso considerar la escolarización como una forma de trabajo infantil, ya que es una actividad con un valor económico, si se toma en cuenta que la formación es parte del proceso de producción. En ese mismo tenor, Bernard Schlemmer ha reflexionado sobre la utilidad heurística de considerar que todos los niños trabajan, ya sea en la fábrica, en el campo, en su propia casa, en la calle o en la escuela, tomando en cuenta que “todos consagran una parte de su tiempo a actividades estrictas, no recreativas, productoras de utilidad social, ya sea inmediatamente o de manera diferida, cuando el trabajo consiste en una inversión —los estudios— por un trabajo productivo futuro” (Schlemmer, 1996: 23-24). La propuesta no ha tenido mayor eco has-

ta ahora, sobre todo porque el ámbito escolar y el laboral se perciben como dos mundos antagónicos, con una valoración opuesta entre ellos cuando se involucra a los NNA: la escuela es algo positivo y el trabajo algo negativo. En ese sentido, resulta interesante la reflexión que hace Julia Davidson O'Connell (2005), respecto a que en cuestión de empleo parece haber una edad mágica; antes de esa edad el trabajo es considerado como un problema y un maltrato; y después de esa edad el trabajo se convierte en un derecho y el desempleo en un problema. Y nosotros agregaríamos a esta reflexión que, sucede lo mismo cuando miramos las precarias condiciones laborales en las que se encuentran la mayoría de los trabajadores, al menos en México, las cuales son intensamente cuestionadas cuando involucra a niños, pero al tratarse de personas en edad de trabajar, casi son ignoradas. Reduciendo el trabajo entre los adultos a una simple expresión económica y pragmática, al margen de su impacto en la vida cotidiana de las personas y de la sociedad.

El concepto “trabajo infantil” ha sido y sigue siendo un tema de debate, porque el fenómeno es sumamente complejo y heterogéneo, y porque involucra cuestiones morales, políticas y socioeconómicas, que difícilmente encuentran puntos de coincidencia entre todos los actores involucrados (Barreiro, 2000).

La institución encargada de elaborar los indicadores en materia laboral en México es el INEGI. Según los criterios nacionales para la medición del trabajo, que toma como referencia la definición de trabajo infantil propuesta por la OIT (BIT, 2004), la población ocupada incluye a quienes tienen 15 años o más que dedican al menos una hora a la semana a una actividad económica. Por lo que los menores de 15 años trabajadores no forman parte en la medición oficial de la ocupación (en las tasas de ocupación), por el simple hecho de no tener la edad mínima permitida para trabajar, en ese caso se les considera dentro de la medición del trabajo infantil, según lo establecido por la OIT, y como lo señalamos previamente.

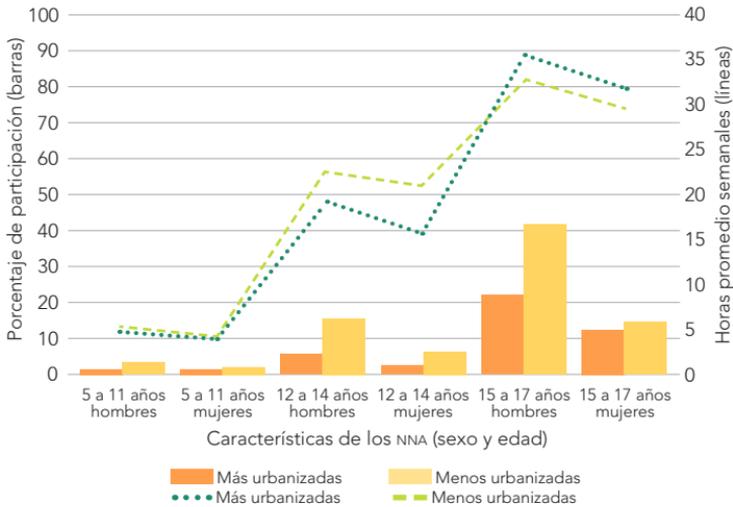
Para efectos de este análisis, nosotros consideramos a todos los NNA, sin límite de edad, que realizaron alguna actividad económica al menos una hora en la semana de referencia (ocupados), como trabajadores extradomésticos, para respetar el sentido amplio del término

trabajo en el que englobamos el trabajo extradoméstico y el trabajo doméstico familiar. Con actividad económica nos referimos a las acciones realizadas por una unidad económica con el propósito de producir o proporcionar bienes y servicios para el mercado o la producción para el autoconsumo, como lo define el INEGI (INEGI, 2016).

De acuerdo con ello, se encontró que la participación de los NNA en el ámbito laboral es reducida cuando se trata de menores de 12 años (en general participan menos de 3.5%), pero se incrementa un poco a partir de 12 años, excepto para el caso de los hombres de áreas menos urbanizadas, que presenta un aumento muy notable: pasa de 3.5% de participación entre 5 a 11 años a 16% entre 12 y 14 años. Esta actividad se caracteriza por ser más frecuente entre hombres y en las áreas menos urbanizadas, en especial entre los de mayor edad. En las áreas más urbanizadas, dos de cada diez hombres de 15 a 17 años trabaja, mientras que en las áreas menos urbanizadas la proporción es de cuatro de cada diez. Las diferencias entre las mujeres de las dos áreas son menores, a penas de dos puntos porcentuales, lo que implica que de manera general, una de cada diez trabaja (gráfica 8). Esta situación puede entenderse a la luz de las desigualdades entre las áreas más urbanizadas y las menos urbanizadas, en materia de las condiciones socioeconómicas de las familias, la infraestructura y el mercado laboral local, así como la oferta educativa (que en las localidades menos urbanizadas puede ser insuficiente para cubrir la demanda de los adolescentes y jóvenes). Además de las costumbres y perspectivas de vida de los diferentes tipos de localidad. Y finalmente, en relación con la reglamentación en materia de empleo; recordemos que la edad mínima para trabajar es de 15 años.

En términos del tiempo que los NNA trabajadores extradomésticos dedican a su actividad económica, también existen diferencias muy marcadas por grupos de edad. De manera general se puede decir que los de 5 a 11 años ocupan alrededor de 5 horas semanales en promedio, los de 12 a 14 años alrededor de 20 y los de 15 a 17 años alrededor de 30 horas. Aunque, por supuesto, existen diferencias por sexo y por área de residencia (gráfica 8). Los hombres no sólo participan más en este tipo de actividad, sino que también invierten más tiempo que sus pares mujeres. En cuanto a las diferencias por tipo de localidad, éstas son reducidas

Gráfica 8. México: porcentaje de población de 5 a 17 años que realiza trabajo extradoméstico y horas promedio a la semana dedicadas a esta actividad, según grupos de edad, sexo y área de residencia, 2015



Fuente: elaboración propia con base en INEGI, ENOE y MTI, cuarto trimestre de 2015.

entre 5 y 11 años de edad, pero de 12 a 14 años hay mayor dedicación en las áreas menos urbanizadas, y después, entre 15 y 17 años, la situación se invierte, siendo los NNA trabajadores extradomésticos de las localidades más urbanizadas los que dedican un poco más de tiempo a su empleo.

De manera que el trabajo extradoméstico representa la actividad en la que menos participan los NNA, respecto de las otras actividades que analizamos en este texto: asistir a la escuela, realizar quehaceres domésticos y trabajo de cuidados, y el trabajo extradoméstico. Una situación que tiene sentido tomando en cuenta el modelo de infancia que predomina en nuestra sociedad, y que se ve sostenido por una serie de elementos, materiales e ideológicos, que promueven la escolaridad entre la niñez y desmotivan el trabajo extradoméstico. Pero como hemos podido observar, pese a las restricciones legales en materia de empleo para los menores de 15 años, eso no impide que algunos se inserten en el mercado laboral; ya sea de manera ilegal en la economía formal —

debido a la falta de control y de la aplicación de sanciones por parte del gobierno a los empleadores que infringen la ley— o en la economía informal —que se encuentra al margen de la legislación— e incluso en el ámbito del trabajo familiar —que no es objeto de restricciones legales.

Las estimaciones que se obtienen a partir de la ENOE y el MTI 2015, señalan que alrededor de 2.6 millones de NNA en el país realizan alguna actividad económica, al menos una hora a la semana. De ellos, 1.8 millones son hombres y 769 000 son mujeres; 346 000 tienen entre 5 y 11 años, 574 000 entre 12 y 14 años y 1 652 000 entre 15 y 17 años. Como hemos mostrado, existen diferencias en cuanto a la importancia de esta actividad entre los diversos subgrupos de NNA que estamos analizando; diferencias que también se traducen en términos del número de personas con características sociodemográficas particulares que se deben tener en cuenta para su atención efectiva, a fin de garantizar el cumplimiento de sus derechos, en este caso como trabajadores extradomésticos que son, además de aquellos de la niñez (cuadro 11).

En lo sucesivo, analizaremos algunas características fundamentales relativas a la actividad económica y a las condiciones laborales en que ejercen su trabajo los NNA trabajadores extradomésticos. Empezando por el entorno laboral, y después por las condiciones de la unidad económica, las características de su empleo y sus condiciones laborales.

Cuadro 11. México: trabajadores extradomésticos de 5 a 17 años, por grupos de edad, sexo y área de residencia, 2015

Tipo de área de residencia y sexo	Grupos de edad (años)		
	5 a 11	12 a 14	15 a 17
Áreas más urbanizadas			
Hombres	53 548	91 748	348 177
Mujeres	41 988	43 867	190 622
Áreas menos urbanizadas			
Hombres	162 152	315 285	831 430
Mujeres	88 475	122 887	281 502

Fuente: elaboración propia con base en INEGI, ENOE y MTI, cuarto trimestre de 2015.

2.4.1. *El entorno laboral de los NNA trabajadores extradomésticos*

Para situar el entorno en que laboran los NNA, empezaremos por identificar si se trata de un trabajo de tipo familiar o no. Esta diferencia es importante, porque el trabajo familiar no está reglamentado, es un tipo de trabajo que se considera fuera de las peores formas de trabajo infantil, por lo tanto aceptable; y para su ejercicio no tiene restricciones de edad, contrariamente al trabajo no familiar. Existe un supuesto de que esta situación de parentesco entre el niño y su empleador restringe los riesgos a los que se exponen. No obstante, aunque esto suele suceder así, se han documentado casos, en especial en África y Asia, en los que la autoridad que asume el familiar-empleador, sobre todo el padre de familia, puede ejercerse con tan intensidad que afecta el bienestar de los NNA trabajadores, de manera que el entorno familiar no les garantiza mejores condiciones laborales que un entorno externo (Cabanes, 2000; Morice, 2000; Nieuwenhuys, 2000).

Los resultados respecto al parentesco con el empleador muestran que existen diferentes situaciones entre los NNA. En cuanto a la edad, entre mayores son los NNA la proporción de aquellos que trabajan con un familiar se reduce. De hecho la mayoría de los NNA hasta antes de los 15 años se encuentran en esa situación. Entre los niños de 5 a 11 años, no hay diferencias importantes por sexo ni por área de residencia, alrededor de 85% trabaja con un familiar. Sin embargo, se observan diferencias notables a partir de 12 años. Respecto al sexo, en general las mujeres se inscriben más en esta situación que los hombres, y el trabajo familiar es mucho más frecuente en las áreas menos urbanizadas que en las más urbanizadas. Este cobijo que se atribuye al contexto familiar en que puede trabajar un niño se encuentra poco entre los jóvenes, hombres y mujeres, de áreas más urbanizadas: sólo alrededor de 35 y 39%, respectivamente, son trabajadores extradomésticos familiares (cuadro 12).

Para dar continuidad al tema del trabajo familiar, es importante tomar en cuenta el grado de cercanía de esa familiaridad entre el niño y su empleador. Podemos considerar que el hecho de que el empleador resida en la misma vivienda que el niño es un indicador de mayor cer-

canía, porque es muy probable que sea parte de su propio hogar.⁶ En ese sentido, se observa que la mayor parte de los NNA que trabajan para un familiar, además cohabitan con esa persona, aunque no siempre es el caso (cuadros 12 y 13).

Cuadro 12. México: porcentaje de trabajadores extradomésticos de 5 a 17 años que trabajan con un familiar, por grupos de edad, sexo y área de residencia, 2015

Tipo de área de residencia y sexo	Grupos de edad (años)		
	5 a 11	12 a 14	15 a 17
Áreas más urbanizadas			
Hombres	84.6	60.9	34.6
Mujeres	85.6	72.5	38.9
Áreas menos urbanizadas			
Hombres	85.4	74.7	55.7
Mujeres	83.5	81.2	52.4

Fuente: elaboración propia con base en INEGI, MTI, 2015.

Cuadro 13. México: porcentaje de trabajadores extradomésticos de 5 a 17 años que cohabitan con su empleador, por grupos de edad, sexo y área de residencia, 2015

Tipo de área de residencia y sexo	Grupos de edad (años)		
	5 a 11	12 a 14	15 a 17
Áreas más urbanizadas			
Hombres	69.0	49.2	24.3
Mujeres	72.0	67.4	29.5
Áreas menos urbanizadas			
Hombres	71.9	64.6	47.1
Mujeres	76.6	70.6	44.8

Fuente: elaboración propia con base en INEGI, MTI, 2015.

⁶ Existe una diferencia operativa entre hogar y vivienda. La vivienda es el espacio que se utiliza para vivir (casa), y el hogar lo conforman las personas que habitan en una misma vivienda y que se sostienen de un gasto común.

Bajo la premisa de que el trabajo familiar es sinónimo de cobijo para los NNA, también se puede considerar que el trabajar con una persona del mismo sexo es otra forma de protección, sobre todo para las mujeres y los más pequeños. Pero también se puede tomar como una forma de transmisión de saberes a partir de una división tradicional de los roles de género, que se dan desde temprana edad. En general los NNA trabajan en las ramas de los servicios o el comercio, y de manera especial en oficios que tienen una marcada connotación de género, que puede ser típicamente masculina (albañilería, plomería, herrería, carpintería) o femenina (aseo, cuidado personal, cocina), así que con frecuencia siguen el patrón tradicional, por decisión personal, por imposición o por necesidad, y terminan empleándose o siendo empleados con personas del mismo sexo (Estrada Quiroz, 2014).

En ese sentido, nuestros resultados muestran que la mayor parte de los NNA, especialmente las mujeres antes de 15 años de edad, suelen trabajar con frecuencia con otra mujer, pero también los varones más pequeños, es posible que trabajen con su madre o una familiar cercana, siguiendo la lógica de la protección materna, que podría ser todavía considerada necesaria entre los menores de 12 años. Por supuesto, los NNA conforme son más grandes empiezan a salir del contexto familiar, como ya lo hemos señalado, y también adquieren mayor autonomía, por lo que el trabajar con una persona del mismo sexo deja ser lo más frecuente, para pasar a laborar principalmente para un hombre, entre los NNA de ambos sexos (cuadro 14).

Cabe mencionar que existen algunos casos de NNA que trabajan por cuenta propia, es decir que desempeñan su oficio o profesión solos o asociados con otros; no tienen trabajadores remunerados a su cargo, pero pueden disponer de trabajadores sin pago alguno (INEGI, 2016). Si bien son poco frecuentes, es importante tenerlos presentes porque trabajan solos, con todo lo que esto puede implicar en términos de seguridad, de estabilidad laboral, de apoyo y de acompañamiento. Desafortunadamente la mayor parte de los resultados en torno a este aspecto no son estadísticamente significativos, por lo que queda como un tema pendiente de investigar, utilizando otros medios y otro tipo de fuentes de información.

Cuadro 14. México: porcentaje de trabajadores extradomésticos de 5 a 17 años que laboran con una persona del mismo sexo, por grupos de edad, sexo y área de residencia, 2015

Tipo de área de residencia y sexo	Grupos de edad (años)		
	5 a 11	12 a 14	15 a 17
Áreas más urbanizadas			
Hombres	49.2	69.3	81.0
Mujeres	82.0	71.6	55.2
Áreas menos urbanizadas			
Hombres	68.2	79.1	89.3
Mujeres	76.9	65.6	57.8

Fuente: elaboración propia con base en INEGI, MTI, 2015.

Llama la atención que entre los más jóvenes, de 5 a 11 años, sobre todo mujeres, el trabajo por cuenta propia parece ser más frecuente que entre los mayores (cuadro 15). Este resultado va en el mismo sentido de lo encontrado en un estudio sobre el caso de los niños trabajadores de las grandes ciudades de México en 2007.

Cuadro 15. México: porcentaje de trabajadores extradomésticos de 5 a 17 años que trabajan por cuenta propia, por grupos de edad, sexo y área de residencia, 2015

Tipo de área de residencia y sexo	Grupos de edad (años)		
	5 a 11	12 a 14	15 a 17
Áreas más urbanizadas			
Hombres	6.5*	3.4*	5.3
Mujeres	8.3	3.2*	4.2*
Áreas menos urbanizadas			
Hombres	3.2	1.7*	3.5
Mujeres	7.3	1.8*	3.9

Fuente: elaboración propia con base en INEGI, ENOE y MTI, cuarto trimestre de 2015.

*Resultados no estadísticamente significativos.

Y se puede explicar a partir de evidencias empíricas que sugieren que algunos NNA, que quieren o que necesitan trabajar, por su corta edad, la cual es físicamente evidente, les es difícil que un tercero no familiar los acepte para trabajar, por la condena social, el riesgo en materia legal, los riesgos laborales y el bajo capital humano que tienen, entonces buscan por sus propios medios formas de trabajar, aunque en general apoyados por algún adulto de la familia (Estrada Quiroz, 2011).

La mayoría de los NNA labora en microempresas, es decir de una a diez personas (considerando al patrón), sobre todo antes de 15 años. Lo cual puede explicarse porque en estos grupos etarios es muy frecuente el trabajo familiar, que suele darse en unidades económicas de pequeña escala; y también, porque como esta población no tiene aún la edad mínima para incorporarse de manera formal al mercado laboral, puede encontrar cabida en la economía informal, que también está caracterizada por tener un amplio componente de microempresas. Pero a partir de 15 años de edad, cuando se tiene el derecho legal de trabajar, los NNA se integran a unidades económicas de mayor talla, con mayor énfasis en el caso de quienes residen en áreas más urbanizadas (cuadro 16). Cabe señalar que en todos los casos, los NNA trabajan sobre todo en microempresas de 2 a 5 personas (incluyendo al patrón).

Cuadro 16. México: porcentaje de trabajadores extradomésticos de 5 a 17 años que laboran en microempresas, por grupos de edad, sexo y área de residencia, 2015

Tipo de área de residencia y sexo	Grupos de edad (años)		
	5 a 11	12 a 14	15 a 17
Áreas más urbanizadas			
Hombres	98.3	92.8	77.1
Mujeres	98.5	91.5	76.1
Áreas menos urbanizadas			
Hombres	98.6	95.1	87.7
Mujeres	97.8	97.6	84.7

Fuente: elaboración propia con base en INEGI, ENOE y MTI, cuarto trimestre de 2015.

Un aspecto que hay que considerar respecto a la unidad económica es si cuenta o no con establecimiento, local u oficina, porque esto tiene que ver con las condiciones de riesgo a las que pueden estar expuestos los NNA. La disponibilidad de local para trabajar se refiere a la condición de existencia de un lugar para desempeñar las actividades económicas, un espacio físico (INEGI, 2016).

Al respecto, se encontró que entre los niños de 5 a 11 años, sobre todo entre los hombres, es poco frecuente que existan esas condiciones de infraestructura laboral. Y en general, a mayor edad, es más frecuente que la unidad económica donde trabajan cuente con estas condiciones. Llama la atención que entre 12 y 14 años son sobre todo los hombres los que trabajan en una unidad económica establecida, pero que entre 15 y 17 años son las mujeres, en especial de áreas más urbanizadas (cuadro 17). Esto responde probablemente al tipo de oferta de trabajo que se presenta en el mercado laboral para los jóvenes en edad de trabajar, que para el caso de las mujeres se concentra en actividades como: vendedoras, meseras, recepcionistas, secretarías (actividades que suelen realizarse en lugares establecidos); mientras que los hombres tienen menos opciones en esas ocupaciones, y quizá también ellos tienen menos problema para aceptar empleos en condiciones de movilidad o de inestabilidad en cuanto a su infraestructura.

Cuadro 17. México: porcentaje de trabajadores extradomésticos de 5 a 17 años que cuentan con local, establecimiento u oficina para laborar, por grupos de edad, sexo y área de residencia, 2015

Tipo de área de residencia y sexo	Grupos de edad (años)		
	5 a 11	12 a 14	15 a 17
Áreas más urbanizadas			
Hombres	27.4	45.5	52.1
Mujeres	40.5	38.4	64.9
Áreas menos urbanizadas			
Hombres	27.1	57.5	47.8
Mujeres	36.3	47.0	58.7

Fuente: elaboración propia con base en INEGI, ENOE y MTI, cuarto trimestre de 2015.

Respecto al lugar donde laboran aquellos que no cuentan con un establecimiento, oficina o local, que son una parte importante de los NNA trabajadores extradomésticos, los resultados no son estadísticamente significativos por sexo, por lo que sólo presentamos las estimaciones por área de residencia y grupo de edad, ya que nos parece importante abordar este tema. Una de las principales preocupaciones en torno al trabajo infantil, tiene que ver con la exposición a riesgos; en este caso, el hecho de que no se encuentren en un lugar fijo o estable, los pone en situación de riesgo, en mayor o menor medida. De acuerdo a los datos disponibles que son estadísticamente significativos, se puede identificar que los NNA trabajadores suelen laborar sobre todo en el domicilio del patrón o de los clientes, o en su propio domicilio sin una instalación especial para ese fin; y sólo en el caso de las áreas más urbanizadas también en puestos semifijos o improvisados (cuadro 18). Es de subrayar que los niños que trabajan en el domicilio del patrón o de los clientes podrían estar expuestos a ciertos riesgos como maltrato o abuso sexual, por lo que requieren de atención y seguimiento especial. Así como los que se encuentran en la calle, ya sea como ambulantes, en puestos semifijos o improvisados, por la vulnerabilidad que esto representa, y las condiciones a las que pueden estar expuestos durante la realización de su trabajo: contaminación, sol, lluvia, polvo, etcétera.

2.4.2. Características de su actividad económica principal

Respecto a la actividad económica principal que realizan los NNA trabajadores extradomésticos, hablaremos sobre el sector de actividad en el que se insertaron y la ocupación que desempeñan.

Para analizar el sector de actividad, lo que se hace es clasificar las actividades económicas de acuerdo con el bien o servicio que se produce en la unidad económica. La clasificación se realiza con el catálogo de Clasificación para Actividades Económicas en Hogares, CAEH,⁷ (INEGI, 2016). Nosotros hemos utilizado una agrupación agregada en

⁷ Este catálogo es comparable al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte de 2013, SCIAN, a nivel sectorial, que se utiliza para clasificar las actividades económicas en la ENOE.

Cuadro 18. México: distribución porcentual de trabajadores extradomésticos de 5 a 17 años que no tienen local, oficina o establecimiento para trabajar, según lugar donde laboran, por grupos de edad y área de residencia, 2015

Principales lugares donde trabajan (cuando no cuentan con establecimiento, local u oficina)	Áreas más urbanizadas			Áreas menos urbanizadas		
	5 a 11 años	12 a 14 años	15 a 17 años	5 a 11 años	12 a 14 años	15 a 17 años
En el campo, a cielo abierto, bordo, poza, mar	0.3*	0.0	0.0*	41.7	3.8*	2.3*
En el domicilio del patrón o de los clientes	14.8*	23.6	33.0	10.1	25.6	42.1
En su propio domicilio sin instalación especial	16.5	13.3	11.8	15.7	26.2	17.8
En su propio domicilio con instalación especial	8.0	13.3*	5.5	5.5*	9.4	5.1
En puesto semifijo	29.0	21.0	22.8	6.9*	7.9*	6.4
Puesto improvisado	14.3	11.1	13.1	6.8	7.6*	7.4
Ambulante de casa en casa o en la calle	7.6	8.6*	3.9*	6.2	9.2*	6.4
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: elaboración propia con base en INEGI, ENOE y MTI, cuarto trimestre de 2015.

NES: *Resultado no estadísticamente significativo.

Nota: las categorías presentadas no son exhaustivas, se presentan sólo las principales, por lo que la suma total por edad no es 100 por ciento.

cinco grandes grupos que propone el INEGI: 1) agropecuario; 2) industria manufacturera, extractiva, electricidad, gas y agua; 3) construcción; 4) comercio y 5) servicios.

Los NNA se concentran especialmente en algunos. De acuerdo con esta clasificación que presentamos, se encuentra que el tipo de área de residencia de los NNA es un factor fundamental para explicar las diferencias en su participación laboral en los diversos sectores de actividad, según el sexo y la edad. Por otra parte, aunque el grupo de edad marca diferencias en cuanto a la intensidad de la participación en cada sector (si es mayor o menor), en general la importancia de cada sector se mantiene en el mismo rango para los tres grupos etarios. El sexo es un aspecto discriminante sólo en las áreas menos urbanizadas.

En todos los casos, la mayoría de los NNA laboran principalmente en el sector comercio o servicios. No obstante, en las áreas más urbanizadas el más importante es el sector servicios, seguido por el comercio, y en menor medida por la industria manufacturera, extractiva, electricidad, gas y agua. Aunque los NNA se insertan en este último sector sobre todo a partir de 12 años, es más frecuente encontrar ahí hombres que mujeres. La construcción es un sector netamente masculino, que cobra importancia entre mayor es el grupo de edad.

En las áreas menos urbanizadas se observan diferencias notables según el sexo. Los hombres se insertan sobre todo en el sector agropecuario, después en los sectores del comercio, los servicios y de la industria manufacturera, extractiva, electricidad, gas y agua; se encuentran algunos en el sector de la construcción, sobre todo a partir de 15 años de edad. En el caso de las mujeres, ellas se concentran sobre todo en los sectores comercio y servicios; entre 5 y 14 años de edad el sector que sigue en importancia es el agropecuario y después el sector de la industria manufacturera, extractiva, electricidad, gas y agua; pero entre 15 y 17 años la industria manufacturera toma especial relevancia, colocándose en el segundo sector más importante después de los servicios (cuadro 19). Es evidente que la participación de los NNA trabajadores extradomésticos, en cuanto al sector de actividad en el que se insertan está permeado de manera muy notable por una distribución de roles de género tradicionales; además, también se observa que la edad es un

Cuadro 19. México: porcentaje de trabajadores extradomésticos de 5 a 17 años, según sector de actividad económica, por sexo, grupos de edad y área de residencia, 2015

A. Hombres

Sector de actividad económica		Características de los NNA					
		Áreas más urbanizadas			Áreas menos urbanizadas		
		5 a 11 años	12 a 14 años	15 a 17 años	5 a 11 años	12 a 14 años	15 a 17 años
Agropecuario	1.3*	0.5*	3.0*	46.0	50.0	49.7	
Industria manufacturera, gas, extractiva, electricidad y agua	8.9*	18.1	18.8	12.8	10.6	10.2	
Construcción	5.0*	7.9	12.8	2.8*	3.3	12.1	
Comercio	39.1	33.9	27.3	19.2	18.3	10.7	
Servicios	42.8	38.5	35.7	17.8	14.9	15.6	
No especificado	2.9*	1.1*	2.6*	1.3*	2.9	1.6	
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	
N	53548	87527	283511	162152	294460	726812	

Cuadro 19. (Continuación)

B. Mujeres

Sector de actividad económica	Características de los NNA					
	Áreas más urbanizadas			Áreas menos urbanizadas		
	5 a 11 años	12 a 14 años	15 a 17 años	5 a 11 años	12 a 14 años	15 a 17 años
Agropecuario	0.5*	2.2*	1.2*	15.2	17.5	16.0
Industria manufacturera, gas, extractiva, electricidad y agua	8.7*	11.8*	15.3	14.0	9.8	28.0
Construcción	0.0	0.0	0.8*	0.0	0.0	0.1*
Comercio	52.3	36.3	33.4	41.7	40.6	24.1
Servicios	35.3	49.3	47.3	27.2	30.7	31.7
No Especificado	3.3*	0.5*	2.0*	1.9*	1.4*	0.1*
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
N	41 988	41 894	124 124	88 475	116 997	196 160

Fuente: elaboración propia con base en INEGI, ENOE y MTI, cuarto trimestre de 2015.

*Resultados no estadísticamente significativos.

factor importante para la inserción en ciertos sectores, por los riesgos, la reglamentación, las habilidades y las destrezas requeridas, y por la estructura organizacional que puede imponer el sector mismo, como es el caso de la construcción y la industria manufacturera. Recordemos que los sectores comercio y servicios tienen un fuerte componente de informalidad, que favorece la inserción de los menores de edad, que tienen poca experiencia y baja escolaridad, además de no cumplir con la edad mínima para trabajar en algunos casos.

En cuanto a la ocupación principal, se consideran las principales tareas o funciones que desempeña la persona en su empleo, y con base en eso se clasifica la ocupación según el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones, SINCO. Nosotros utilizaremos la clasificación que propone el INEGI en nueve grandes grupos de ocupación: 1) funcionarios, directores o jefes; 2) profesionistas o técnicos; 3) trabajadores auxiliares en actividades administrativas; 4) comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas; 5) trabajadores en servicios personales y vigilancia; 6) trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca; 7) trabajadores artesanales; 8) operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte; y 9) trabajadores en actividades elementales y de apoyo (INEGI, 2016).

Entre los NNA, se observan diferencias por sexo, tipo de localidad y grupos de edad. Las ocupaciones más frecuentes entre los hombres de localidades menos urbanizadas son: apoyo en las actividades agrícola, ganadera, forestal, de caza y pesquera (alrededor de la mitad); apoyo en minería, construcción e industria; y comercio o ventas. El trabajo de apoyo en la minería, construcción e industria toma más importancia a partir de 12 años de edad, llegando a representar una cuarta parte entre los jóvenes trabajadores de 15 y 17 años. La situación cambia entre los hombres residentes de áreas más urbanizadas, entre 5 y 11 años, casi uno de cada cuatro son comerciantes o vendedores, seguidos por los trabajadores en actividades elementales y de apoyo, pero a partir de 12 años se ocupan sobre todo como trabajadores de apoyo en minería, construcción e industria, seguida por los comerciantes y vendedores, así como otros trabajadores en actividades elementales y de apoyo. Y también en este contexto, el trabajo de apoyo en minería, construcción e industria cobra importancia con la edad (cuadro 20).

Cuadro 20. México: distribución porcentual de trabajadores extradomésticos de 5 a 17 años, según grupos de ocupación, por sexo, grupos de edad y área de residencia, 2015

A. Hombres

Grupos de ocupación	Características de los NNA					
	Áreas más urbanizadas			Áreas menos urbanizadas		
	5 a 11 años	12 a 14 años	15 a 17 años	5 a 11 años	12 a 14 años	15 a 17 años
Comerciantes y empleados en ventas	27.0	21.1	17.2	17.9	16.0	5.4
Trabajadores en servicios personales y vigilancia	6.3*	4.0*	7.4	1.9*	2.6*	2.6
Trabajadores de apoyo en actividades del sector primario	2.7*	0.5*	3.0*	46.2	51.1	50.4
Trabajadores de apoyo en la minería, construcción e industria	17.6*	28.7	38.3	12.7	18.2	26.5
Trabajadores domésticos y otros trabajadores de limpieza	12.9*	10.4	6.7	5.2*	2.6*	3.0
Vendedores ambulantes	14.8*	12.0	5.9	6.4	2.5*	3.7
Otros trabajadores en actividades elementales y de apoyo	14.3	17.6	13.6	7.8	4.9	5.7
Otros trabajadores	4.3*	5.7*	7.8	1.9*	2.0*	2.5
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
N	53548	87527	283511	162152	294460	726812

Cuadro 20. (Continuación)

B. Mujeres

Grupos de ocupación	Características de los NNA					
	Áreas más urbanizadas			Áreas menos urbanizadas		
	5 a 11 años	12 a 14 años	15 a 17 años	5 a 11 años	12 a 14 años	15 a 17 años
Comerciantes y empleados en ventas	41.6	29.3	26.1	34.6	40.2	17.8
Trabajadores en servicios personales y vigilancia	7.7*	11.7*	15.5	4.2*	5.6*	8.2
Trabajadores de apoyo en actividades del sector primario	0.3*	0.0	1.2*	15.2	17.3	16.9
Trabajadores de apoyo en la minería, construcción e industria	7.9*	14.4*	15.2	8.1*	13.4	27.0
Trabajadores domésticos, y otros trabajadores de limpieza	7.7*	5.2*	10.5*	9.1*	7.8	8.8
Vendedores ambulantes	10.6*	7.3*	9.1*	14.9	6.7*	9.5
Otros trabajadores en actividades elementales y de apoyo	21.3*	26.2*	13.8	11.9	6.7	6.6
Otros trabajadores	2.9*	5.8*	8.7	2.0*	2.4*	5.2
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
N	41 988	41 894	124 124	88 475	116 997	196 160

Fuente: elaboración propia con base en INEGI, ENOE y MTI, cuarto trimestre de 2015.

*Resultados no estadísticamente significativos.

En el caso de las mujeres, de acuerdo con los resultados estadísticamente significativos, lo que podemos asegurar es que en las áreas más urbanizadas, de 5 a 14 años, la mayor parte se emplea sobre todo como comerciantes o vendedoras; a partir de 15 años, le siguen en importancia las trabajadoras en servicios personales y vigilancia, además de las trabajadoras en actividades elementales y de apoyo. En el caso de las localidades menos urbanizadas, de 5 a 14 años de edad, la actividad principal es como comerciantes o vendedoras, y después la de trabajadoras en apoyo en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca; y sólo en el caso de 5 a 11 años, le siguen las vendedoras ambulantes, mientras que entre las de 12 a 14 años es la de trabajadoras de apoyo en la minería, construcción e industria. Una configuración totalmente distinta se observa entre las jóvenes de 15 a 17 años, ellas se emplean sobre todo como trabajadoras de apoyo en la minería, construcción e industria; comerciantes y empleadas de ventas o trabajadoras de apoyo en actividades agrícolas y del sector primario (cuadro 20). Esto se puede explicar por la instalación de industrias maquiladoras en lugares donde atraen mano de obra joven, poco calificada, principalmente femenina de áreas poco urbanizadas de esas regiones.

Como se puede observar, las ocupaciones que caracterizan el trabajo de los NNA tienen una relación estrecha con el ámbito y las oportunidades que éste presenta, pero también con la edad, que en algunas ocupaciones se puede presentar como un obstáculo para su realización, como es el caso del trabajo de apoyo en la industria, construcción y minería, que puede estar más reglamentado que en otras ocupaciones, pero que también requiere de ciertas capacidades físicas, por lo que toma relevancia sobre todo a partir de 12 años, pero en especial de 15 a 17 años, es decir entre aquellos que tiene la edad legal para trabajar. Cabe señalar en torno al trabajo de apoyo en actividades agrícolas, que si bien su importancia tiene que ver con el trabajo familiar propio del entorno de las áreas menos urbanizadas, ahí también se incluye a los NNA que laboran en las empresas de exportación. Se ha documentado un problema serio de explotación de los trabajadores en esos casos;⁸ y esto representa una problemática de relevancia superior en torno a la infancia del país; sin

⁸ Como ejemplo se puede señalar el documental “Los herederos” de Eugenio Polgovski, del año 2008.

embargo, poco se ha investigado en torno al tema desde la academia. La inquietud se debe a las precarias condiciones de vida y laborales que viven las familias involucradas, en general familias migrantes temporales. Los NNA en general empiezan a trabajar desde temprana edad, a cielo abierto, cargando bultos pesados, durante largas jornadas, en un entorno de alto riesgo; su escolarización es sumamente difícil, en los casos en que se dispone de este servicio, que no es siempre (Tlachinollan, 2013). En ese sentido, en el artículo 176 de la *Ley Federal del Trabajo* se consideran como labores peligrosas o insalubres las agrícolas, forestales, de aserrado, silvícolas, de caza y pesca, por el hecho de que los NNA pueden estar expuestos a condiciones climáticas extremas, a productos químicos utilizados en los cultivos, y al manejo de desechos animales, por ejemplo. Una observación similar merecen las actividades productivas de las industrias gasera, cementera, minera, del hierro y el acero, petrolera y nuclear.

Y por supuesto, las diferencias por sexo se pueden explicar principalmente a la luz de la socialización infantil en torno a los papeles de género que predominan desde las familias en la forma como se distribuyen las tareas, pero también en la manera en que se organiza el mercado laboral, donde existen algunas ocupaciones que se pueden catalogar como típicamente femeninas o masculinas, que ofrecen oportunidad de inserción a hombres y mujeres de forma diferencial (Villanueva, 1997).

2.4.3. *Sobre las condiciones laborales*

Los indicadores que se utilizan tradicionalmente para analizar las condiciones laborales de los NNA trabajadores extradomésticos son el nivel de ingresos y la jornada laboral, en términos del momento del día en que se trabaja, además de las horas trabajadas.

La jornada laboral es un aspecto fundamental en cuanto al riesgo al que puede estar expuesta la infancia trabajadora. Las jornadas que consideramos, corresponden a las propuestas por el INEGI (INEGI, 2016), y son: de día (entre las 6 de la mañana y las 8 de la noche), de noche (entre 8 de la noche y 6 de la mañana), mixtas o de rotación de turnos. En ese sentido los resultados muestran que la mayor parte de los NNA

trabajadores extradomésticos tiene una jornada laboral de día (nueve de cada diez). Aunque con pequeñas diferencias por tipo de área de residencia y por sexo. En las áreas menos urbanizadas la proporción de aquellos que laboran de día asciende a alrededor de 95%, con mayor frecuencia entre los hombres, mientras que en las áreas más urbanizadas la proporción de los trabajadores de día ronda 90%, sin diferencias notables y claras por edad y sexo (cuadro 21).

Por supuesto, el hecho de que la jornada sea principalmente de día es un aspecto importante, pero no es suficiente para hablar de sus condiciones laborales. Por ello, para analizar de manera más detallada la jornada laboral de los NNA trabajadores extradomésticos presentamos la situación relativa a la duración de la jornada de trabajo, que se refiere a las horas que habitualmente ocupan las personas en su trabajo, incluye tiempo de espera, preparación de labores, mantenimiento y limpieza. El INEGI propone una clasificación de la jornada en cinco intervalos: 1) hasta 14 horas; 2) más de 14 a 28 horas; 3) más de 28 a 36 horas; 4) más de 36 a 48 horas; 5) más de 48 horas, además de identificar a aquellos que no tienen horario regular de trabajo.

Este indicador de la duración de la jornada de trabajo habitual es un indicador más fino que el de horas promedio a la semana, que presentamos más arriba, porque evita los sesgos que se presentan en el

Cuadro 21. México: porcentaje de trabajadores extradomésticos de 5 a 17 años que laboran durante el día, por grupos de edad, sexo y área de residencia, 2015

Tipo de área de residencia y sexo	Grupos de edad (años)		
	5 a 11	12 a 14	15 a 17
Áreas más urbanizadas			
Hombres	91.6	91.8	90.2
Mujeres	94.9	86.5	90.2
Áreas menos urbanizadas			
Hombres	97.4	97.1	96.1
Mujeres	95.6	93.9	94.7

Fuente: elaboración propia con base en INEGI, MTI, cuarto trimestre de 2015.

cálculo de los promedios. Primero que todo, se observa en el cuadro 22 (incisos A, B y C), que el tiempo que se invierte en este tipo de actividad es mayor entre más grandes son los NNA. Entre 5 y 11 años, la mayoría trabaja hasta 14 horas semanales (en general alrededor de 75%), y sin un patrón de comportamiento bien definido por sexo y área de residencia (cuadro 22, inciso A). En el caso de los NNA de 12 a 14 años, la jornada laboral suele ser más larga, aunque se identifica una proporción importante de trabajadores sin horario regular, sobre todo en las áreas menos urbanizadas (alrededor de 30%, entre hombres y mujeres). Los horarios cortos, hasta 14 horas, son más frecuentes en las áreas menos urbanizadas. En todos los casos prácticamente no existen diferencias por sexo (cuadro 22, inciso B). Finalmente, entre los jóvenes de 15 a 17 años, ya se observa una gran variedad de situaciones en torno a la jornada laboral que cumplen. Existe una proporción importante de quienes no tienen un horario regular, sobre todo en las áreas menos urbanizadas. Y la jornada más usual es la que va de más de 36 a 48 horas semanales. Aquellos que cumplen una jornada de tiempo completo o más (más de 36 horas) representan alrededor de 45% en las áreas más urbanizadas y alrededor de 35% en las áreas menos urbanizadas. El trabajo de medio tiempo (más de 14 a 36 horas) representa aproximadamente 30% en las áreas más urbanizadas y 25% en las

Cuadros 22. México: distribución porcentual de trabajadores extradomésticos, por jornada laboral, según grupos de edad, sexo y área de residencia, 2015

A . 5 a 11 años				
Características de los NNA				
Jornada de trabajo semanal	Áreas más urbanizadas		Áreas menos urbanizadas	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Hasta 14 horas	77.0	73.7	72.9	79.0
Más de 14 horas	13.3*	21.1*	21.9*	12.5*
No tiene un horario regular	0.0	0.0	0.4*	0.4*
NE	9.7*	5.2*	4.8*	8.1*
Total	100.0	100.0	100.0	100.0
N	53548	41988	162152	88475

B. 12 a 14 años

Jornada de trabajo semanal	Características de los NNA			
	Áreas más urbanizadas		Áreas menos urbanizadas	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Hasta 14 horas	45.1	45.1	28.2	29.8
Más de 14 horas a 28 horas	19.5	25.7	20.6	22.9
Más de 28 horas	16.1*	12.2*	19.7	13.8*
No tiene un horario regular	19.3	17.0*	31.5	33.2
NE	0.0	0.0	0.0	0.3*
Total	100.0	100.0	100.0	100.0
N	87 527	41 894	294 460	116 997

C. 15 a 17 años

Jornada de trabajo semanal	Características de los NNA			
	Áreas más urbanizadas		Áreas menos urbanizadas	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Hasta 14 horas	12.5	11.6	13.1	15.3
Más de 14 horas a 28 horas	15.2	20.9	13.0	18.6
Más de 28 a 36 horas	8.7	9.9	11.7	8.1
Más de 36 a 48 horas	26.7	25.4	20.2	18.5
Más de 48 horas	21.8	22.4	17.1	17.3
No tiene horario regular	15.1	9.8	24.9	22.2
NE	0.0	0.0	0.0	0.0
Total	100.0	100.0	100.0	100.0
N	283 511	124 124	726 812	196 160

Fuente: elaboración propia con base en INEGI, ENOE y MTI, cuarto trimestre de 2015.

*Resultados no estadísticamente significativos.

menos urbanizadas. Esto permite decir que el trabajo extradoméstico puede ser más demandante, en términos de tiempo, en las áreas más urbanizadas, y en general con reducidas diferencias entre hombres y mujeres (cuadro 22, inciso c).

En conclusión, aunque la proporción de los NNA que trabajan es reducida, muchos de los jóvenes ocupados invierten gran parte de su tiempo en la realización de trabajo extradoméstico, lo que les deja poco tiempo para el estudio y otras actividades, que quizá deben ser pospuestas o abandonadas. Y en caso de combinar estudio y trabajo, esto puede ser muy demandante y pesado, lo que puede perjudicar su rendimiento escolar y su estado de salud personal.

Otro indicador en cuanto a las condiciones laborales es el nivel de ingresos, que es una medida de la percepción monetaria mensual de las personas ocupadas, clasificada en salarios mínimos. El INEGI utiliza una agregación en cinco intervalos: 1) no recibe ingresos, 2) hasta un salario mínimo, 3) más de 1 hasta 2 salarios mínimos, 4) más de 2 hasta 3 salarios mínimos, 5) más de 3 salarios mínimos (INEGI, 2016).

Es importante tomar en cuenta que una parte importante de los NNA trabajadores extradomésticos no recibe ingresos, aunque en este sentido son notables las brechas entre los diferentes grupos de análisis. De manera general, lo que se puede subrayar es que existe mayor proporción de NNA trabajadores no remunerados en las áreas menos urbanizadas que en las más urbanizadas; y que el trabajo no remunerado es más común entre las mujeres que entre los hombres, y entre los de 5 a 11 años que en los otros grupos etarios. La única excepción a esta tendencia es la de los hombres de 5 a 11 años de áreas menos urbanizadas, que de hecho representan el grupo con mayor porcentaje de trabajadores extradomésticos no remunerados (69%), por encima de las niñas de 5 a 11 años también de las áreas menos urbanizadas (66%); mientras que en el extremo opuesto se encuentran los hombres de 15 a 17 años residentes de áreas más urbanizadas, entre quienes la condición de no remuneración por su trabajo es poco frecuente (12%) (cuadro 23).

El ingreso de los NNA se ubica sobre todo en los niveles más bajos. Entre 5 y 11 años, la mayor parte, o no recibe ingresos o recibe hasta un salario mínimo. En general la mayoría no reciben ingresos, a excepción de los hombres de áreas más urbanizadas. Por supuesto que esa situación está en estrecha relación con el hecho de que dedican en promedio un tiempo reducido a esta actividad (5 horas semanales), pero no

Cuadro 23. México: distribución porcentual de trabajadores extradomésticos de 5 a 17 años, según nivel de ingresos, por sexo, grupos de edad y área de residencia, 2015

A. Hombres

Nivel de ingresos		Características de los NNA					
		Áreas más urbanizadas			Áreas menos urbanizadas		
		5 a 11 años	12 a 14 años	15 a 17 años	5 a 11 años	12 a 14 años	15 a 17 años
No recibe ingresos		40.3	37.4	11.5	69.3	58.1	38.6
Hasta un salario mínimo		53.4	44.5	30.0	29.0	31.2	24.8
Más de 1 hasta 2 salarios mínimos		2.0*	13.2	35.3	0.4*	7.5	24.9
Más de 2 salarios mínimos		0.3*	3.8*	17.9	0.1*	2.9*	10.1
NE		4.0*	1.1*	5.2	1.3*	0.3*	1.6
Total		100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
N		53 548	87 527	283 511	162 152	294 460	726 812

Cuadro 23. (Continuación)

B. Mujeres

Nivel de ingresos	Características de los NNA					
	Áreas más urbanizadas			Áreas menos urbanizadas		
	5 a 11 años	12 a 14 años	15 a 17 años	5 a 11 años	12 a 14 años	15 a 17 años
No recibe ingresos	61.4	55.8	21.3	66.0	69.7	38.9
Hasta un salario mínimo	34.9	36.4	23.1	29.8	25.4	26.5
Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	1.7*	5.5*	33.7	1.3*	3.3*	29.3
Más de 2 salarios mínimos	0.0	1.8*	17.4*	0.0	1.0*	3.6
NE	2.0*	0.5*	4.5*	3.0*	0.6*	1.7*
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
N	41 988	41 894	124 124	88 475	116 997	196 160

Fuente: elaboración propia con base en INEGI, ENOE y MTI, 2015.

*Resultados no estadísticamente significativos.

deja de ser un elemento a revisar con mayor detalle si se quieren evitar situaciones de abuso y explotación entre los NNA trabajadores. En lo que respecta a los de 12 a 14 años, la situación es similar, aunque se reduce un poco el porcentaje de trabajadores no remunerados; en este caso es más preocupante la situación porque estos NNA dedican más tiempo, alrededor de 20 horas semanales, a su actividad económica, y esto no se refleja en un mejor nivel de ingresos respecto a los más jóvenes que ellos. La situación de los NNA de 15 a 17 años es distinta; el trabajo no remunerado se reduce notablemente, y ahora la mayor parte recibe hasta dos salarios mínimos, siendo la categoría de más de uno hasta dos salarios mínimos la más frecuente. Y ya se encuentran casos en los que reciben más de dos salarios mínimos, sobre todo entre los hombres. Hay que recordar que estos trabajadores invierten en promedio 30 horas semanales (cuadro 23). Se puede decir que, en general, los hombres y en las áreas más urbanizadas, los niveles de ingresos de los NNA trabajadores son mejores que en sus contrapartes.

Respecto al uso que le dan a sus ingresos, cabe mencionar que entre los menores de 15 años, la mayoría de los NNA que recibe un ingreso no aporta recursos económicos a su hogar, pero esta situación disminuye entre los de mayor edad, de modo que entre 15 y 17 años, aproximadamente 70% aporta ingresos a su hogar, con mayor énfasis los hombres y en las áreas menos urbanizadas (cuadro 24).

Cuadro 24. México: porcentaje de trabajadores extradomésticos de 5 a 17 años remunerados, que no aportan ingresos a su hogar, por grupos de edad, sexo y área de residencia, 2015

Tipo de área de residencia y sexo	Grupos de edad (años)		
	5 a 11	12 a 14	15 a 17
Áreas más urbanizadas			
Hombres	77.5	50.1	31.0
Mujeres	89.7	59.9	37.4
Áreas menos urbanizadas			
Hombres	73.7	43.9	26.9
Mujeres	89.6	53.7	31.2

Fuente: elaboración propia con base en INEGI, ENOE y MTI, cuarto trimestre de 2015.

Este último resultado se puede explicar a la luz de las repuestas ofrecidas por los entrevistados respecto al motivo por el cual trabajan los NNA. Entre 5 y 11 años, la razón principal es por gusto o sólo por ayudar (aproximadamente 50%), entre 12 y 14 años a ese motivo se agregan tanto para aprender un oficio como para pagar su escuela o sus propios gastos.

Como hemos visto, la participación infantil en el ámbito laboral es un fenómeno presente en nuestro país, y no se restringe al grupo de personas de 15 años o más, que son las consideradas en edad de trabajar. Aunque el trabajo familiar puede explicar la incorporación de los NNA menores de 15 años en este tipo de actividades, hemos constatado que existen casos en los que la participación laboral se ejerce al margen de las restricciones legales, y las condiciones laborales pueden ser cuestionables. Por lo que se requiere de profundizar en el estudio de los NNA trabajadores extradomésticos, tomando en cuenta las diferencias encontradas por sexo, edad y tipo de localidad.

El trabajo extradoméstico realizado por los NNA es un fenómeno multifactorial, motivado por diversas razones que van desde cuestiones muy personales, no de primera necesidad, hasta razones familiares e indispensables para la reproducción social de la familia, incluso para la sobrevivencia. Su atención requiere entonces de acciones paralelas y coherentes en diversos ámbitos: económico, social, cultural, legal. Incluso es un fenómeno presente en la mayoría de los países, por lo que debe ser atendido también con acciones globales, además de las locales, y en el que se requiere el compromiso y la voluntad de diversos actores sociales: gobiernos, empleadores, padres de familia y los propios NNA. Su erradicación se vislumbra difícil en el provenir, lo que implica que deben emprenderse acciones para proteger a los niños trabajadores. De hecho, la prohibición del trabajo infantil ha sido objeto de múltiples críticas, principalmente por parte de aquellos que han vivido en el terreno la realidad y la experiencia de estos niños, e incluso por muchos niños trabajadores. Se ha visibilizado la necesidad y la disposición que tienen algunos niños de trabajar, sin que deban renunciar por esto a su escolarización, y a su experiencia de ser niños. Se ha puesto en tela de juicio la idea de que la participación en el ámbito laboral no es propia de la infancia. Porque se parte de una percepción de la infancia

como sujeto social, económico y político (Liebel, 2003; Cussianovich, 2004; Hungerland, 2007; Estrada Quiroz, 2011). Desde esta perspectiva, han surgido numerosas organizaciones de niños, niñas y adolescentes trabajadores (NNAT) en todo el mundo, especialmente en países en desarrollo. Lo que buscan es tener el derecho a un trabajo digno; algunos han logrado hacerse escuchar y obtener derechos laborales que los protejan en el ámbito local, como es el caso de Perú (IFEJANTS, 2016).

3

PARTICIPACIÓN DE LA NIÑEZ
EN EL ESTADO DE PUEBLA

En esta última parte del libro, presentaremos un panorama general de la participación de los NNA residentes en el estado de Puebla en los ámbitos: escolar, doméstico y laboral. El objetivo es que, teniendo un panorama general de la situación nacional, que hemos presentado en la segunda parte y que representa el punto central de esta investigación, podamos darnos una idea de lo que ocurre con los NNA del estado de Puebla, y ofrecer algunos indicadores básicos que permitan identificar las desigualdades que vive la niñez en la entidad, en términos de su participación, y que podrían impactar directamente en su bienestar y desarrollo, así como en el de sus familias y sus comunidades, por ende en el desarrollo de la entidad.

Para poder entender la situación de la niñez en el estado de Puebla, es importante primero tener una idea del entorno en el que viven, y posicionarlo en relación con lo que sucede en el nivel nacional.

3.1. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL ESTADO DE PUEBLA
Y DE SU POBLACIÓN

El estado de Puebla se encuentra ubicado en la parte central del país, colinda con los estados de México, Tlaxcala, Morelos, Veracruz, Hidalgo, Guerrero y Oaxaca (mapa 1). Cuenta con una superficie 32 290 km², que representa 1.7% del territorio nacional. Se divide en 217 municipios donde residen 6 168 883 habitantes en 2015, lo que representa 5% de la población total nacional. El estado sigue teniendo una estructura de población más bien joven, donde la edad mediana es de 26 años (27 años en la media nacional y 33 años en la Ciudad de México).

Otro indicador respecto a la estructura por edad de la población es la razón de dependencia, la cual en Puebla es de 58%, es decir que existen 58 personas menores de 15 años o de 65 años o más por cada cien personas de 15 a 64 años (en edad productiva), mientras que en el país la razón de dependencia es de 53% y en la Ciudad de México es de 42% (la menor del país). Con ello, Puebla se encuentra entre los ocho estados con mayor nivel de dependencia. En el país la dependencia sociodemográfica se debe sobre todo a la población infantil, y no tanto a la población de adultos mayores (INEGI, 2016a y 2016b).

Cabe mencionar que Puebla es considerado uno de los estados prioritarios del país debido a que tiene un alto grado de marginación, que lo ubica como la quinta entidad con mayor marginación en 2010, después de Guerrero, Chiapas, Oaxaca y Veracruz (CONAPO, 2011). En ese tenor, de acuerdo con las últimas estimaciones del CONEVAL, en el estado la proporción de población en situación de pobreza ha aumentado de 61.5 a 64.5% de 2010 a 2014. Lo que implica que cerca de 4 millones de pobladores viven en condiciones difíciles, que por supuesto impactan en el nivel de desarrollo y de bienestar de la niñez (CONEVAL, 2015).

Mapa 1. Estados Unidos Mexicanos y el estado de Puebla



Por otra parte, un aspecto que es importante señalar respecto a las condiciones de vida de la población tiene que ver con el tamaño de las localidades en las que reside. Llama la atención el patrón de concentración-dispersión de la población que se presenta en la entidad. En 2015, 28% de los poblados habitaba en una localidad de 100 000 habitantes o más, mientras que una proporción similar, 28%, residía en una localidad de menos de 2 500 habitantes, es decir pequeñas localidades rurales. De hecho la mayor parte de la población del estado habita una localidad menor a 15 mil habitantes, 52%. Cabe mencionar que en todo el país, 47% de la población habita en localidades de 100 000 habitantes o más, y sólo 23% en localidades de menos de 2 500 habitantes (INEGI, 2016a).

Por su parte, la ciudad de Puebla y su zona metropolitana representan la cuarta zona metropolitana más grande del país, después de las de México, Guadalajara y Monterrey. Es una región metropolitana muy asociada al núcleo de la megalópolis del centro del país, que es la Ciudad de México –la distancia entre la ciudad de México y la ciudad de Puebla es de 132 km–. Es un territorio dinámico que interactúa con otras regiones, y atrae flujos desde el sur y sureste del país (Les Ateliers, 2012).

Puebla es un estado multicultural. De la población de 3 años y más 11.3% habla alguna lengua indígena (en el país la proporción es de 6.5% y en entidades como Guanajuato y Coahuila es de 0.2%). Y se registró un aumento de hablantes de lengua indígena de 2010 a 2015 (602 mil y 642 mil, respectivamente), de los cuales la mayor parte habla también español (91.4%). En cuanto al tamaño de la localidad en la que reside la población indígena, aproximadamente seis de cada diez se encuentran en localidades de menos de 2 500 habitantes, es decir en localidades rurales, y cuatro de cada diez en localidades poco urbanizadas, de 2 500 a menos de 15 000 habitantes. Como puede observarse hay una concentración de esta población en ciertos espacios. De hecho algunos municipios están constituidos prácticamente sólo por hablantes de lengua indígena (INEGI, 2016a).¹

¹ Es el caso de los municipios de Atlequizayan, Camocuautila, Coyomeapan y Zoquitlán.

La autoadscripción indígena es mucho más acentuada, concierne a 35.3% de la población del estado, que corresponde a 2.2 millones de personas (esto al margen de que las personas hablen una lengua indígena), en el país el nivel de autoadscripción indígena es de 21.5%, y en el estado de Tamaulipas de 6.3%, el más bajo. Por su parte, la población afrodescendiente por autoadscripción suma 7 282 personas, que representa 0.1% de las y los poblanos, en ese rubro la entidad se encuentra por debajo del nivel nacional (1.2%) y de entidades como Guerrero y Oaxaca (6.5 y 4.9%, respectivamente) (INEGI, 2016a).

Según los datos de la Encuesta Intercensal 2015, el saldo neto migratorio interestatal en el estado es cero,² lo que implica que no hay pérdida ni ganancia de población como resultado de los movimientos migratorios de un estado a otro dentro del país, con respecto al mes de marzo de 2010. En los últimos cinco años 2.4% personas llegaron a Puebla (inmigración) y 2.4% salieron (emigración) (INEGI, 2016b).

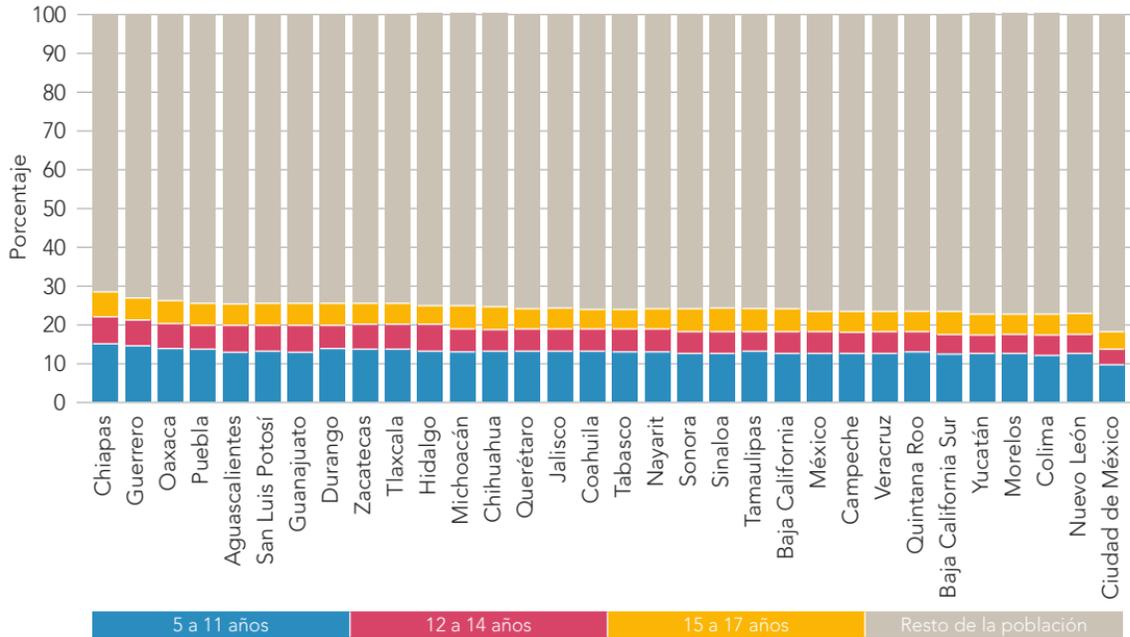
En términos económicos, una característica del estado de Puebla es la gran importancia de la economía informal. Para el cuarto trimestre de 2015, los indicadores sobre la economía informal en la entidad presentan niveles muy elevados. La tasa de ocupación en el sector informal, TOSI1, es igual a 30%, y la tasa de informalidad laboral, TIL1, es de 74.4%. Esto implica que tres de cada cuatro trabajadores en edad laboral tienen una ocupación informal, y que uno de cada tres trabaja en el sector informal (Estrada Quiroz, 2016). En el nivel nacional las respectivas tasas presentaron niveles de 27.8% y 58.2%. De hecho, Puebla se encuentra entre las cinco entidades con mayor tasa de informalidad laboral en el país (INEGI, 2016c). Esto es importante en el estudio de la participación infantil, porque la economía informal es uno de los espacios en los que los NNA pueden insertarse, debido a las restricciones legales que tienen para incorporarse en la economía formal.

Con el fin de situar a la entidad en el contexto nacional, desde un punto de vista sociodemográfico, cabe señalar que las entidades en donde se encuentra principalmente la niñez del país, en 2015, son: Estado de México, Ciudad de México, Jalisco, Veracruz, Chiapas,

² El saldo neto migratorio es la diferencia entre inmigración y emigración.

Puebla y Guanajuato (al menos 5% de la población de 5 a 17 años reside en cada una de ellas). Si consideramos la población de cada entidad, aquellas que tienen una mayor proporción de población de 5 a 17 años son: Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla y Aguascalientes (gráfica 9). En Puebla, 37% de la población está conformada por personas menores de 18 años, y 26% por niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años, es decir que 1.6 millones de personas constituyen nuestra población objeto de estudio. Esto da cuenta de la importancia de la infancia en el estado.

Gráfica 9. México: distribución porcentual de la población según grupos de edades, por entidad federativa, 2015



Fuente: elaboración propia con base en INEGI, Encuesta Intercensal 2015.

3.2. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LA NIÑEZ EN EL ESTADO DE PUEBLA

Cabe mencionar que 94.5% de los NNA de 5 a 17 años que residen en Puebla, nacieron en esta misma entidad. Presentan una distribución homogénea según los grupos de edades (5 a 11, 12 a 14 y 15 a 17 años) y el sexo. Pero su distribución por tipo de localidad es muy heterogénea, lo cual coincide con el hecho de que una parte importante de la población total del estado se encuentra ubicada en las áreas menos urbanizadas. De hecho sólo uno de cada cuatro NNA reside en las áreas más urbanizadas de la entidad (cuadros 25 y 26).

Cuadro 25. Puebla: población de 5 a 17 años,
por grupo de edad, área de residencia y sexo, 2015

Tipo de área de residencia y sexo	Grupos de edad (años)			Total
	5 a 11	12 a 14	15 a 17	
Áreas más urbanizadas				
Hombres	100 284	49 023	52 741	202 048
Mujeres	106 129	46 419	50 223	202 771
Total	206 413	95 442	102 964	404 819
Áreas menos urbanizadas				
Hombres	312 714	132 932	138 059	583 705
Mujeres	293 540	141 117	156 342	590 999
Total	606 254	274 049	294 401	1 174 704
Total				
Hombres	412 998	181 955	190 800	785 753
Mujeres	399 669	187 536	206 565	793 770
Total	812 667	369 491	397 365	1 579 523

Fuente: elaboración propia con base en INEGI, ENEO, cuarto trimestre de 2015.

Cuadro 26. Puebla: distribución porcentual de la población de 5 a 17 años, por área de residencia, grupo de edad y sexo, 2015

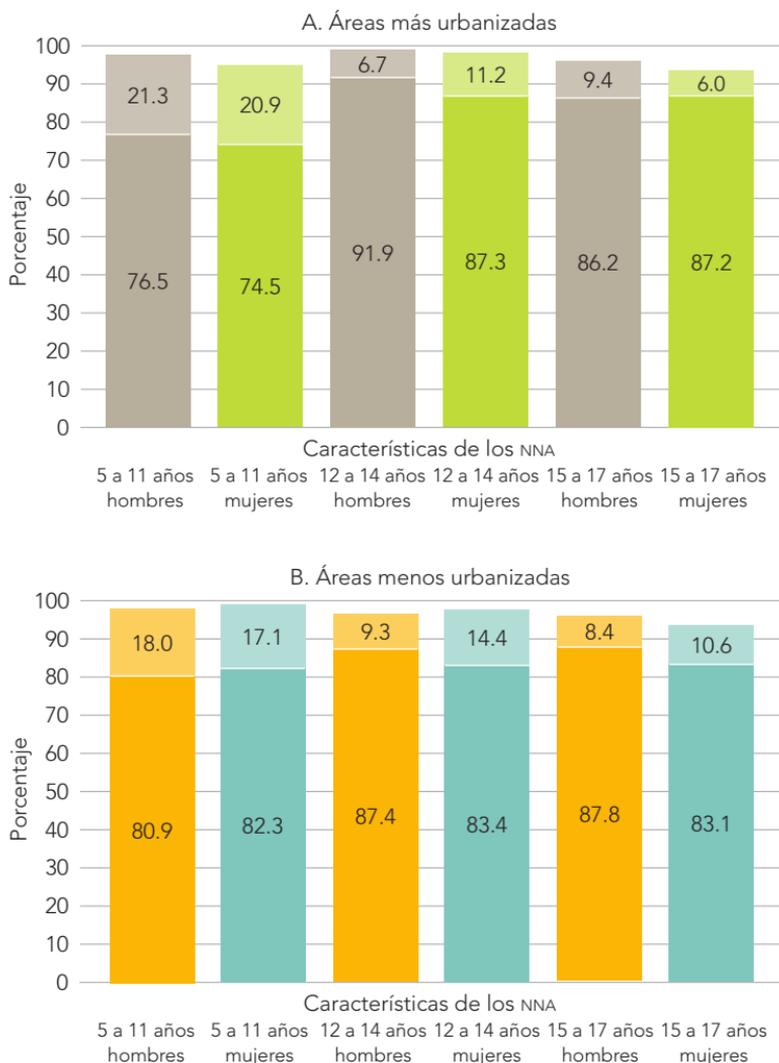
Tipo de área de residencia y sexo	Grupos de edad (años)			
	5 a 11	12 a 14	15 a 17	Total
Áreas más urbanizadas				
Hombres	6.3	3.1	3.3	12.8
Mujeres	6.7	2.9	3.2	12.8
Total	13.1	6.0	6.5	25.6
Áreas menos urbanizadas				
Hombres	19.8	8.4	8.7	37.0
Mujeres	18.6	8.9	9.9	37.4
Total	38.4	17.4	18.6	74.4
Total				
Hombres	26.1	11.5	12.1	49.7
Mujeres	25.3	11.9	13.1	50.3
Total	51.5	23.4	25.2	100.0

Fuente: elaboración propia con base en INEGI, ENOE, cuarto trimestre de 2015.

En cuanto al parentesco con el jefe de hogar de los NNA, la mayor parte son hijos, y en segundo término nietos (gráfica 10). Desde 12 años de edad se observan casos de nueras o yernos del jefe del hogar; por supuesto la importancia de este parentesco aumenta entre mayor es la edad, pero siguen siendo marginales hasta los 17 años (los porcentajes precisos no son estadísticamente significativos, por ello no los presentamos).

En cuanto al estado conyugal de los NNA, el MTI no capta esta información para los menores de 12 años, pero sabemos que de 12 a 17 años, la mayor parte son solteros, aunque desde 12 años ya existen casos de no solteros, excepto entre los hombres de áreas más urbanizadas. Y entre los 15 y 17 años, son las mujeres las que con mayor frecuencia no son solteras, en especial en las áreas menos urbanizadas. Respecto al número de hijos, sólo se cuenta con información de las mujeres de 12 años y más. Según los resultados, aunque es raro encontrar madres adolescentes, menores de 15 años, sí se dan los casos;

Gráfica 10. Puebla: porcentaje de la población de 5 a 17 años, hijos y nietos del jefe de hogar, por área de residencia, grupos de edad y sexo, 2015



Fuente: elaboración propia con base en INEGI, ENOE, cuarto trimestre de 2015.

es más frecuente la maternidad entre 15 y 17 años: 4.5% en las áreas más urbanizadas y 6.5% en las áreas menos urbanizadas. Con ambos resultados podemos decir que en general, la unión o el casamiento se asocian con la maternidad, pero no en todos los casos, ya que existen madres adolescentes solteras y mujeres unidas o casadas sin hijos, lo cual, de cualquier manera, tampoco implica que estén desvinculados el emparejamiento y la maternidad, ya que las adolescentes en pareja, podrían haber estado o estar embarazadas, sin haber llegado a término (cuadro 27). En ese sentido cabe mencionar que en marzo de 2016, el congreso del estado de Puebla modificó el artículo 300 del *Código civil para el Estado libre y soberano de Puebla*. Aumentó la edad mínima al matrimonio de 16 a 18 años para hombres y mujeres. En el estado, hoy en día bajo ningún motivo se puede contraer matrimonio antes de haber cumplido la mayoría de edad. Y esto puede contribuir a reducir la incidencia del embarazo y matrimonio adolescentes, que de manera general presentan niveles superiores en Puebla que en el promedio nacional, en especial en el caso de los NNA de 12 a 14 años; y sobre todo en cuanto a la proporción de madres adolescentes.

Cuadro 27. Puebla: porcentaje de población de 12 a 17 años no soltera, por grupos de edad, sexo y área de residencia (y porcentaje de mujeres con hijos), 2015

Tipo de área de residencia y sexo	Grupos de edad	
	12 a 14 años	15 a 17 años
Áreas más urbanizadas		
Hombres	0.0	0.2
Mujeres	0.5 (0.0)	4.5 (4.5)
Áreas menos urbanizadas		
Hombres	0.6	1.9
Mujeres	0.7 (1.2)	6.5 (5.8)

Fuente: elaboración propia con base en INEGI, ENOE, cuarto trimestre de 2015.

3.3. PARTICIPACIÓN DE LA NIÑEZ POBLANA EN EL ÁMBITO ESCOLAR

La situación escolar global en el estado de Puebla presenta cierto rezago respecto a lo observado en toda la nación, y por supuesto, por debajo de las condiciones de la Ciudad de México, que suele ser la que cuenta con los indicadores más favorables respecto a su población. Según los datos más recientes del INEGI, en 2015 la población de 15 años y más de Puebla es la séptima con menor promedio de años de escolaridad, 8.5 años (equivalente a dos años y medio de secundaria), cuando en el nivel nacional el promedio es de 9.1 años (equivalente a tres años de secundaria), y en la Ciudad de México es de 11.1 años (dos años de nivel medio superior). Y respecto a la proporción de personas de 6 a 14 años que asisten a la escuela está entre las seis últimas entidades, pero en este sentido las proporciones en los diversos estados varían poco, van de 93% en Chiapas a 97.8% en Hidalgo (95.6% en Puebla). También se ubica ligeramente por debajo del porcentaje nacional de atención escolar a los jóvenes de 15 a 24 años (42.7 y 44%, respectivamente). Aunque las diferencias no son notables, sí existe un rezago de la entidad en términos de atención escolar a la población infantil. Además de la asistencia a la escuela, el rezago educativo también se observa entre la población de 15 años y más, tomando como indicador la tasa de analfabetismo, que en Puebla es de 8.3%, mientras en el país es de 5.5%, y en la Ciudad de México es de 1.5%. Este problema se identifica sobre todo entre la población de 60 años y más, en especial entre las mujeres (INEGI, 2016a y 2016b).

En cuanto a los NNA, cabe recordar que entre 5 y 11 años, una parte aún está cursando el nivel preescolar, por lo que es posible que no hayan adquirido todavía la lectoescritura, eso explica que no todos los NNA de este grupo etario sean alfabetas, y que por el contrario, entre los grupos de mayor edad, prácticamente todos saben leer y escribir un recado (cuadro 28).

La asistencia a la escuela es una práctica regular entre los NNA, sobre todo entre los más jóvenes, de 5 a 14 años. Después disminuye su frecuencia a partir de 15 años, cuando también se acentúan las diferencias por tipo de localidad; los NNA de las áreas menos urbanizadas

Cuadro 28. Puebla: porcentaje de la población de 5 a 17 años que sabe leer y escribir un recado, por grupos de edad, área de residencia y sexo, 2015

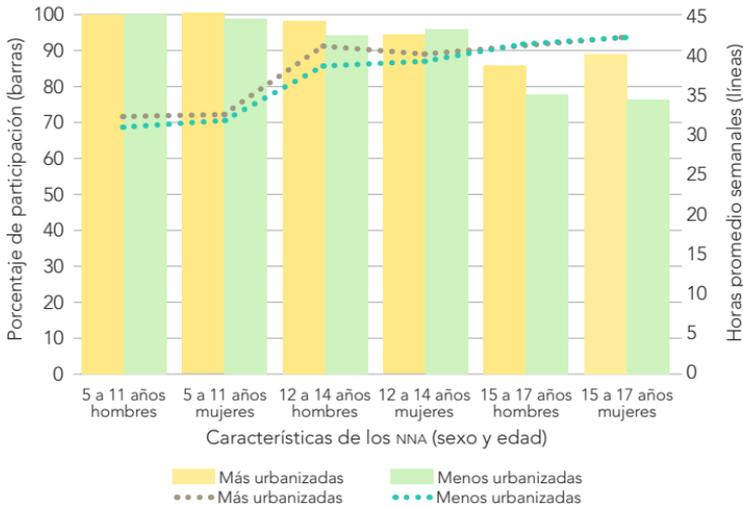
Tipo de área de residencia y sexo	Grupos de edad (años)		
	5 a 11	12 a 14	15 a 17
Áreas más urbanizadas			
Hombres	78.0	98.6	97.8
Mujeres	74.8	99.1	100.0
Total	76.3	98.9	98.9
Áreas menos urbanizadas			
Hombres	74.2	97.4	97.9
Mujeres	75.1	99.4	98.5
Total	74.6	98.4	98.2

Fuente: elaboración propia con base en INEGI, ENOE, cuarto trimestre de 2015.

evidencian su rezago, entre hombres y mujeres por igual; y en las áreas más urbanizadas se observa cierta ventaja entre las mujeres. De manera que el grupo más desfavorecido en este sentido es el de los NNA de 15 a 17 años de las áreas menos urbanizadas (gráfica 11). Se estima que 110 000 personas de 5 a 17 años del estado no asisten a la escuela, de los cuales 102 000 tienen de 12 a 17 años, el grupo que requiere de mayor atención en ese sentido. Cabe mencionar que 54 000 son hombres y 56 000 son mujeres, y que 19 000 residen en localidades consideradas como áreas más urbanizadas, mientras que en las áreas menos urbanizadas 91 000 no asisten a la escuela.

La asistencia a la escuela no es sólo la actividad más común entre los NNA, también es una actividad que les toma gran parte de su tiempo; en general se puede decir que a partir de 12 años los NNA dedican una jornada de trabajo completa a sus estudios, los resultados estimados van de 39 a 42 horas semanales. Las diferencias más importantes se presentan entre los grupos de edad; ya que el tiempo dedicado a los estudios aumenta con la edad, el promedio semanal pasa de alrededor de 31 horas entre 5 y 11 años a 41 horas entre 15 y 17 años. Y la única diferencia según el tipo de área de residencia se observa entre los hombres de 12 a 14 años (38 en las áreas menos urbanizadas y 41 horas en

Gráfica 11. Puebla: porcentaje de población de 5 a 17 años que asiste a la escuela y horas promedio semanales dedicadas a los estudios, por grupo de edad, sexo y área de residencia, 2015



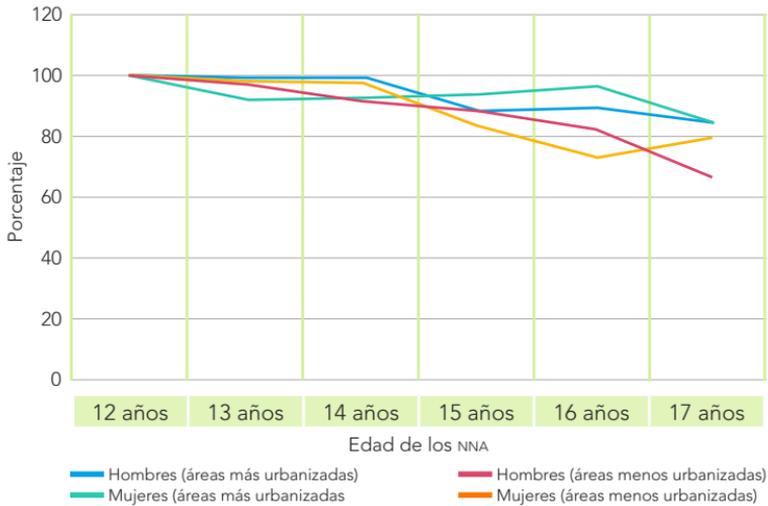
Fuente: elaboración propia con base en INEGI, ENOE y MTI, cuarto trimestre de 2015.

las áreas más urbanizadas). El sexo no es un factor diferencial en este sentido, la mayor diferencia entre unos y otras llega a ser de una hora semanal en promedio (gráfica 11).

Por supuesto que la no asistencia escolar se va experimentando de manera gradual. Aunque existen ciertas edades que parecen determinantes, como sería cuando se pasa de 14 a 15 años, y sobre todo de 16 a 17 años. Y aunque conforme avanza la edad existe una tendencia generalizada a la baja en la asistencia a la escuela, cada grupo de análisis tiene su propio ritmo de descenso; sin embargo, coinciden las proporciones de asistentes a la escuela en alrededor de 80% a los 17 años, excepto para el caso de los hombres de áreas menos urbanizadas que se encuentran en un nivel mucho menor, alrededor de 70% (gráfica 12).

Para el análisis de algunos aspectos más específicos, debido al esquema de muestreo de nuestra fuente de datos, no es posible obtener

Gráfica 12. Puebla: porcentaje de población de 12 a 17 años que asiste a la escuela, por edad, sexo y área de residencia, 2015



Fuente: elaboración propia con base en INEGI, ENOE, cuarto trimestre de 2015.

resultados estadísticamente confiables para el estado de Puebla, si utilizamos las categorías de análisis por edad, sexo y tipo de localidad, que hasta ahora hemos utilizado. En esos casos haremos un análisis global de la niñez, a fin de recuperar la mayor parte de la información que pudiera servir para la atención de este grupo de la población en el ámbito local.

La falta de confiabilidad estadística se presenta al querer analizar las razones por las cuales los NNA han dejado de asistir a la escuela, por sexo, grupos de edad y tipo de localidad, motivo por el cual presentamos los datos para el conjunto completo de NNA. Una parte muy importante no asiste a la escuela por falta de interés, aptitud o requisitos para entrar a la escuela (41%), le sigue en importancia no contar con los recursos económicos necesarios. Motivos asociados al estado de salud, así como familiares representan otras de las razones expresadas con frecuencia (cuadro 29). Estas respuestas hablan de que existen problemas tanto de la oferta como de la demanda que no contribuyen

Cuadro 29. Puebla: distribución porcentual de la población de 5 a 17 años que no asiste a la escuela, según razón de abandono o interrupción, 2015

Razones por las que no asiste a la escuela	%
Por falta de interés, aptitud o requisitos para entrar a la escuela	41.3
Por falta de recursos económicos	17.4
Por enfermedad, accidente o discapacidad	7.8
Por embarazo, matrimonio o unión y motivos familiares	8.9
Otra razón	24.6
Total	100.0
(N)	(109 503)

Fuente: elaboración propia con base en INEGI, MTI, 2015.

a que los NNA puedan cumplir con su derecho a la escolarización hasta el nivel medio superior. Desde la oferta escolar se deben encontrar los mecanismos que permitan la permanencia en la escuela, ya que como hemos visto, la mayor parte de los NNA sí asiste a la primaria, pero después no se logra su continuidad. Desde la demanda, se requiere apoyar a las familias y a los propios NNA que por diversas razones se encuentran en situaciones que dificultan su asistencia a la escuela. Y no se trata de apoyos económicos únicamente, pues según los resultados, existe un gran componente de desinterés y falta de aptitud, que puede estar relacionado con la calidad de la enseñanza y los medios que los NNA tienen a disposición para adquirir los conocimientos.

3.4. PARTICIPACIÓN DE LA NIÑEZ POBLANA EN EL ÁMBITO DOMÉSTICO

Uno de los ámbitos de mayor participación de los NNA después del escolar es el doméstico, de ahí el interés por analizarlo.

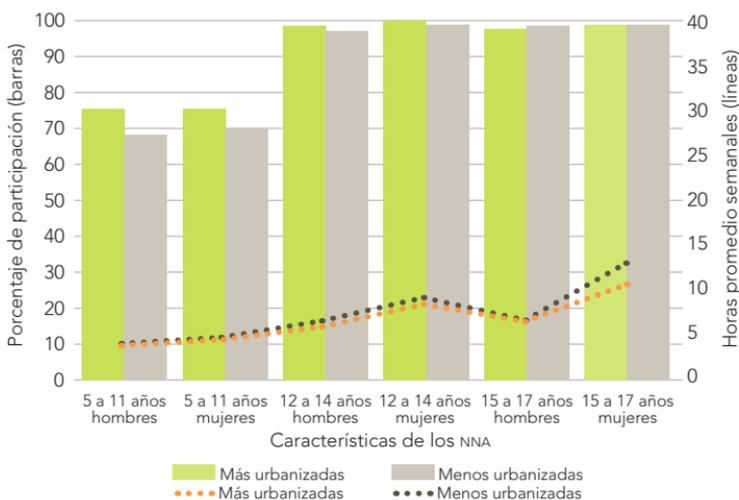
Participar en la realización de quehaceres domésticos es un hecho habitual entre los NNA de Puebla, se estima que esta actividad involucra a alrededor de 1.3 millones. Aunque no todos participan de la misma

manera. Respecto al tipo de localidad, sólo entre 5 y 11 años se observa una mayor participación en las áreas más urbanizadas, entre los de 12 a 17 años las diferencias en general son reducidas. En cuanto a la edad es una actividad que encuentra su máxima participación entre 12 y 14 años, y su mínima entre 5 y 11 años. Pero prácticamente todos los NNA, a partir de 12 años de edad, realizan quehaceres domésticos al menos una hora a la semana. Las diferencias entre hombres y mujeres son relativamente pequeñas; esto sugiere que se están reduciendo las diferencias de género entre la población más joven, en cuanto a la participación en esta actividad, tan necesaria para la reproducción social de los hogares, que antaño era netamente femenina. No obstante, al estimar las horas semanales promedio que dedican a esta actividad los NNA, se encuentra que aún existen diferencias importantes por sexo a partir de 12 años de edad (en especial en las áreas menos urbanizadas) que es cuando los NNA empiezan a tener una mayor participación en la realización de quehaceres domésticos. De hecho, en las áreas menos urbanizadas, las mujeres de 15 a 17 años dedican casi el doble de tiempo que los hombres (13 y 7 horas, respectivamente), entre 5 y 11 años los NNA dedican en promedio alrededor de 4 horas semanales, y los de 12 a 14 años alrededor de 7 horas (gráfica 13). Si bien el porcentaje de participación no encuentra diferencias por sexo, el tiempo que dedican sigue resultando un elemento diferencial, que permite identificar una mayor carga de las labores domésticas asumida por las mujeres, desde muy temprana edad.

Como el indicador sobre las horas promedio resulta general para analizar el grado de involucramiento de los NNA en el trabajo doméstico, presentamos la información del tiempo clasificada según algunos intervalos de tiempo semanal. Los resultados desagregados por grupos de edad, sexo y tipo de área de residencia resultan en muchos casos no estadísticamente significativos, por lo que presentamos las estimaciones para todos los NNA del estado. La mayor parte dedica en promedio hasta dos horas semanales a los quehaceres domésticos (87%), 9% dedica más de 14 a 28 horas, y 4% más de 28 horas. Lo que deja ver que si bien es una actividad común entre los NNA, no le dedican mucho tiempo.

Por otra parte, la participación en actividades como el trabajo de cuidados, que se refiere a atender a niños, enfermos o adultos mayores

Gráfica 13. Puebla: porcentaje de población de 5 a 17 años que realiza quehaceres domésticos y horas promedio a la semana dedicadas a esta actividad, según grupos de edad, sexo y área de residencia, 2015



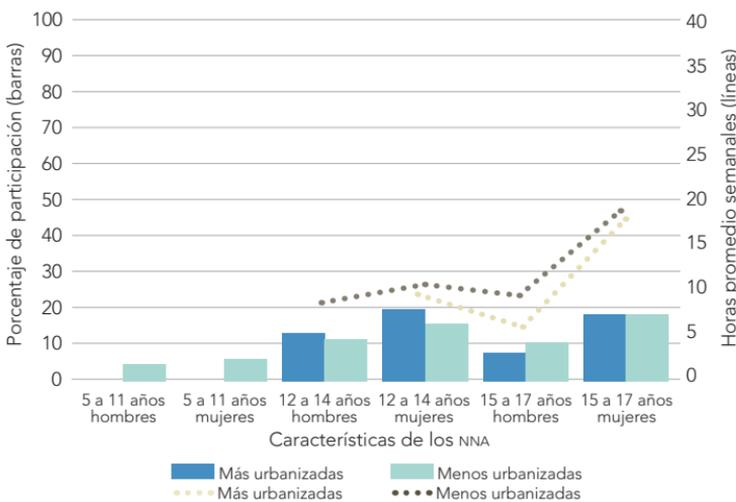
Fuente: elaboración propia con base en INEGI, ENOE y MTI, cuarto trimestre de 2015

del propio hogar, de manera gratuita y de forma exclusiva, es una actividad no muy frecuente entre los NNA poblanos, sobre todo antes de 12 años. En general, se estima que en este tipo de actividad participan 135 000 NNA. Y es sin lugar a dudas más común entre mujeres que entre hombres. La naturaleza de este tipo de trabajo tiene una connotación tradicionalmente femenina que persiste entre los más jóvenes, aunque no implica que los hombres estén totalmente ausentes, lo que podría ser el inicio de una distribución de tareas más equitativa entre hombres y mujeres. Las diferencias por grupos de edad y por tipo de localidad no siguen una tendencia clara. En cuanto al tiempo que invierten los NNA en esta actividad, cabe señalar que los resultados para los menores de 12 años no son estadísticamente significativos, lo mismo para los hombres de 12 a 14 años de áreas más urbanizadas. Por ello sólo podemos hacer algunas comparaciones. Lo esencial es que existen diferencias muy notables por sexo entre los NNA de 15 a 17 años en ambos tipos de área de residencia, el tiempo semanal promedio dedicado por las mujeres es el triple al de los hombres en las áreas más urbani-

zadas (6 y 18 horas, respectivamente), y el doble en las áreas menos urbanizadas (9 y 19 horas, respectivamente) (gráfica 14). Es decir, las mujeres no sólo asumen con mayor frecuencia este tipo de actividades sino que también dedican un tiempo mucho mayor que los hombres. A diferencia de los quehaceres domésticos, que empiezan a ser asumidos por hombres y mujeres desde temprana edad, el trabajo de cuidados sigue manteniendo su carácter primordialmente femenino.

Además de los quehaceres del hogar y el trabajo de cuidados, otra actividad doméstica en la que podrían participar los NNA, es ayudar a construir o ampliar su vivienda. No obstante, según la ENOE y el MTI, no se encontraron estos casos entre los NNA poblanos. Y respecto a ayudar a reparar o dar mantenimiento a su vivienda, muebles, aparatos electrodomésticos o vehículos, los resultados muestran que sólo 2% están involucrados. Los resultados para esta actividad no son estadísti-

Gráfica 14. Puebla: porcentaje de población de 5 a 17 años que realiza trabajo de cuidados* y horas promedio semanales dedicadas a esta actividad, por grupos de edad, sexo y área de residencia, 2015**



Fuente: elaboración propia con base en INEGI, ENOE y MTI, cuarto trimestre de 2015.

*El trabajo de cuidados se refiere a cuidar o atender sin pago, de manera exclusiva a niños, ancianos, enfermos o discapacitados.

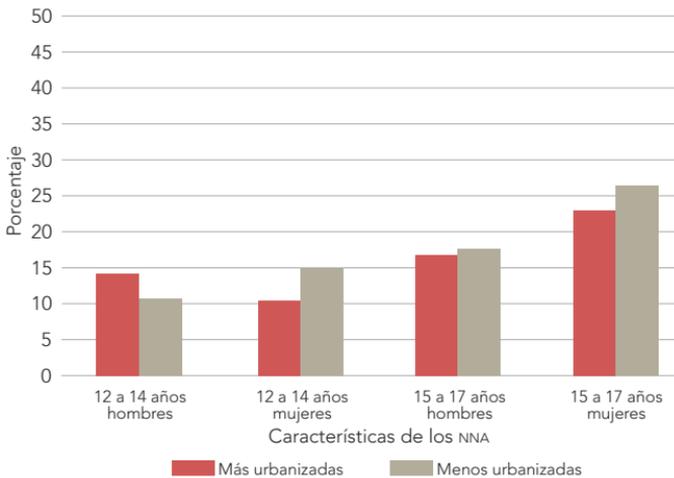
**Los resultados faltantes se omitieron por no ser estadísticamente representativos.

camente significativas para otros niveles de análisis, por lo que no nos es posible compararlos por sexo, edad y área de residencia.

Para el caso de los NNA de 12 a 17 años, se identificó en la ENOE la participación de los NNA en otras dos actividades: realizar compras, llevar cuentas o realizar trámites para el hogar o encargarse de la seguridad; y también, llevar a algún miembro del hogar a la escuela, cita médica u otra actividad. Los resultados para esta última actividad no son estadísticamente significativos, por lo que no los presentamos. En cuanto a realizar compras, llevar cuentas o realizar trámites para el hogar o encargarse de la seguridad, se estima que alrededor de 132 mil NNA participan. Se observa que a partir de 12 años, este tipo de actividades involucra al menos a uno de cada diez NNA, sobre todo mujeres y con mayor énfasis entre los de 15 a 17 años. Con diferencias poco elevadas por tipo de áreas de residencia. El grupo con mayor participación en este sentido son las mujeres de 15 a 17 años de áreas menos urbanizadas, una de cada cuatro (gráfica 15). Sin embargo, en general esta es una actividad que toma poco tiempo a quienes la realizan, alrededor de dos horas semanales en promedio para todos los NNA de 12 a 17 años (los resultados para la población de 5 a 11 años no son estadísticamente significativos, por ello se han omitido).

Como lo hemos señalado anteriormente, la participación de los NNA en actividades de orden doméstico, que pueden ser fundamentales para la reproducción social de las familias es un hecho que debe visibilizarse y reconocerse. Aunque en el estado de Puebla, se observa que la participación de los NNA en este ámbito se limita sobre todo a los quehaceres domésticos y al trabajo de cuidados. Pero, como lo hemos verificado, no todos los NNA se involucran de la misma manera, y eso debe considerarse porque influye directamente en el uso de su tiempo, ya que las horas destinadas a estas actividades en general se suelen restar al tiempo de ocio, de reposo o de esparcimiento, además del tiempo para los estudios.

Gráfica 15. Puebla: porcentaje de población de 12 a 17 años que realiza compras y otras actividades,* por grupos de edad, sexo y área de residencia, 2015



Fuente: elaboración propia con base en INEGI, ENOE y MTI, cuarto trimestre de 2015.
*Realizar compras, llevar cuentas o realizar trámites para el hogar o encargarse de la seguridad.

3.5. PARTICIPACIÓN DE LA NIÑEZ POBLANA EN EL ÁMBITO LABORAL

Según la información de la ENOE y el MTI 2015, alrededor de 208 000 niños, niñas y adolescentes en Puebla realizan alguna actividad económica, al menos una hora a la semana. Esto implica que 13.2% de los NNA son trabajadores extradomésticos. De ellos, 142 000 son hombres y 66 000 son mujeres; 31 000 tienen entre 5 y 11 años, 60 000 entre 12 y 14 años y 118 000 entre 15 y 17 años; y 30 000 residen en áreas más urbanizadas y 178 000 en áreas menos urbanizadas (cuadro 30). En términos de la distribución porcentual de los NNA trabajadores extradomésticos, por grupos de edad, sexo y tipo de área de residencia, los resultados son contundentes al mostrar que la participación en el ámbito laboral de la infancia en Puebla es diferencial. Hay más representación del grupo etario de mayor edad, de los varones y de los residentes de áreas menos urbanizadas. De manera que uno de cada

Cuadro 30. Puebla: población de 5 a 17 años que realiza trabajo extradoméstico,* por grupos de edad, sexo y área de residencia, 2015

Tipo de área de residencia y sexo	Grupos de edad (años)			
	5 a 11	12 a 14	15 a 17	Total
Áreas más urbanizadas				
Hombres	1 551	4 457	12 303	18 311
Mujeres	1 758	2 286	7 603	11 647
Total	3 309	6 743	19 906	29 958
Áreas menos urbanizadas				
Hombres	21 523	34 366	67 863	123 752
Mujeres	5 684	18 789	30 267	54 740
Total	27 207	53 155	98 130	178 492
Total				
Hombres	23 074	38 823	80 166	142 063
Mujeres	7 442	21 075	37 870	66 387
Total	30 516	59 898	118 036	208 450

Fuente: elaboración propia con base en INEGI, ENOE y MTI, cuarto trimestre de 2015.
*Al menos una hora en la semana de referencia.

tres NNA trabajadores es hombre de 15 a 17 años residente de un área menos urbanizada (cuadro 31). Esto tiene que ver con la distribución de la población infantil en Puebla, que como vimos anteriormente, está concentrada en las áreas menos urbanizadas.

Para evitar el efecto de la distribución de la población en la entidad, tomaremos en cuenta la proporción de NNA trabajadores extradomésticos en cada uno de los seis subgrupos de análisis que hemos propuesto. En los grupos etarios más jóvenes, el porcentaje de NNA trabajadores extradomésticos es muy reducido (menor a 2%), excepto para los hombres de las áreas menos urbanizadas (7%). Entre mayor es la edad, la participación en el ámbito laboral también aumenta, aunque en distintos grados según se trate de hombres o mujeres, y del ámbito más o menos urbanizado. Entre las mujeres la participación siempre es mucho menor que entre los varones, así como en las áreas menos urbanizadas la participación siempre es mayor que en las áreas más urbanizadas, con brechas muy notables. Por

Cuadro 31. Puebla: distribución porcentual de trabajadores extradomésticos de 5 a 17 años, por grupos de edad, sexo y área de residencia, 2015

Tipo de área de residencia y sexo	Grupos de edad (años)			
	5 a 11	12 a 14	15 a 17	Total
Áreas más urbanizadas				
Hombres	0.7	2.1	5.9	8.8
Mujeres	0.8	1.1	3.6	5.6
Total	1.6	3.2	9.5	14.4
Áreas menos urbanizadas				
Hombres	10.3	16.5	32.6	59.4
Mujeres	2.7	9.0	14.5	26.3
Total	13.1	25.5	47.1	85.6
Total				
Hombres	11.1	18.6	38.5	68.2
Mujeres	3.6	10.1	18.2	31.8
Total	14.6	28.7	56.6	100.0

Fuente: elaboración propia con base en INEGI, ENOE y MTI, cuarto trimestre de 2015.

ejemplo, en las localidades menos urbanizadas, la mitad de los hombres de 15 a 17 años son trabajadores extradomésticos, mientras que sólo 19% de sus pares mujeres, y 23% entre sus pares de las áreas más urbanizadas (cuadro 32). Esto por supuesto se traduce en diferentes maneras de vivir la infancia, al menos en términos de las actividades que realizan, para cada uno de los subgrupos que analizamos, y por ende en diferentes oportunidades de bienestar y de desarrollo personal y profesional para los NNA.

Es necesario, además de conocer su nivel de participación en el ámbito laboral, tener una idea del tiempo que invierten en estas actividades económicas, para saber qué importancia representa en sus vidas, en términos del uso de su tiempo. En promedio, los NNA trabajadores extradomésticos invierten más de 13 horas a la semana en esta actividad, es decir casi dos horas al día. Los hombres dedican más tiempo que las mujeres, y los de mayor edad más que los de menor. Respecto a las diferencias que podrían existir por tipo de área de residencia, los resultados no permiten observar un patrón (porque las estimaciones no son estadísticamente

Cuadro 32. Puebla: porcentaje de trabajadores extradomésticos de 5 a 17 años, por grupos de edad, sexo y área de residencia, 2015

Tipo de área de residencia y sexo	Grupos de edad (años)		
	5 a 11	12 a 14	15 a 17
Áreas más urbanizadas			
Hombres	1.5	9.7	23.3
Mujeres	1.7	4.9*	16.7
Áreas menos urbanizadas			
Hombres	6.9	26.5	50.2
Mujeres	1.9	13.3	19.4

Fuente: elaboración propia con base en INEGI, ENOE y MTI, cuarto trimestre de 2015.

*Resultado no estadísticamente significativo.

significativas). Es importante señalar que de 15 a 17 años, el promedio de horas de trabajo semanal equivale a más de una jornada de medio tiempo, e incluso entre los de 12 a 14 años, en las áreas menos urbanizadas también se presenta esta situación (cuadro 33). Lo que implica que el tiempo de los NNA para ocuparse en otras actividades se reduce, en especial el tiempo que debería dedicarse a los estudios, tomando en cuenta que están en edad de escolarización obligatoria. Pero también se puede

Cuadro 33. Puebla: horas semanales promedio que los trabajadores extradomésticos de 5 a 17 años invierten en su actividad económica, por grupos de edad, sexo y área de residencia, 2015

Tipo de área de residencia y sexo	Grupos de edad (años)		
	5 a 11	12 a 14	15 a 17
Áreas más urbanizadas			
Hombres	14.9	18.9	30.1
Mujeres	13.7	32.4*	27.2
Áreas menos urbanizadas			
Hombres	13.6	20.5	42.3*
Mujeres	17.4*	16.7	25.9

Fuente: elaboración propia con base en INEGI, ENOE y MTI, cuarto trimestre de 2015.

*Resultado no estadísticamente significativo.

reducir su tiempo de descanso, de esparcimiento y de sueño, por ejemplo, lo cual impacta directamente en su bienestar y su desarrollo físico.

De manera general, la información anterior se refuerza si consideramos las jornadas laborales, en el caso de todos los NNA trabajadores extradomésticos del estado. 38% declara no tener un horario laboral regular, 22% labora hasta 14 horas semanales y 20% más de 14 y hasta 28 horas, el 20% restante trabaja más de 28 horas a la semana.

Ahora analizaremos algunas características fundamentales relativas a la actividad económica y a las condiciones laborales en que ejercen su trabajo los NNA trabajadores extradomésticos. Empezando por el entorno laboral, y después por las condiciones de la unidad económica, las características de su empleo y sus condiciones laborales.

3.5.1. *El entorno laboral de los NNA trabajadores extradomésticos en Puebla*

Para situar el entorno en que laboran los NNA, empezaremos por identificar si se trata de un trabajo de tipo familiar o no, ya que las limitantes en términos legales, pero también las condiciones laborales en un caso u otro corresponden a problemáticas distintas, como se ha demostrado en otras investigaciones (Estrada Quiroz, 2014). La mayoría de los NNA trabaja para un familiar. En las áreas menos urbanizadas el trabajo familiar es muy frecuente hasta antes de 15 años. Mientras que en las áreas más urbanizadas pierde importancia a más temprana edad, entre 12 y 14 años. En ambos casos la proporción se reduce entre 15 y 17 años, pero sigue siendo un tipo trabajo fundamental entre los NNA, excepto en el caso de los hombres de 15 a 17 años de áreas más urbanizadas, entre quienes sólo cuatro de cada diez se encuentran en esa situación; y es sólo en ese mismo grupo que las diferencias entre hombres y mujeres son notables, ya que las mujeres siguen trabajando principalmente con un familiar (64%) (cuadro 34).

Siguiendo en el tema del trabajo familiar, es importante tomar en cuenta el grado de relación entre el niño y su empleador. Podemos considerar que el hecho de que el empleador resida en la misma vi-

vienda que el *NNA* es un indicador de mayor cercanía, porque es muy probable que sea parte de su propio hogar.³ En ese sentido, si comparamos la información de los cuadros 34 y 35, se puede deducir que la

Cuadro 34. Puebla: porcentaje de trabajadores extradomésticos de 5 a 17 años que trabajan con un familiar, por grupos de edad, sexo y área de residencia, 2015

Tipo de área de residencia y sexo	Grupos de edad (años)		
	5 a 11	12 a 14	15 a 17
Áreas más urbanizadas			
Hombres	88.7	60.1	39.9
Mujeres	89.0	46.9*	64.0
Áreas menos urbanizadas			
Hombres	95.3	85.8	66.5
Mujeres	100.0	81.0	69.5

Fuente: elaboración propia con base en INEGI, MTI, cuarto trimestre de 2015.

*Resultado no estadísticamente significativo.

Cuadro 35. Puebla: porcentaje de trabajadores extradomésticos de 5 a 17 años que cohabitan con su empleador, por grupos de edad, sexo y área de residencia, 2015

Tipo de área de residencia y sexo	Grupos de edad (años)		
	5 a 11	12 a 14	15 a 17
Áreas más urbanizadas			
Hombres	88.2	50.5	37.6
Mujeres	10.7*	46.9*	58.4
Áreas menos urbanizadas			
Hombres	84.5	77.7	60.1
Mujeres	96.9	77.7	52.0

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, MTI, cuarto trimestre de 2015.

*Resultado no estadísticamente significativo.

³ Existe una diferencia operativa entre hogar y vivienda. La vivienda es el espacio que se utiliza para vivir (casa), y el hogar lo conforman las personas que habitan en una misma vivienda y que se sostienen de un gasto común.

mayor parte de los NNA que trabajan con un familiar cohabitan con esa persona, aunque esta situación es más frecuente en las áreas más urbanizadas.

Con relación al sexo de la persona para quien trabajan los NNA, encontramos que en Puebla, entre los más jóvenes, de 5 a 11 años en las áreas menos urbanizadas, la mayoría trabaja con una persona del mismo sexo, sobre todo las niñas (las estimaciones correspondientes para el caso de los niños y niñas de las áreas más urbanizadas no son estadísticamente significativas). No obstante, la similitud de sexos entre empleador y trabajador no presenta un patrón claro entre los subgrupos de los NNA que estamos analizando (y de los cuales tenemos estimaciones confiables). Lo que es comprensible es el hecho de que exista una gran proporción de NNA trabajando con patrones o empleadores varones en el grupo de 15 y 17 años, porque es cuando los NNA han alcanzado la edad mínima legal para trabajar, y empiezan a insertarse en el mercado laboral, fuera del ámbito familiar, donde los empleadores suelen ser más bien hombres (cuadro 36).

Es importante tomar en cuenta esta situación, porque, como ya lo hemos mencionado anteriormente, trabajar con una persona del mismo sexo se puede interpretar como una forma de protección para los

Cuadro 36. Puebla: porcentaje de trabajadores extradomésticos de 5 a 17 años que laboran con una persona del mismo sexo, por grupos de edad, sexo y área de residencia, 2015

Tipo de área de residencia y sexo	Grupos de edad (años)		
	5 a 11	12 a 14	15 a 17
Áreas más urbanizadas			
Hombres	16.3*	57.9	66.3
Mujeres	36.5*	66.0*	44.9
Áreas menos urbanizadas			
Hombres	73.8	64.5	91.4
Mujeres	81.0	46.3	54.5

Fuente: elaboración propia con base en INEGI, MTI, cuarto trimestre de 2015.

*Resultado no estadísticamente significativo.

NNA, sobre todo para las mujeres y los más pequeños. Pero también se puede tomar como una forma de transmisión de saberes a partir de una división tradicional de los roles de género, que se da desde temprana edad.

La información disponible permite suponer que entre los NNA trabajadores extradomésticos del estado, una mínima parte corresponde a trabajadores por cuenta propia, pero las estimaciones al respecto no son estadísticamente significativas, en general, por lo cual no podemos presentar cifras al respecto.

En cuanto al tamaño de la unidad económica, en Puebla, la mayoría de los NNA trabaja en microempresas (de una a diez personas incluyendo al patrón). Las pocas excepciones se observan principalmente entre 15 y 17 años; en el caso de las áreas más urbanizadas corresponden a hombres, mientras que en las áreas menos urbanizadas se trata de mujeres. Esto tiene estrecha relación con el tipo de ocupaciones que realizan hombres y mujeres, además de la oferta laboral en cada tipo de localidad en Puebla, como veremos en la siguiente sección (cuadro 37).

Cuadro 37. Puebla: porcentaje de trabajadores extradomésticos de 5 a 17 años que laboran en microempresas, por grupos de edad, sexo y área de residencia, 2015

Tipo de área de residencia y sexo	Grupos de edad (años)		
	5 a 11	12 a 14	15 a 17
Áreas más urbanizadas			
Hombres	100.0	100.0	88.4
Mujeres	100.0	66.0*	95.6
Áreas menos urbanizadas			
Hombres	100.0	97.6	93.5
Mujeres	100.0	100.0	86.9

Fuente: elaboración propia con base en INEGI, ENOE y MTI, cuarto trimestre de 2015.

*Resultado no estadísticamente significativo.

3.5.2. Características de su actividad económica principal

Respecto a la actividad económica que realizan los NNA trabajadores extradomésticos, hablaremos sobre el sector de actividad en el que se insertaron y la ocupación que desempeñan.

En lo que concierne al sector de actividad en que laboran, los NNA se concentran especialmente en algunos; nosotros hemos considerado la agrupación que propone el INEGI, basada en cinco grandes grupos: agropecuario; industria manufacturera, extractiva, electricidad, gas y agua; construcción; comercio y servicios (INEGI, 2016). En Puebla, los NNA trabajadores se insertan sobre todo en el sector agropecuario, cuatro de cada diez; seguido por los sectores del comercio y el de servicios, alrededor de dos de cada diez en cada caso, y finalmente en las industrias manufacturera, extractiva, eléctrica, gas y agua, uno de cada diez. En el caso de los hombres, existe una gran concentración de trabajadores en el sector primario (la mitad), mientras que en el caso de las mujeres no existe tal predominio, son tres sectores principalmente en los que se dividen la mayoría de las trabajadoras: sector agropecuario, servicios y comercio (cuadro 38). Esta distribución puede entenderse a

Cuadro 38. Puebla: distribución porcentual de los trabajadores extradomésticos de 5 a 17 años, por sexo, según sector de actividad económica, 2015

Sector de actividad económica	Total	Hombres	Mujeres
Agropecuario	44.4	50.2	30.3
Industrias manufacturera, gasera, extractiva, eléctrica y del agua	13.9	12.5	17.2*
Construcción	3.2*	4.3*	0.4*
Comercio	20.0	18.7	23.3
Servicios	18.4	14.3	28.4
No especificado	0.1*	0.0	0.3*
Total	100.0	100.0	100.0
N	193757	136989	56768

Fuente: elaboración propia con base en INEGI, ENOE y MTI, cuarto trimestre de 2015.

*Resultado no estadísticamente significativo.

la luz de las atribuciones de género que se ha dado a los sectores de actividad, pero sobre todo a las ocupaciones, que han culminado en que ciertos sectores y ciertas ocupaciones sean considerados y asumidos como típicamente femeninos o masculinos.

En cuanto a la ocupación principal de los NNA trabajadores, en total coherencia con el sector de actividad en el que laboran, resulta que la ocupación más frecuente es la de los trabajadores de apoyo en actividades del sector primario (45%), seguida por la de los trabajadores de apoyo en la minería, construcción e industria (16%), así como la de los comerciantes y empleados en ventas (15%). De las estimaciones estadísticamente significativas que tenemos por sexo, encontramos que tanto hombres como mujeres se ocupan principalmente como trabajadores de apoyo en actividades del sector primario, aunque la importancia de esta actividad es mucho mayor entre los hombres (50% hombres y 31% mujeres). Los comerciantes y empleados de ventas son también un grupo importante, pero sobre todo entre las mujeres. Sólo en el caso de los hombres, otra actividad común es la de los trabajadores de apoyo en la minería, construcción e industria (cuadro 39).

Las ocupaciones que caracterizan el trabajo de los NNA tienen una relación estrecha con el contexto y las oportunidades que éste presenta, pero también con la edad, que en algunas ocupaciones se puede presentar como un obstáculo para su realización, como es el caso del trabajo de apoyo en la industria, construcción y minería, que puede estar más reglamentado que otras ocupaciones, pero que también requiere de ciertas capacidades físicas, por lo que toma relevancia sobre todo a partir de 12 años, pero en especial de 15 a 17 años (que son los que tienen la edad legal para trabajar). Cabe señalar en torno al trabajo de apoyo en actividades agrícolas, que si bien su importancia tiene que ver con el trabajo familiar propio del contexto de las áreas menos urbanizadas, ahí también se encuentra una parte importante de NNA en las empresas de exportación, en las que se ha documentado un problema serio de explotación de los trabajadores, desde muy temprana edad. Una problemática en torno a la infancia de relevancia superior en el país, debido a todo lo que rodea esta situación y que tiene importantes consecuencias negativas sobre los NNA y las familias que ahí participan (Tlachinollan, 2013). En ese sentido es pertinente comentar que en el

Cuadro 39. Puebla: distribución porcentual de los trabajadores extradomésticos de 5 a 17 años, por sexo, según actividad principal en el trabajo, 2015

Actividad principal	Total	Hombres	Mujeres
Comerciantes y empleados en ventas	15.3	12.6	21.9
Trabajadores en servicios personales y vigilancia	3.6*	2.4*	6.4*
Trabajadores de apoyo en actividades del sector primario	44.5	50.2	30.7
Trabajadores de apoyo en la minería, construcción e industria	16.1	15.9	16.7*
Trabajadores domésticos y otros trabajadores de limpieza	5.1*	3.7*	8.8*
Vendedores ambulantes	7.4	7.3*	7.6*
Otros trabajadores en actividades elementales y de apoyo	7.2	7.1	7.5*
Otros trabajadores	0.7*	0.8*	0.5*
Total	100.0	100.0	100.0
N	193,757	136,989	56,768

Fuente: elaboración propia con base en INEGI, ENOE y MTI, cuarto trimestre de 2015.

*Resultado no estadísticamente significativo.

artículo 176 de la *Ley Federal del Trabajo* se consideran como labores peligrosas o insalubres las agrícolas, forestales, de aserrado, silvícolas, de caza y pesca. Por el hecho de que los *NNA* pueden estar expuestos a condiciones climáticas extremas, a productos químicos utilizados en los cultivos, y el manejo de desechos animales, por ejemplo. Una observación similar merecen las actividades productivas de las industrias gasera, cementera, minera, del hierro y el acero, petrolera y nuclear.

Y por supuesto, las diferencias por sexo se pueden explicar principalmente a la luz de la socialización infantil en torno a los roles de género que predominan desde las familias en la forma como se distribuyen las tareas, pero también en la manera en que se organiza el mercado laboral, donde existen algunas ocupaciones que se pueden catalogar como típicamente femeninas o masculinas, que por ello ofrecen oportunidad de inserción a hombres y mujeres de forma diferencial (Villanueva, 1997).

3.5.3. Sobre las condiciones laborales

Algunos indicadores para analizar las condiciones laborales de los NNA trabajadores extradomésticos son los ingresos y la jornada laboral, en términos del momento del día en que se trabaja, además de las horas trabajadas.

Como un aspecto relacionado con la seguridad en el trabajo de los NNA, es importante tomar en cuenta que la mayoría trabaja de día, es decir entre 6 de la mañana y 8 de la noche, que es la jornada que se considera adecuada para ellos. En los casos en que quedan fuera de este horario es porque rolan turnos, tienen turnos mixtos o trabajan en el horario de noche (de 8 de la noche a 6 de la mañana); esta situación prácticamente no se presenta antes de 12 años, pero comienza a surgir entre algunos NNA de 12 a 14 años, en especial mujeres; por otra parte, es relativamente frecuente entre los NNA de 15 a 17 años residentes de áreas más urbanizadas, en especial los hombres (dos de cada diez) (cuadro 40).

Otro de los aspectos a revisar en cuanto a las condiciones laborales es lo referente al nivel de ingresos. Primero que todo se encuentra que gran parte de los NNA trabajadores extradomésticos no recibe ingresos (seis de cada diez) y una cuarta parte recibe hasta un salario mínimo.

Cuadro 40. Puebla: porcentaje de trabajadores extradomésticos de 5 a 17 años que laboran durante el día, por grupos de edad, sexo y área de residencia, 2015

Tipo de área de residencia y sexo	Grupos de edad (años)		
	5 a 11	12 a 14	15 a 17
Áreas más urbanizadas			
Hombres	100.0	95.5	80.6
Mujeres	100.0	91.9	86.2
Áreas menos urbanizadas			
Hombres	94.5	97.0	98.2
Mujeres	100.0	89.8	95.1

Fuente: elaboración propia con base en INEGI, MTI, 2015.

Se deduce entonces que son poco comunes los casos de aquellos que tienen un salario superior al mínimo, y en ese caso las estimaciones no son estadísticamente significativas (cuadro 41).

De los NNA que reciben algún ingreso por su trabajo, 64% sí aporta recursos a su hogar, en especial se trata de hombres, pero no exclusivamente. De hecho, los que contribuyen económicamente con su familia son en especial hombres y mujeres de 12 a 17 años de áreas menos urbanizadas (cuadro 42), así como hombres de 15 a 17 años de áreas más urbanizadas (71%).⁴ Cabe mencionar que en esos casos se podría

Cuadro 41. Puebla: distribución porcentual de los trabajadores extradomésticos de 5 a 17 años, según nivel de ingresos, 2015

Nivel de ingresos	%
No recibe ingresos	62.6
Hasta un salario mínimo	26.1
Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	8.6*
Más de 2 salarios mínimos	2.5*
NE	0.2*
Total	100.0
N	193,757

Fuente: elaboración propia con base en INEGI, MTI, 2015.

*Resultados no estadísticamente significativos.

Cuadro 42. Puebla: porcentaje de trabajadores extradomésticos de 5 a 17 años remunerados, de áreas menos urbanizadas, que aportan ingresos a su hogar, por grupos de edad y sexo, 2015

Sexo	Grupos de edad (años)	
	12 a 14	15 a 17
Hombres	63.6	73.1
Mujeres	56.0	59.9

Fuente: elaboración propia con base en INEGI, MTI, 2015.

⁴ Este valor sí es estadísticamente significativo.

tratar del jefe o del cónyuge del jefe de hogar, ya que verificamos que de los NNA que trabajan, entre quienes viven con su pareja o aquellas que tienen hijos, todos aportan; no obstante, también hay NNA sin hijos o solteros que aportan parte de sus ingresos al hogar. Es importante distinguirlos porque representan dos problemáticas distintas.⁵

El ejercicio de analizar de manera específica la participación de la niñez en los ámbitos escolar, doméstico y laboral en el estado de Puebla, permite evidenciar problemáticas específicas de este ámbito local y, por lo tanto, elaborar políticas públicas y programas de atención a la niñez respondiendo a sus propias condiciones de vida.

⁵ Los datos no reportados en el cuadro no son estadísticamente significativos.

CONCLUSIONES Y CONSIDERACIONES FINALES

En los últimos años, en México se han hecho esfuerzos para poder plasmar en los documentos oficiales los requerimientos de la CDN de 1989, que es el instrumento central que guía los aspectos de atención a la niñez a escala mundial. Entre los principales cambios realizados en materia legal respecto a la infancia, y que tienen relación con su participación en los ámbitos escolar, doméstico y laboral, podemos mencionar que se aumentó la edad mínima al matrimonio (18 años de edad), se aumentó el número de años obligatorios de escolaridad (12 años de escolaridad) y se incrementó la edad mínima para trabajar (15 años de edad). No obstante, el hecho de haber establecido algunos criterios legales que delimitan y modelan la participación de la niñez, no implica que eso se cumpla en la práctica. De hecho, en el país no se han podido garantizar muchos de los derechos de la infancia, o en todo caso, no a toda la infancia por igual, y los rezagos son importantes (REDIM, 2011). Y este es uno de los retos principales en materia de atención a la niñez en México.

Pese a ese contexto, y de acuerdo con los resultados que presentamos, podemos decir que los NNA juegan un papel importante en la familia y en la sociedad. Y que con sus acciones cotidianas coadyuvan en la construcción de su propia vida. En términos de su participación, son actores importantes en el ámbito escolar y el doméstico, y en menor medida en el ámbito laboral, pero también ahí están presentes. Esta situación corresponde a la idea de infancia que domina tanto en nuestro país como internacionalmente, y que es la que ha marcado la línea de sus acciones, de sus posibilidades y de sus expectativas, desde las instituciones gubernamentales. De manera que, por un lado, se abren los medios para que sean parte de la sociedad sólo a partir de dos instituciones fundamentales: la escuela y el hogar. Y por otro lado, se tratan de limitar las opciones para su incorporación temprana al mercado laboral.

No obstante, desafortunadamente las necesidades y las opciones para la niñez son distintas, y no sólo porque las condiciones socioeconómicas de la población son extremadamente contrastantes, sino también porque entran en juego factores socioculturales que hacen que hombres y mujeres, así como residentes de localidades más o menos urbanizadas, estén expuestos a muy distintas oportunidades y restricciones de vida. Las diferencias que observamos en la participación de los NNA por grupos de edades son comprensibles, pues tienen estrecha relación con el propio desarrollo de los NNA, aunque no en todos los casos son justificables, y también pueden estar permeadas por relaciones inequitativas basadas en presupuestos socioculturales.

El ámbito escolar es fundamental en la niñez; sin embargo, pese a los logros en materia de asistencia escolar, nuestros resultados muestran que presenta marcados rasgos de desigualdad, sobre todo asociados al tipo de lugar de residencia. Cabe mencionar que en materia de género y educación, al menos en los niveles básico y medio superior, ha habido logros en cuanto a la igualdad entre sexos. Esto habla de la necesidad de seguir fortaleciendo los diversos programas y acciones encaminados a construir la igualdad de género desde temprana edad, pero sobre todo de la imperiosa necesidad de reconocer que hace falta un gran esfuerzo para mejorar las condiciones de vida de la población y la infraestructura de que están dotadas las localidades menos urbanizadas del país.

Según lo que establece la Constitución mexicana y la CDN, en torno al derecho a la escolarización en el país, no se ha logrado garantizar a todos los NNA entre 5 y 14 años la escolarización obligatoria, y por supuesto será un enorme reto en el porvenir lograrlo con la población de 15 a 17 años. Si bien el nivel medio superior acaba de ser considerado hace pocos años como obligatorio, y llevará años poder atender a toda la población joven que lo demanda, además de la población adulta que se encuentra en situación de rezago, por falta de la infraestructura adecuada, el nivel de secundaria tiene decenios siendo obligatorio, y sin embargo, tampoco ha sido plenamente cubierto.

Además, es incuestionable que la cobertura escolar no es el único problema en términos de escolarización en el país, el derecho a la es-

colarización implica una atención de calidad, en cuanto a su infraestructura, su organización y sus contenidos; situación que está lejos de ser la realidad en el presente, y desde hace tiempo, y que de acuerdo al bajo presupuesto que se suele asignar a la educación en México (en 2012 fue de 5.2% del PIB nacional, el más bajo entre los países de la OCDE) (OCDE, 2015), no tenemos elementos para vislumbrar un panorama mucho más alentador en el porvenir, al menos en términos de la calidad.

La participación de los NNA en los quehaceres domésticos suele ser muy frecuente, y esto puede entenderse a partir del hecho de que es una actividad que se considera como parte de la socialización primaria de la infancia en el hogar. No obstante, en ciertas ocasiones el tiempo dedicado a esta actividad puede llegar a ser de tal amplitud que podría equipararse a un trabajo de medio tiempo o incluso de tiempo completo. Lo que se evidencia con nuestros resultados es que la participación de los NNA en el ámbito doméstico sigue un patrón predominantemente femenino. Aunque la desigualdad por sexo tiene más que ver con el tiempo que le dedican, que con el hecho de realizar la actividad en sí misma. Ya que gran número de hombres participan también, pero un tiempo promedio mucho menor que las mujeres. Una situación similar se observa respecto al trabajo de cuidados, aunque en este caso, es una proporción reducida de NNA que se ven involucrados, y son sobre todo quienes tienen 12 años o más. De manera que la responsabilidad de los NNA respecto a las actividades domésticas depende en gran medida de la edad y del sexo. Y en todos los casos, la participación es mayor en las áreas menos urbanizadas.

En cuanto a la participación en el ámbito laboral, los resultados señalan que no es muy frecuente que los NNA trabajen, pero tampoco es una actividad que esté fuera de su ámbito de acción. Para algunos NNA esta actividad forma parte importante de su vida, en términos del tiempo que le dedican. Desde temprana edad algunos NNA realizan actividades económicas, aunque en la mayor parte de los casos lo hacen en un contexto familiar, situación que se reduce entre los de mayor edad, que cuentan con mayor autonomía y posibilidades de empleo en el mercado laboral. Y por supuesto, también se han evidenciado diferencias por sexo y tipo de área de residencia

en cuanto a la participación laboral de los NNA. Las desigualdades de género persisten en distintos aspectos relacionados con su actividad laboral, sobre todo con el tipo de ocupación. Pero las diferencias son más notables en las áreas menos urbanizadas, que guardan patrones de distribución de roles de género más tradicionales que en las áreas más urbanizadas.

El tener información sobre la participación de los NNA en el país, y también en el caso del estado de Puebla, permite dimensionar la problemática de la niñez en un ámbito local, condición indispensable para la elaboración de políticas públicas bien focalizadas. Como lo ha demostrado esta investigación, la situación nacional no permite identificar las problemáticas específicas de cada entidad, lo que resulta poco pertinente en el caso de entidades como Puebla, que distan de corresponder a la media nacional, y que por el contrario, se encuentran en el extremo de las más desfavorecidas, que son las que requieren con mayor urgencia de acciones específicas.

En el estado de Puebla, los altos niveles de pobreza y de marginación en los que vive la población, aunados a la gran proporción de población ubicada en localidades de menos de 100 000 habitantes, representan un gran reto para poder dar atención cualitativa y cuantitativamente adecuada a su infancia.

La participación escolar entre los NNA poblanos de 5 a 17 años es muy similar a la nacional, en los niveles que corresponden a primaria y secundaria, tanto en términos del porcentaje de asistencia escolar como de las horas promedio dedicadas a la semana; pero en el nivel medio superior la participación es ligeramente mayor en las localidades más urbanizadas de Puebla que en las del país. Y también es diferente respecto a las horas promedio que consagran a esta actividad los NNA a partir de 12 años, que corresponde a los niveles de secundaria y medio superior, el tiempo es superior en Puebla que en el país.

La participación de los NNA poblanos en actividades domésticas, como los quehaceres del hogar y el trabajo de cuidados, es mayor que la observada en el ámbito nacional, tanto en términos del porcentaje de participación como de las horas promedio semanales dedicadas a

estas actividades, sobre todo en las áreas más urbanizadas. También es importante destacar que las diferencias por sexo y por tipo de localidad en este ámbito son menores en Puebla que en el país.

Respecto a la participación de los NNA poblanos en el ámbito laboral, se encuentra que en general también es mayor que la observada en el nivel nacional. Y por supuesto, las características de su actividad tienen mucho que ver con el entorno local, y el hecho de que una gran parte de la población reside en áreas menos urbanizadas. Por otra parte, el trabajo familiar en Puebla en las áreas menos urbanizadas se caracteriza por ser menos frecuente que en el país, tanto para hombres como para mujeres, lo cual puede tener relación con la implantación de maquilas en algunas localidades menos urbanizadas de Puebla, como en el municipio de Tehuacán, en donde encuentran un espacio laboral los adolescentes y jóvenes.

Finalmente, las condiciones de vida de la población y la disponibilidad de infraestructura, así como las condiciones socioculturales están estrechamente relacionados con las grandes desigualdades por género y por tipo de localidad que se observan en cuanto a la participación de los NNA, tanto en Puebla como en el país en su totalidad. Es inminente continuar con los esfuerzos por reducir las desigualdades entre hombres y mujeres desde temprana edad, que ya han empezado a dar sus frutos, pero que siguen siendo insuficientes. Pero sobre todo, existe una imperiosa necesidad de trabajar en torno a las diferencias tan marcadas en que vive la infancia de áreas más urbanizadas y las menos urbanizadas. Y que terminan por ofrecer expectativas de vida y profesionales totalmente distintas para unos y otros grupos. Esta tarea se vislumbra compleja, porque debe darse en un marco de respeto de la diversidad cultural de las sociedades que conforman la entidad y el país. Y por supuesto, porque implica que haya cambios sustanciales en las condiciones de vida de la población en general y de las familias, si se quiere lograr cambios en el rumbo de la infancia.

FUENTES CONSULTADAS

DOCUMENTOS OFICIALES

Código Civil Federal, últimas reformas publicadas el 24 de diciembre de 2013, documento pdf disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/2_241213.pdf> (consulta: 1/10/2016).

Código civil para el Estado libre y soberano de Puebla, última reforma el 29 de marzo de 2016, documento pdf disponible en: <http://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=23&limit=10&order=tema&dir=DESC&Itemid=68> (consulta: 11/10/2016).

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, última reforma publicada el 15 de agosto de 2016, documento pdf disponible en: <<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum.htm>> (consulta: 1/10/2016).

Ley Federal del Trabajo, última reforma publicada el 12 de junio de 2015, documento pdf disponible en: <<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lft.htm>> (consulta: 1/10/2016).

BIBLIOGRAFÍA

Alvarado, Sara Victoria y Valeria Llobet (2013), “Introducción”, en Valeria Llobet (comp.), *Pensar la infancia desde América Latina. Un estado de la cuestión*, Buenos Aires, CLACSO, pp. 27-32.

Ariès, Philippe (1973), *L'enfant et la vie familiale sous l'Ancien Régime*, París, Editions du Seuil.

- Barreiro, Norma (2000), “El trabajo infantil, un concepto de difícil consenso”, en Norma Del Río (coord.), *La infancia vulnerable de México en un mundo globalizado*, México, UAM-UNICEF, pp. 147-167.
- BIT (2004), *Le travail des enfants. Un manuel à l'usage des étudiants*, documento pdf disponible en: <<http://www.ilo.org/ipecinfor/product/viewProduct.do?productId=1039>> (consulta: 2/10/2016).
- Bofill, April y Jordi Cots (1999), *La Declaración de Ginebra. Pequeña historia de la primera carta de los derechos de la infancia*, Barcelona, Comissió de la infància de justícia i pau.
- Bourdillon, Michael (2006), Children and work: a review of current literature and debates, *Development and change*, vol. 37, núm. 6, pp. 1201-1226.
- Brondi Zavala, Milagros (2001), “Niño, familia y comunidad en los Andes”, *Culturas e infancia*, Lima, Terre des Hommes Alemania, pp. 19-63.
- Cabanes, Robert (2000), “Family versus the logic of the market”, en Bernard Schlemmer (edit.), *The exploited child*, London, Zed Books-Institut de Recherche pour le Développement, pp. 263-267.
- Camarena, Rosa María (2013), “Jóvenes y educación. La obligatoriedad de la educación media superior: ¿sueño o realidad?”, *Coyuntura demográfica*, núm. 3, pp. 43-50.
- Comité de derechos del niño de las Naciones Unidas (2015), *Observaciones finales sobre los exámenes periódicos cuarto y quinto consolidados de México*, documento pdf disponible en: <http://derechosinfancia.org.mx/documentos/Observaciones_Finales_Mexico_CRC_ESP_REDIM2015.pdf> (consulta: 14/09/16).
- CONAPO (2011), Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010, México: CONAPO-FNUAP, documento pdf disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/indices_margina/mf2010/CapitulosPDF/1_4.pdf> (consulta: 10/10/2016).
- ____ (2015), *México en cifras. Proyecciones de población 2010-2050*, documento html disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones_Datos> (consulta: 12/09/2016).
- CONEVAL (2014), *Pobreza y derechos sociales de niñas, niños y adolescentes en México, 2014*, documento html disponible en: <<http://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-Coneval-Unicef.aspx>> (consulta: 14/10/2016).
- ____ (2015), *Pobreza 2014 Puebla*, documento html disponible en:

- <<http://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/PPT%20Pobreza14/Puebla%20Pobreza%202014.pdf>> (consulta: 1/10/2016).
- Cussianovich, Alejandro (2004), “Tipología del trabajo infantil desde el punto de vista de los derechos humanos: la necesidad de una diferenciación”, *NATS Revista Internacional desde los niños/as y adolescentes trabajadores*, año VII, núm. 11-12, Lima, IFEJANTS, pp. 77-96.
- Dafflon Novelle, Anne (2006), “Identité sexuée: construction et processus”, en Anne Dafflon Novelle (dir.), *Filles-garçons. Socialisation différenciée?*, Grenoble, Press Universitaire de Grenoble, pp. 9-26.
- De Mause, Lloyd (1982), *La historia de la infancia*, Madrid, Alianza.
- Davison O’Connell, Julia (2005), *Children in the global sex trade*, Weston, B.
- De Singly François (2004), “Le statut de l’enfant dans la famille contemporaine”, en François De Singly (dir.), *Enfants adultes. Vers une égalité de status?*, París, Universalis, pp. 17-32.
- Del Castillo Troncoso, Alberto (2006), “La invención de un concepto moderno de niñez en México en el cambio del siglo XIX al XX”, en María Eugenia Sánchez Calleja y Delia Salazar Anaya (coords.), *Los niños: su imagen en la historia*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia (Colección Científica), pp. 101-115.
- Domic Ruiz, Jorge (2004), “La concepción andina de la infancia y el trabajo”, *NATS, Revista Internacional desde los niños/as y adolescentes trabajadores*, año VII, núm. 11-12, pp. 31-37.
- Esteinou, Rosario (2005), “La juventud y los jóvenes como construcción social”, en Marta Mier y Terán y Cecilia Rabell (coord.), *Jóvenes y niños. Un enfoque sociodemográfico*, México, IIS/UNAM-FLACSO México-Porrúa, pp. 25-37.
- Estrada Quiroz, Liliana (2005), “Familia y trabajo infantil y adolescente en México, 2000”, en Marta Mier y Terán y Cecilia Rabell (coords.), *Jóvenes y niños. Un enfoque sociodemográfico*, México, IIS/UNAM-FLACSO México-Porrúa, pp. 203-247.
- ____ (2011), *Quelle place le travail a-t-il dans la vie des enfants? Le cas des grandes villes du Mexique*, Tesis para obtener el título de Doctora en Demografía por la Université Paris Ouest Nanterre La Défense.
- ____ (2011a), “Los adolescentes en la región centro”, en Red por los derechos de la Infancia en México, *Las y los adolescentes en México*.

- Miradas regionales sobre sus derechos. Ensayo temático de la infancia cuenta en México 2011*, México, REDIM, pp. 13-65.
- (2014), *Les enfants travailleurs urbains au Mexique*, Puebla, Fomento Editorial BUAP.
- (2016), “Perfil sociodemográfico de los trabajadores informales en la ciudad de Puebla”, en Sylvia Guillermo Peón (coord.), *Ensayos sobre la economía informal. Un análisis teórico y empírico con aplicación en municipios de Puebla*, Puebla, Dirección de Fomento Editorial BUAP-Educación y cultura, pp. 67-88.
- Flores, Julia Isabel (1998), “Persistencia y cambios en algunos valores de la familia mexicana de los noventa”, en José Manuel Valenzuela y Vania Salles (coords.), *Vida familiar y cultura contemporánea*, México, CONACULTA, pp. 227-245.
- Fuentes Alcalá, Mario *et al.* (2015), *Conocimientos, ideas y representaciones acerca de niños, adolescentes y jóvenes. ¿Cambio o continuidad? Encuesta Nacional de Niños, adolescentes y jóvenes*, México, UNAM.
- Fürstenberg, Friedrich (1997), *El conocimiento de lo social. Seis lecciones sobre la teoría de las ciencias sociales*, Puebla, El Colegio de Puebla.
- Gaitán, Lourdes (2006), *Sociología de la infancia. Nuevas perspectivas*, Madrid, Síntesis.
- Galli, Rossana (2001), *The economic impact of children labour*, Ginebra, Decent work research program, International Institute for Labour Studies, Organización Internacional de Trabajo (DP/128/2001), documento pdf disponible en: <<http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.203.3395&rep=rep1&type=pdf>> (consulta: 5/10/2016).
- García, Brígida, Humberto Muñoz y Orlandina De Oliveira (1982), *Hogares y trabajadores en la ciudad de México*, México, El COLMEX-IIS/UNAM.
- García, Brígida y Edith Pacheco (coords.) (2014), *Uso del tiempo y trabajo no remunerado en México*, México, El COLMEX-ONU Mujeres-INMUJERES.
- Gelis, Jacques (1999), “L’individualisation de l’enfant”, en Philippe Ariès y Georges Duby, *Histoire de la vie privée. Vol 3. De la Renaissance aux Lumières*, París, Editions Seuil, pp. 303-318.
- Giorguli, Silvia y María Adela Angoa (2013), “El tránsito a la adultez

- en tiempos de incertidumbre”, *Coyuntura demográfica*, núm 4, pp. 39-45.
- Hermange, Marie Thérèse (1999), *L'enfant soi-disant roi*, París, Albin Michel.
- Humanium (2016), *Declaración de Ginebra sobre los derechos del niño, 1924*, documento html disponible en: <<http://www.humanium.org/es/ginebra-1924/>> (consulta: 30/09/2016).
- Hungerland, Beatrice *et al.* (coords.) (2007), *Working to be someone. Child focused research and practice with working children*, Londres, Jessica Kingsley Publishers.
- IFEJANTS (2016), *Los NNA y NNATS organizados aportamos al nuevo código de los niños, niñas y adolescentes (NNAs)*, documento pdf disponible en: <<http://www.ifejant.org.pe/documentos%20portada/codigopropuesta2013.pdf>> (consulta: 5/10/2016).
- INEGI (2016), *Módulo de trabajo infantil (MTI) 2015. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Documento metodológico*, documento pdf disponible en: <http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologias/MTI/702825086220.pdf> (consulta: 13/09/2016).
- (2016a), *Principales resultados. Encuesta Intercensal 2015*, documento pdf disponible en: <http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos//prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825078966.pdf> (consulta: 3/08/2016).
- (2016b), *Principales resultados de la Encuesta Intercensal 2015 Puebla*, documento pdf disponible en: <<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/biblioteca/ficha.aspx?upc=702825079864>> (consulta: 3/08/2016).
- (2016c), *México: Nuevas estadísticas de informalidad laboral*, documento pdf disponible en: <www.beta.inegi.org.mx/contenidos/proyectos/enchogares/.../informalidad_final.pptx> (consulta: 22/02/2016).
- Jelin, Elizabeth (1983), *Familia, unidad doméstica y división del trabajo: ¿Qué sabemos? ¿Hacia dónde vamos?*, Memorias del Congreso Latinoamericano de Población y Desarrollo, vol. II, México, UNAM-EL COLMEX-PISPAL, pp. 645-674.
- Juárez, Fátima *et al.* (2010), *Las necesidades de salud sexual y reproductiva de las adolescentes en México: retos y oportunidades*, Nueva York, Guttmacher Institute.

- Leroy, Aurélie (2009), “Contre le travail des enfants? Présupposé à débattre”, *Alternatives sud. Contre le travail des enfants? Points de vue du Sud*, vol. 16-2009, núm. 1, Louvain-la-Neuve, Centre Tricontinental-Syllepse, pp. 7-34.
- Les ateliers (2012), *Documento de análisis. Puebla y su zona metropolitana. Metropolización y centro histórico. ¿Qué desarrollo sustentable y operacional para la metrópoli, bajo la implicación compartida de sus actores?*, Municipio de Puebla y Embajada de Francia en México, documento pdf disponible en: <http://www.ateliers.org/IMG/pdf/2_documento_de_analisis_es.pdf> (consulta: 03/08/2016).
- Liebel, Manfred (2003), *Infancia y trabajo. Para una mejor comprensión de los niños y niñas trabajadores de diferentes culturas y continentes*, Lima, IFEJANTS.
- Marcelli, Daniel (2003), *L'enfant, chef de famille. L'autorité de l'infantile*, París, Albin Michel.
- Marre, Diana (2014), “Prólogo. De infancia, niños y niñas”, en Valeria Llobet (comp.), *Pensar la infancia desde América Latina. Un estado de la cuestión*, Buenos Aires, CLACSO, pp. 9-25.
- Menkes, Catherine y Leticia Suárez (2013), “El embarazo de los adolescentes en México: ¿Es deseado?”, *Coyuntura demográfica*, núm. 4, pp. 21-28.
- Morice, Alain (2000), “Paternal domination: the typical relationship conditioning the exploitation of children”, en Bernard Schlemmer (edit.), *The exploited child*, London, Zed Books-Institut de Recherche pour le Développement, pp. 195-213.
- Nieuwenhuys, Olga (2000), “The household economy and the commercial exploitation of children's work: the case of Kerala”, en Bernard Schlemmer (edit.), *The exploited child*, London, Zed Books-Institut de Recherche pour le Développement, pp. 278-291.
- ____ (2006), “Les enfants travailleurs et le principe de réciprocité”, en Michel Bonnet, Karl Hanson, Marie-France Lange, Graciela Paillet, Olga Nieuwenhuys, Bernard Schlemmer, *Enfants travailleurs: Repenser l'enfance* (Collection Cahiers libres), Lausanne, Page deux, pp. 165-188.
- OCDE (2015), *Panorama de la educación 2015. México*. Documento pdf disponible en: <<https://www.oecd.org/mexico/Education-at-a-glance-2015-Mexico-in-Spanish.pdf>> (consulta: 14/10/2016).
- OIT (1973), *Convenio 138 sobre la edad mínima 1973*, documento html disponible en: <

- EXPUB:12100:0::NO::P12100_INSTRUMENT_ID:312283> (consulta: 15/09/16).
- (1999), *Convenio 182 sobre las peores formas de trabajo infantil 1999*, documento html disponible en: <http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P1_2100_ILO_CODE:C182> (consulta: 15/09/16).
- (2002), *Un futuro sin trabajo infantil. Informe global con arreglo al seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo*. Conferencia Internacional del Trabajo 90a. reunión 2002, del 20 de mayo de 2002, documento pdf disponible en: <<http://www.ilo.org/ipeinfo/product/viewProduct.do?productId=5665>> (consulta: 1/10/2016).
- (2006), *Trabajo decente en las Américas: una agenda hemisférica, 2006-2015. Informe del Director general, XVI Reunión Regional Americana*, Brasilia, mayo 2006, documento pdf disponible en: <http://www.summit-americas.org/pubs/ilo_decent_work_2006-2016_sp.pdf> (consulta: 4/10/2016).
- (2007), *Decimoctava Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo. Informe de la conferencia*, del 24 de noviembre al 5 de diciembre de 2008, documento pdf disponible en: <http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---stat/documents/meeting_document/wcms_101551.pdf> (consulta: 2/10/2016).
- (2015), *México ratifica el Convenio 138 de la OIT sobre la edad mínima de admisión al empleo*, Organización Internacional del Trabajo, 8 de abril de 2015, documento html disponible en: <http://www.ilo.org/mexico/noticias/wcms_359411/lang-es/index.htm> (consulta: 15/09/2016).
- Pedraza-Gómez, Zandra (2007), “Working children and the cultural perception of childhood”, en Beatrice Hungerland, Manfred Liebel, Brian Milne, Anne Wihstutz (eds.), *Working to be someone: Child focused research and practice with working children*, Londres, Jessica Kingsley publishers, p. 23-30.
- Pedrero, Mercedes (2013), “El trabajo. Un concepto en revisión”, *Coyuntura demográfica*, núm. 4, pp. 73-79.
- Pérez Amador, Julieta y Rossana Hernández Dávila (2015), “El matrimonio de menores de edad en México”, *Coyuntura demográfica*, núm. 8, pp. 15-23.

- Pérez García, María Jesús (2013), “El conocimiento de la participación infantil en las actividades productivas de México: resultados de la contribución desde los quehaceres del hogar”, *Estudios sociológicos*, vol. xxxi, núm. 93, pp.921-941.
- Pérez Orozco, Amaia (2014), *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*, Madrid, Traficantes de sueños.
- Pollock, Linda (1983), *Forgotten children: parent-child relation from 1500 to 1900*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Qvortrup, Jens (1994), *Formas de acercarse a las vidas y actividades de los niños. Investigación y políticas de infancia en Europa en los años 90*, Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales.
- Ramírez Sánchez, Martha Areli (2007), ‘Helping at home’: the concept of childhood and work among the Nahuas of Tlaxcala, Mexico”, en Beatrice Hungerland, Manfred Liebel, Brian Milne, Anne Wihstutz (eds.), *Working to be someone: Child focused research and practice with working children*, Londres, Jessica Kingsley publishers, pp. 87-95.
- REDIM (2011), *Las y los adolescentes en México. Miradas regionales sobre sus derechos. Ensayo temático de la infancia cuenta en México 2011*, México, Red por los Derechos de la Infancia en México.
- Rendón, Teresa (2004), “El mercado laboral y la división intrafamiliar del trabajo”, en Marina Ariza y Orlandina De Oliveira (coords.), *Imágenes de la familia en el cambio de siglo*, México, IIS/UNAM, pp. 49-87.
- Rodríguez Roca, María Hilda (2005), Sociedad e infancia en los Andes, *Dialogando*, Cochabamba, Terre des hommes, pp. 53-69.
- Rojas Flores, Jorge (2004), “El trabajo infantil y la infancia popular”, *Revista Internacional desde los niños/as y adolescentes trabajadores*, año VII, núm. 11-12, Lima, IFEJANTS, pp. 15-29.
- Rollet, Catherine (2001), *Les enfants au XIX siècle*, París, Hachette.
- Rouyer, Véronique y Chantal Zaouche-Gaudron (2006), “La socialisation des filles et des garçons au sein de la famille: enjeux por le développement”, en Anne Dafflon Nouvelle (dir.), *Filles-garçons. Socialisation différenciée?*, Grenoble, Presses Universitaires de Grenoble, pp. 27-54.
- Sánchez Calleja, María Eugenia (2006), “Niños desvalidos, abandonados o delincuentes. Sus derechos: una historia en construcción,

- 1920-1930”, en María Eugenia Sánchez Calleja y Delia Salazar Anaya (coords.), *Los niños: su imagen en la historia*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, pp. 117-133.
- Schlemmer, Bernard (1996), “Présentation générale”, en Bernard Schlemmer (dir.), *Lenfant exploité. Oppression, mise au travail, prolétarisation*, París, Karthala, pp. 7-27.
- Schmink, Marianne (1984), “Household economic strategies: Review and research agenda”, *Latin American Research Review*, vol. 3, núm. 19, pp. 87-101.
- Sosenski, Susana (2010), *Niños en acción. El trabajo infantil en la ciudad de México 1920-1934*, México, El Colmex.
- Tlachinollan (2013), *La montaña de Guerrero: tierra de mujeres migrantes*, Tlapa, Tlachinollan.
- Torrado, Susana (1981), “Sobre los conceptos de ‘Estrategias familiares de vida’ y ‘Proceso de reproducción de la fuerza de trabajo’: Notas teórico-metodológicas”, *Demografía y Economía*, vol. xv, núm. 2, pp. 204-233.
- Trisciuzzi, Leonardo y Franco Combi (1998), *Infancia e historia*, Lima, Ifejants.
- Tuirán, Rodolfo (1999), “Dominios institucionales y trayectorias de vida en México”, en Beatriz Figueroa (coord.), *México diverso y desigual. Enfoques sociodemográficos*, vol. 4, México, El Colmex-SOME-DE, pp. 201-206.
- UNICEF (1990), *Convención sobre los Derechos del Niño*, Ginebra, ONU, documento pdf disponible en: <http://www.unicef.org/mexico/spanish/mx_resources_textocdn.pdf> (consulta: 12/10/2016).
- (2014), *Convención sobre los derechos del niño y Protocolos facultativos*, México, DIF-UNICEF-Gobierno de la República-Secretaría de Salud.
- Valenzuela, José Manuel y Vania Salles (1998), “Introducción”, en José Manuel Valenzuela y Vania Salles (coords.), *Vida familiar y cultura contemporánea*, México, CONACULTA, pp. 11-26.
- Villanueva, Nancy (1997), “Socialización y comportamiento infantil según el género”, *Mitológicas*, vol. XII, núm. 1, pp. 33-43.
- Zelizer, Vivian (1994), *Pricing the priceless child. The changing social value of children*, New Jersey, Princeton University Press.

OTROS RECURSOS

Gil Antón, Manuel (2016), “Las grietas de la educación en México”, videoconferencia del Programa de educación continua de El Colegio de México, disponible en: <<https://www.youtube.com/watch?v=lbd-q8NZHhg>> (consulta: 21/09/2016).

FUENTES DE INFORMACIÓN

INEGI. Encuesta Intercensal 2015. Documentos metodológicos, descriptor de archivos, catálogos, cuestionarios, tabulados y microdatos disponibles en: <<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/default.aspx>>.

INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE, cuarto trimestre de 2015. Documentos metodológicos, descriptor de archivos, catálogos, cuestionarios, tabulados y microdatos disponibles en: <<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/enoe/>>.

INEGI. Módulo de trabajo infantil, MTI, 2015. Documentos metodológicos, catálogos, cuestionarios, descriptor de archivos, tabulados y microdatos disponibles en: <<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/modulos/mti/2015/>>.

ANEXO 1

DECLARACIÓN DE GINEBRA

Por la presente **Declaración de los Derechos del Niño**, llamada **Declaración de Ginebra**, los hombres y mujeres de todas las naciones, reconociendo que la humanidad debe dar al niño lo mejor de sí misma, declaran y aceptan como deber, por encima de toda consideración de raza, nacionalidad o creencia, que:

1. El niño debe ser puesto en condiciones de desarrollarse normalmente desde el punto de vista material y espiritual.

2. El niño hambriento debe ser alimentado; el niño enfermo debe ser atendido; el niño deficiente debe ser ayudado; el niño desadaptado debe ser reeducado; el huérfano y abandonado deben ser recogidos y ayudados.

3. El niño debe ser el primero en recibir socorro en caso de calamidad.

4. El niño debe ser puesto en condiciones de ganarse la vida y debe ser protegido de cualquier explotación.

5. El niño debe ser educado inculcándole el sentimiento del deber que tiene de poner sus mejores cualidades al servicio del prójimo.

ANEXO 2

LEY FEDERAL DEL TRABAJO
EN MATERIA DE TRABAJO INFANTIL

(Vigente a partir del 12 de junio de 2015)

Titulo quinto bis: Trabajo de los Menores

Artículo 173. El trabajo de los menores queda sujeto a vigilancia y protección especiales de las autoridades del trabajo tanto federales como locales.

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social en coordinación con las autoridades del trabajo en las entidades federativas, desarrollarán programas que permitan identificar y erradicar el trabajo infantil.

Artículo 174. Los mayores de quince y menores de dieciocho años, deberán obtener un certificado médico que acredite su aptitud para el trabajo y someterse a los exámenes médicos que periódicamente ordenen las autoridades laborales correspondientes. Sin estos requisitos, ningún patrón podrá utilizar sus servicios.

Artículo 175. Queda prohibida la utilización del trabajo de los menores de dieciocho años:

- I. En establecimientos no industriales después de las diez de la noche;
- II. En expendios de bebidas embriagantes de consumo inmediato, cantinas o tabernas y centros de vicio;
- III. En trabajos susceptibles de afectar su moralidad o buenas costumbres; y
- IV. En labores peligrosas o insalubres que, por la naturaleza del trabajo, por las condiciones físicas, químicas o biológicas del medio en que se presta, o por la composición de la materia prima que se utiliza, son capaces de actuar sobre la vida, el desarrollo y la salud física y mental de los menores, en términos de lo previsto en el artículo 176 de esta Ley.

En caso de declaratoria de contingencia sanitaria y siempre que así

lo determine la autoridad competente, no podrá utilizarse el trabajo de menores de dieciocho años. Los trabajadores que se encuentren en este supuesto, no sufrirán perjuicio en su salario, prestaciones y derechos.

Cuando con motivo de la declaratoria de contingencia sanitaria se ordene la suspensión general de labores, a los menores de dieciocho años les será aplicable lo dispuesto por el artículo 429, fracción IV de esta Ley.

Artículo 175 Bis. Para los efectos de este capítulo, no se considerará trabajo las actividades que bajo la supervisión, el cuidado y la responsabilidad de los padres, tutores o quienes ejerzan la patria potestad, realicen los menores de quince años relacionadas con la creación artística, el desarrollo científico, deportivo o de talento, la ejecución musical o la interpretación artística en cualquiera de sus manifestaciones, cuando se sujeten a las siguientes reglas: a) La relación establecida con el solicitante deberá constar por escrito y contendrá el consentimiento expreso que en nombre del menor manifiesten los padres, tutores o quienes ejerzan la patria potestad, así como la incorporación del compromiso que asuma el solicitante de respetar a favor del mismo menor los derechos que la Constitución, los convenios internacionales y las leyes federales y locales reconozcan a favor de la niñez; b) Las actividades que realice el menor no podrán interferir con su educación, esparcimiento y recreación en los términos que establezca el derecho aplicable, tampoco implicarán riesgo para su integridad o salud y en todo caso, incentivarán el desarrollo de sus habilidades y talentos; y c) Las contraprestaciones que reciba el menor por las actividades que realice nunca serán menores a las que por concepto de salario recibiría un mayor de quince y menor de dieciocho años.

Artículo 176. Para los efectos del artículo 175, además de lo que dispongan las Leyes, reglamentos y normas aplicables, se considerarán, como labores peligrosas o insalubres, las que impliquen:

I. Exposición a:

1. Ruido, vibraciones, radiaciones ionizantes y no ionizantes infrarrojas o ultravioletas, condiciones térmicas elevadas o abatidas o presiones ambientales anormales.
2. Agentes químicos contaminantes del ambiente laboral.
3. Residuos peligrosos, agentes biológicos o enfermedades infecto contagiosas.
4. Fauna peligrosa o flora nociva.

II. Labores:

1. Nocturnas industriales o el trabajo después de las veintidós horas.
 2. De rescate, salvamento y brigadas contra siniestros.
 3. En altura o espacios confinados.
 4. En las cuales se operen equipos y procesos críticos donde se manejen sustancias químicas peligrosas que puedan ocasionar accidentes mayores.
 5. De soldadura y corte.
 6. En condiciones climáticas extremas en campo abierto, que los expongan a deshidratación, golpe de calor, hipotermia o congelación.
 7. En vialidades con amplio volumen de tránsito vehicular (vías primarias).
 8. Agrícolas, forestales, de aserrado, silvícolas, de caza y pesca.
 9. Productivas de las industrias gasera, del cemento, minera, del hierro y el acero, petrolera y nuclear.
 10. Productivas de las industrias ladrillera, vidriera, cerámica y cerera.
 11. Productivas de la industria tabacalera.
 12. Relacionadas con la generación, transmisión y distribución de electricidad y el mantenimiento de instalaciones eléctricas.
 13. En obras de construcción.
 14. Que tengan responsabilidad directa sobre el cuidado de personas o la custodia de bienes y valores.
 15. Con alto grado de dificultad; en apremio de tiempo; que demandan alta responsabilidad, o que requieren de concentración y atención sostenidas.
 16. Relativas a la operación, revisión, mantenimiento y pruebas de recipientes sujetos a presión, recipientes criogénicos y generadores de vapor o calderas.
 17. En buques.
 18. En minas.
 19. Submarinas y subterráneas.
 20. Trabajos ambulantes, salvo autorización especial de la Inspección de Trabajo.
- III. Esfuerzo físico moderado y pesado; cargas superiores a los siete kilogramos; posturas forzadas, o con movimientos repetitivos por periodos prolongados, que alteren su sistema musculoesquelético.
- IV. Manejo, transporte, almacenamiento o despacho de sustancias químicas peligrosas.

- v. Manejo, operación y mantenimiento de maquinaria, equipo o herramientas mecánicas, eléctricas, neumáticas o motorizadas, que puedan generar amputaciones, fracturas o lesiones graves.
- vi. Manejo de vehículos motorizados, incluido su mantenimiento mecánico y eléctrico.
- vii. Uso de herramientas manuales punzo cortantes.

Las actividades previstas en este artículo, para los menores de dieciocho años y mayores de dieciséis años de edad, se sujetarán a los términos y condiciones consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en las leyes y los Tratados Internacionales de los que el Estado mexicano sea parte.

Artículo 177. La jornada de trabajo de los menores de dieciséis años no podrá exceder de seis horas diarias y deberán dividirse en períodos máximos de tres horas. Entre los distintos períodos de la jornada, disfrutarán de reposos de una hora por lo menos.

Artículo 178. Queda prohibida la utilización del trabajo de los menores de dieciocho años, en horas extraordinarias y en los días domingos y de descanso obligatorio. En caso de violación de esta prohibición, las horas extraordinarias se pagarán con un doscientos por ciento más del salario que corresponda a las horas de la jornada, y el salario de los días domingos y de descanso obligatorio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 y 75.

Artículo 179. Los menores de dieciocho años, disfrutarán de un período anual de vacaciones pagadas de dieciocho días laborables, por lo menos.

Artículo 180. Los patrones que tengan a su servicio menores de dieciocho años, están obligados a:

- i. Exigir que se les exhiban los certificados médicos que acrediten que están aptos para el trabajo;
- ii. Llevar y tener a disposición de la autoridad competente, registros y documentación comprobatoria, en donde se indique el nombre y apellidos, la fecha de nacimiento o la edad de los menores de dieciocho años empleados por ellos, clase de trabajo, horario, salario y demás condiciones generales de trabajo; asimismo, dichos registros deberán incluir la información correspondiente de aquellos que reciban orientación, capacitación o formación profesional en sus empresas.

- III. Distribuir el trabajo a fin de que dispongan del tiempo necesario para cumplir sus programas escolares.
- IV. Proporcionarles capacitación y adiestramiento en los términos de esta Ley; y,
- v. Proporcionar a las autoridades del trabajo los informes que soliciten.

ANEXO 3

CONVENIO 182 SOBRE LAS PEORES FORMAS
DE TRABAJO INFANTIL, 1999

En el artículo 3 del Convenio 182 de la OIT, se define como peores formas de trabajo infantil las siguientes:

- a) todas las formas de esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, como la venta y la trata de niños, la servidumbre por deudas y la condición de siervo, y el trabajo forzoso u obligatorio, incluido el reclutamiento forzoso u obligatorio de niños para utilizarlos en conflictos armados;
- b) la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas;
- c) la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la realización de actividades ilícitas, en particular la producción y el tráfico de estupefacientes, tal como se definen en los tratados internacionales pertinentes, y
- d) el trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños.

El trabajo que pone en peligro el desarrollo, físico, mental o moral del niño, sea por su naturaleza o por las condiciones en las que se efectúa, es denominado “trabajo peligroso”.

La Recomendación 190 del Convenio 182, concierne la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación:

Al determinar y localizar dónde se practican los tipos de trabajo a que se refiere el artículo 3, inciso d) del Convenio, debería tomarse en consideración, entre otras cosas:

- a) los trabajos en que el niño queda expuesto a abusos de orden físico, psicológico o sexual;
- b) los trabajos que se realizan bajo tierra, bajo el agua, en alturas peligrosas o en espacios cerrados;

- c) los trabajos que se realizan con maquinaria, equipos y herramientas peligrosos, o que conllevan la manipulación o el transporte manual de cargas pesadas;
- d) los trabajos realizados en un medio insalubre en el que los niños estén expuestos, por ejemplo, a sustancias, agentes o procesos peligrosos, o bien a temperaturas o niveles de ruido o de vibraciones que sean perjudiciales para la salud, y
- e) los trabajos que implican condiciones especialmente difíciles, como los horarios prolongados o nocturnos, o los trabajos que retienen injustificadamente al niño en los locales del empleador.

Infancia, participación escolar, doméstica y laboral.
México y el estado de Puebla
se terminó de editar en enero de 2016,
para su distribución electrónica,
con un peso aproximado de 5 Mb

